

TUR_165

T-1771

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO

1073

1873



PROYECTO DE GRADO

**"PROPUESTA DE MEJORAS DE LA METODOLOGÍA PARA LA
INVENTARIACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS
ATRATIVOS TURÍSTICOS"**

POSTULANTE: FERNANDO EDILBERTO CASANOVA AGUIRRE

TUTOR: ARQ. JORGE ANTONIO GUTIÉRREZ ADAUTO

La Paz - Bolivia

2007

Tesis
1551

HOJA 1771
K-85375

DEDICATORIA

A mi mamita Sonia por su inmenso cariño, por sus consejos, por su apoyo brindado, por su amor de Madre, y aunque Dios se la ha llevado a su reino, ella vivirá eternamente en mi corazón.

Te quiero Mamá.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente a Dios y a la Virgen de Copacabana por la fuerza y valor espiritual que me han dado; a mis hermanos Sonia, Roxana, Jaime y toda mi linda familia porque confiaron en mí; a mi Tutor por su guía y trabajo en equipo; a los Docentes de Turismo quienes me brindaron conocimiento; a mis amigos y compañeros por su apoyo incondicional.

Gracias a todos ellos.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO

CAPÍTULO I

ASPECTOS PRELIMINARES

	Pág.
1.1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.2. ANTECEDENTES.....	3
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	4
1.4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA.....	7
1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO.....	9
1.6. OBJETIVOS.....	9
1.6.1. OBJETIVO GENERAL.....	9
1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. METODOLOGÍA A EMPLEARSE.....	11
2.1.1. TIPO DE ESTUDIO.....	11
2.1.2. UNIDAD DE ANÁLISIS.....	11
2.1.3. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA.....	12
2.1.4. MEDIOS E INSTRUMENTOS.....	14
2.1.4.1. Método de investigación.....	14
2.1.4.2. Determinación de las fuentes de información.....	15
2.1.4.3. Instrumentos.....	15
2.1.4.4. Investigación bibliográfica.....	16
2.1.4.5. Visitas de campo.....	16

CAPÍTULO III
MARCO CONCEPTUAL

3.1. TURISMO SOSTENIBLE.....	17
3.1.1. CONCEPTO DE TURISMO	18
3.1.2. ELEMENTOS DEL TURISMO	19
3.1.3. PLANIFICACIÓN DEL TURISMO	19
3.1.4. COSTOS Y BENEFICIOS DEL TURISMO	20
3.1.5. EL TURISMO SOSTENIBLE Y SUS OBJETIVOS.....	21
3.1.6. TURISMO COMUNITARIO.....	21
3.2. PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	22
3.2.1. PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	23
3.2.2. LIMITACIONES Y OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	24
3.3. PATRIMONIO TURÍSTICO.....	26
3.3.1. CONCEPTO DE PATRIMONIO	26
3.3.2. EL PATRIMONIO COMO RECURSO TURÍSTICO	28
3.4. EL PROCESO DE VALORACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LOS ATRATIVOS TURÍSTICOS	32
3.4.1. REVISIÓN DE PERFILES PRELIMINARES DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS CON POTENCIAL	33
3.4.2. DOCUMENTACIÓN DEL ATRACTIVO TURÍSTICO ACERCA DE SU IMPORTANCIA PARA EL SECTOR.....	34
3.4.3. VALORACIÓN PRELIMINAR DEL ATRACTIVO TURÍSTICO, MEDIANTE VISITAS DE RECONOCIMIENTO IN SITU	35
3.4.4. LEVANTAMIENTO Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN EL SITIO EN EL QUE SE UBICA EL ATRACTIVO.....	35
3.4.5. JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO TURÍSTICO	36
3.4.6. VALORACIÓN FINAL EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.....	37
3.4.7. REGISTRO SISTEMÁTICO DE LA VALORACIÓN DEL ATRACTIVO TURÍSTICO	41

3.4.8. PUESTA EN VALOR	41
3.4.8.1. Concepto	41
3.4.8.2. Efectos positivos de la puesta en valor	42
3.4.8.3. La puesta en valor y el patrimonio cultural	44
3.5. METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN	45
3.5.1. TIPOS DE INVENTARIO TURÍSTICO	47
3.5.2. EXPERIENCIAS DE INVENTARIACIÓN EN OTROS PAÍSES	53
3.5.3. COMPONENTES DE LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS	58

CAPÍTULO IV DIAGNÓSTICO

4. MARCO INSTITUCIONAL	65
4.1. VICEMINISTERIO DE TURISMO	65
4.2. PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	67
4.2.1. RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO	67
4.2.2. OBRAS Y PROYECTOS	69
4.2.3. PROYECTOS Y GESTIÓN TURÍSTICA	69
4.3. GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ	71
4.3.1. TAREAS DE TURISMO DE LOS MUNICIPIOS	72
4.3.2. POLÍTICA MUNICIPAL DE TURISMO Y SUS OBJETIVOS	73
4.4. OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL INVENTARIO TURÍSTICO	74
4.5. COMPETENCIAS DE LA INVENTARIACIÓN	75
4.6. MARCO LEGAL	76
4.6.1. LEY DEL TURISMO	76
4.6.2. REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN BOLIVIA	76
4.6.3. REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL NIVEL DEPARTAMENTAL	78
4.6.4. REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS	79

4.6.5. LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR	80
4.6.6. LA PARTICIPACIÓN POPULAR Y EL PROCESO DE VALORACIÓN TURÍSTICA.....	82
4.6.7. LA PARTICIPACIÓN POPULAR Y LA VIABILIZACIÓN DE RECURSOS EN ATRACTIVOS TURÍSTICOS VALORADOS POSITIVAMENTE	83
4.6.8. LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES	85
4.6.9. TURISMO Y MUNICIPIOS.....	86
4.6.10. NUEVOS ROLES DEL MUNICIPIO	86
4.7. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAMPO.....	87
4.7.1. INVENTARIACIÓN	88
4.7.1.1. Importancia de la inventariación.....	88
4.7.1.2. Aplicación uniforme de la metodología de inventariación.....	89
4.7.1.3. Aplicación a todo tipo de atractivos	91
4.7.1.4. Contribución de la metodología de inventariación a la recopilación de contenidos y significados del patrimonio	92
4.7.2. METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN.....	94
4.7.2.1. Terminología apropiada.....	94
4.7.2.2. Deficiencias de la terminología del método de inventariación.....	95
4.7.2.3. Motivos por los que la terminología empleada no es adecuada.....	96
4.7.3. VALORACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS	97
4.7.3.1. Participantes en la inventariación y jerarquización de atractivos.....	97
4.7.3.2. Etapas de mayor participación de los comunarios	99
4.7.3.3. Sugerencias para mejorar la inventariación y jerarquización	101
4.7.4. ANALISIS F.O.D.A.....	103

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE MEJORAS DE LA METODOLOGÍA PARA LA INVENTARIACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

5.1. COMPONENTES DE LA METODOLOGÍA.....	107
5.1.1. INVENTARIACIÓN	108

5.1.1.1.	Terminología	111
5.1.1.2.	Clasificación preliminar.....	112
5.2.	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.....	112
5.3.	VALORACIÓN DEL ATRACTIVO	113
5.4.	CATEGORIZACIÓN	115
5.5.	VALIDACIÓN.....	116
5.6.	SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO	117
5.7.	CAPACITACIÓN TURÍSTICA A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ...	120
5.7.1.	EJECUCIÓN DE LA CAPACITACIÓN.....	120
5.7.2.	CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN.....	121
5.8.	PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA.....	121
5.8.1.	ACTIVIDADES INVOLUCRADAS EN LA PROPUESTA	121
5.9.	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA.....	125

CAPÍTULO VI
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1.	CONCLUSIONES	128
6.2.	RECOMENDACIONES.....	131

ANEXOS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS

		Pág.
FIGURA Nº 1	RESULTADOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO	6
GRÁFICO Nº 1	IMPORTANCIA DE LA INVENTARIACIÓN TURÍSTICA EN %	89
GRÁFICO Nº 2	LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN TURÍSTICA ACTUAL SE APLICA EN TODO EL PAÍS EN %	90
GRÁFICO Nº 3	LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN TURÍSTICA SE APLICA A TODO TIPO DE ATRACTIVOS EN %	92
GRÁFICO Nº 4	LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN FAVORECE LA INTERPRETACIÓN DE CONTENIDOS EN %	93
GRÁFICO Nº 5	LA TERMINOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN TURÍSTICA ES APROPIADA EN %	95
GRÁFICO Nº 6	ASPECTOS DE LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN QUE NO CONVENCEN EN %	96
GRÁFICO Nº 7	MOTIVO POR LOS CUALES LA TERMINOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN NO ES APROPIADA EN %	97
GRÁFICO Nº 8	PARTICIPANTES EN LA INVENTARIACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN %	98
GRÁFICO Nº 9	ETAPAS DEL PROCESO DE VALORACIÓN EN LAS QUE DEBE PARTICIPAR LA COMUNIDAD EN %	100
GRÁFICO Nº 10	SUGERENCIAS DE EJECUTIVOS Y AGENCIAS DE VIAJE PARA MEJORAR EL PROCESO EN %	102
GRÁFICO Nº 11	SUGERENCIAS DE EXPERTOS EN TURISMO PARA MEJORAR EL PROCESO EN %	103

INDICE DE CUADROS

	Pág.
CUADRO Nº 1	UNIVERSO DE EMPRESAS MAYORISTAS DE TURISMO EMISIVO DE LA CIUDAD DE LA PAZ.....13
CUADRO Nº 2	FORMATO DE INVENTARIO CONTABLE.....48
CUADRO Nº 3	FORMATO DE INVENTARIO DE SIGNIFICADOS49
CUADRO Nº 4	CUADRO COMPARATIVO DE EXPERIENCIAS DE INVENTARIACIÓN58
CUADRO Nº 5	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TURISMO, PERÍODO 2001 – 2006, EN %70
CUADRO Nº 6	IMPORTANCIA DE LA INVENTARIACIÓN, EN %.....88
CUADRO Nº 7	APLICACIÓN UNIFORME DE LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN, EN %90
CUADRO Nº 8	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN A TIPO DE ATRACTIVOS, EN %.....91
CUADRO Nº 9	CONTRIBUCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN A LA RECOPIACIÓN DE CONTENIDOS DEL PATRIMONIO, EN %92
CUADRO Nº 10	ADECUACIÓN DE LA TERMINOLOGÍA EMPLEADA EN LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN, EN %94
CUADRO Nº 11	DEFICIENCIAS DE LA TERMINOLOGÍA EMPLEADA EN LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN, EN %95
CUADRO Nº 12	MOTIVOS DE LAS DEFICIENCIAS DE LA TERMINOLOGÍA EMPLEADA EN LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN, EN %97
CUADRO Nº 13	PARTICIPANTES EN LA INVENTARIACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS, EN %.....98
CUADRO Nº 14	ETAPAS DE MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD, EN %99
CUADRO Nº 15	SUGERENCIAS DE EJECUTIVOS, EN %101
CUADRO Nº 16	SUGERENCIAS DE EXPERTOS, EN %102

RESUMEN EJECUTIVO

La Identificación de los atractivos turísticos es uno de los principales aspectos dentro de la política turística de una región o un país. En general, se supone que es un elemento necesario en la etapa de diagnóstico de un proceso de planificación y proyección a futuro del sector. El instrumento que resume esta identificación es el inventario de recursos turísticos, que consiste en la elaboración de un listado de recursos, atractivos y lugares con potencialidad o posibilidad de explotación turística. De acuerdo a la OEA, el inventario de recursos turísticos se define como un catalogo de los lugares, objetos o establecimientos de interés turístico de un área determinada, con su clasificación y descripción.

En Bolivia la Metodología para la Inventariación y Jerarquización de Atractivos Turísticos, es el documento oficial que, el Vice Ministerio de Turismo, por encargo de la OEA, a través del CICATUR, brinda un instrumento guía para la inventariación de los atractivos turísticos, con que cuenta nuestro país, en dicho documento y, después de haber realizado un análisis, se encontraron algunas debilidades como inventario manual, falta de participación y validación de la comunidad en los procesos de inventariación, categorización incompleta, falta de inventariación cartográfica, y falta de sistematización del inventario; y consideramos que con esta propuesta de mejoras se puede complementar la actual metodología, y contar con un instrumento objetivo y participativo que nos posibilite una valoración objetiva del patrimonio referido a los atractivos turísticos.

El objetivo principal del presente proyecto de grado es: proponer una alternativa de inventariación que permita mejorar cualitativa y cuantitativamente la jerarquización de los atractivos turísticos en el marco de la planificación turística.

Somos concientes que el turista es cada vez más exigente, en cuanto a destinos turísticos se refiere, por la misma necesidad de visitar especificas regiones de interés, este marco nos conlleva al diseño de productos que estén fuertemente

apoyados por procesos de inventariación y categorización que aumentan la atracción del lugar como destino turístico permitiendo el pernocte y el disfrute de una estancia agradable para el turista e incrementar la afluencia del mercado regional, local e internacional.

La participación de la comunidad es importante en toda esta dinámica del turismo, y es importante otorgar al problema de estudio no solamente un enfoque de planificación turística, sino también un sentido social y cultural, porque la categorización concierne a los actores turísticos es decir a la población, debido a que el turismo se inserta en la comunidad y las organizaciones comunitarias conocen los atractivos y tienen mucho que decir al respecto.

Como resultado de toda esta investigación, y con la participación de autoridades de la comunidad de Palcoco, Cantón Huayna Potosí del Municipio de Pucarani, un guía de alta montaña, así como profesionales en turismo y consultores, se aplicó la propuesta de mejoras en el complejo Tuni Condoriri, durante un periodo de tres semanas alcanzando una Jerarquía III, que lo revaloriza, constituyéndose en un atractivo de gran valor.

Es así, que el presente proyecto de grado, considera todos estos aspectos y en ella se plantea y propone una mejora en la metodología de tipo integral, que considera todos los procesos involucrados en la categorización de los atractivos turísticos, los cuales toma en cuenta los siguientes: inventariación, valoración, participación, categorización, validación y sistematización.

CAPÍTULO I

ASPECTOS PRELIMINARES

1.1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de grado: "Propuesta de Mejoras de la Metodología para la Inventariación y Jerarquización de los Atractivos Turísticos", se basa en la necesidad de proponer e implementar mejoras a la metodología de inventariación que posibilite una valoración objetiva de los atractivos turísticos y que cuente con la participación activa de la comunidad. Además, esta investigación se inspira en la necesidad de fortalecer los procesos de valoración del Patrimonio Turístico en Bolivia.

Evidentemente el Patrimonio Turístico es el "conjunto de recursos naturales y obras creadas por el hombre, que estimulan el deseo de viajes y satisfacen las necesidades que de éste se originan"¹.

El Patrimonio Turístico incluye al Patrimonio Cultural boliviano, que está constituido "por todos los bienes culturales que deben ser preservados y protegidos. Este patrimonio cultural conformado por monumentos, textiles, utensilios, pinturas, esculturas, música y danza es la herencia histórica de nuestros ancestros que en su momento construyeron con esfuerzo y sabiduría"².

Por otra parte, la metodología de inventariación es el "conjunto de normas y procedimientos a partir de los cuales se evalúa el potencial turístico de una región, atractivo o sitio turístico"³.

¹ NOVO VALENCIA, Gerardo; *Diccionario de Turismo*, Ed. Océano, Barcelona, 1998, pág. 196.

² VICEMINISTERIO DE CULTURA. *Campaña de Protección del Patrimonio Cultural Boliviano, ¿Qué es el Patrimonio Cultural?*, Cartilla de Educación Cultural No. 1. La Paz, 1999, pág. 3

³ NOVO VALENCIA, Gerardo; *Op. Cit.*, Pág. 68.

La elaboración del inventario de atractivos turísticos es un proceso sistemático que comprende 5 etapas fundamentales interdependientes y que en algunos casos se retroalimentan para ajustar la información que es “vacuada” a la ficha de inventariación de atractivos turísticos específicamente diseñada con este propósito, las etapas del proceso son las siguientes:⁴

- Elaboración del listado preliminar (identificación)
- Recopilación de la información escrita (investigación de gabinete)
- Verificación de campo (verificación)
- Clasificación, análisis y selección de la información obtenida (llenado de la ficha)
- Jerarquización (evaluación de los atractivos)
- Registro final de la información.

La jerarquización da lugar a la valoración turística, que consisten en: “definir la utilidad del recurso desde el punto de vista del posible uso, es decir, el tipo de actividad que puede generar y las características de su aprovechamiento. Sin duda, con esta información se pueden mantener, e incluso regenerar o conservar sus características al asignar los usos según su aptitud, evitando que se esquilmen recursos y previniendo la degradación o pérdida definitiva de sus cualidades”.⁵

La Valoración “sólo es abordable con el desarrollo de *metodologías cuantitativas y cualitativas* apoyadas en *cartografía* para la ubicación espacial de sus características. La utilización de índices es de gran valor para tener criterios objetivos para la definición de la capacidad general de uso del territorio y así, aproximarse a la asignación de niveles de sostenibilidad. Los índices proporcionan

⁴ VICEMINISTERIO DE TURISMO – UNIDAD DE PLANIFICACIÓN; Metodología para la Inventariación y Jerarquización de atractivos turísticos, La Paz, 2000, Págs. 2, 3.

⁵ ROMERO CALCERRADA., Rigoberti; *Metodología para la planificación y desarrollo sostenible en espacios naturales protegidos*, Ed. GeoFocus (Artículos), nº 2, p. 1-32. ISSN: 1578-5157

un sistema de cuantificación que ayuda a estimar los grados de intensidad del elemento o función que se quiere medir".⁶

En Bolivia, este proceso de inventariación y jerarquización ha sido aplicado de manera discrecional, ya que cada Institución relacionada con el turismo ha aplicado la metodología de inventariación según su criterio o aplicando directamente otra inventariación, perjudicando de manera indirecta y quizás involuntaria a atractivos con gran potencial turístico.

El presente proyecto se orienta a mejorar este proceso de jerarquización, a través de la introducción de mejoras sistemáticas en cada fase, propuestas por expertos y consultores en la materia, recogidas a través de entrevistas en la fase de diagnóstico; además, se pretende incorporar la participación de la Comunidad en la valoración de los Atractivos Turísticos.

El proyecto va incluso más allá, al aplicar mejoras en la Metodología para la Inventariación y Jerarquización de los Atractivos Turísticos y su aplicación en el complejo Tuni Condoriri.

1.2. ANTECEDENTES

El turismo es una de las actividades de mayor expansión a nivel mundial. En este sentido, el turismo mundial en el año 2004 creció aproximadamente en un 3,2% con respecto al año 2003.⁷ Estas cifras tuvieron un incremento relativamente importante en las gestiones 2005 y 2006; en el año 2005 el turismo mundial creció en 2,4% respecto a 2004, mientras que el año 2006, este crecimiento alcanzó a un 3,7%, respecto a 2005, marcando de esta manera una recuperación definitiva del turismo, luego de los sucesos de las torres gemelas en Estados Unidos.⁸

⁶ Idem.

⁷ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TURISMO (OIT), *Estadísticas 2005*.

⁸ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TURISMO (OIT), *Estadísticas 2007*.

En Bolivia, si bien el turismo muestra una de las mejores tasas de crecimiento para el año 1997 (9,7%), cifra que obligaba a las organizaciones públicas y privadas relacionadas directa o indirectamente con el Turismo, a ofrecer un producto turístico que logre la retención y asegure la permanencia de los flujos turísticos; en contraste, la gestión 2004 refleja una tasa negativa de 6,9%. Estos datos reflejan una alarmante contracción del sector turístico de Bolivia en los últimos años.⁹

El sistema turístico en Bolivia “está compuesto por una amplia base de atractivos turísticos, expresados en el Patrimonio natural, Patrimonio cultural y Patrimonio Intangible, que en la medida en que requieren infraestructura turística y equipamiento se observan cada vez mayores deficiencias, entre las que se puede notar atractivos sub-valorados e incluso abandonados”.¹⁰

Los atractivos desde el punto de vista del Turismo constituyen el principal motivo para que el turista visite un determinado lugar. Estos a su vez se subdividen en atractivos de sitio y evento. Entre los atractivos de sitio están los naturales, los usos y costumbres culturales y su infraestructura. Los atractivos de eventos constituyen las ferias, exposiciones, congresos, convenciones, y los denominados intangibles (como carnavales, entradas, prestes, y otros).¹¹

1.3. JUSTIFICACIÓN

Es importante otorgar al problema de estudio no solamente un enfoque de planificación turística, sino también un sentido social y cultural, porque el problema de la categorización también concierne a los actores turísticos, es decir: la población y los procesos de participación existentes en la actividad turística, debido a que el turismo, se inserta en la Comunidad, y las organizaciones

⁹ VICEMINISTERIO DE TURISMO, *Estadísticas Turísticas*, La Paz, año 2005.

¹⁰ RODRÍGUEZ C., Elfi; *Diagnóstico del Sector Turístico en Bolivia*, Prefectura del Departamento de La Paz, La Paz, 2001, Pág. 18.

¹¹ *Ibidem*, pág. 48.

comunitarias conocen los atractivos y tienen mucho que decir respecto a su ubicación, interpretación, leyendas y tradiciones sobre cada atractivo.

Desde este punto de vista, el presente proyecto de grado, propone procesos objetivos de inventariación y valoración de los recursos con potencial turístico. Además, este proyecto permitirá establecer en forma objetiva los beneficios de la actual metodología de inventariación y jerarquización, con la propuesta de mejoras, acorde a las necesidades y los requerimientos del país.

Este marco nos conlleva al diseño de productos que estén fuertemente apoyados por procesos de inventariación y categorización transparente, que aumentan la atracción del lugar como destino turístico permitiendo el pernocte y el disfrute de una estancia agradable para el turista e incrementar la afluencia del mercado regional, nacional e internacional.

Los beneficios cuantitativos de una metodología de inventariación y valoración de los atractivos turísticos se sentirán esencialmente en la disponibilidad de mayor información objetiva sobre los atractivos turísticos. Mientras que los beneficios cualitativos se podrán observar en el incremento de la participación de la Comunidad en la valoración de sus recursos naturales con potencial turístico.

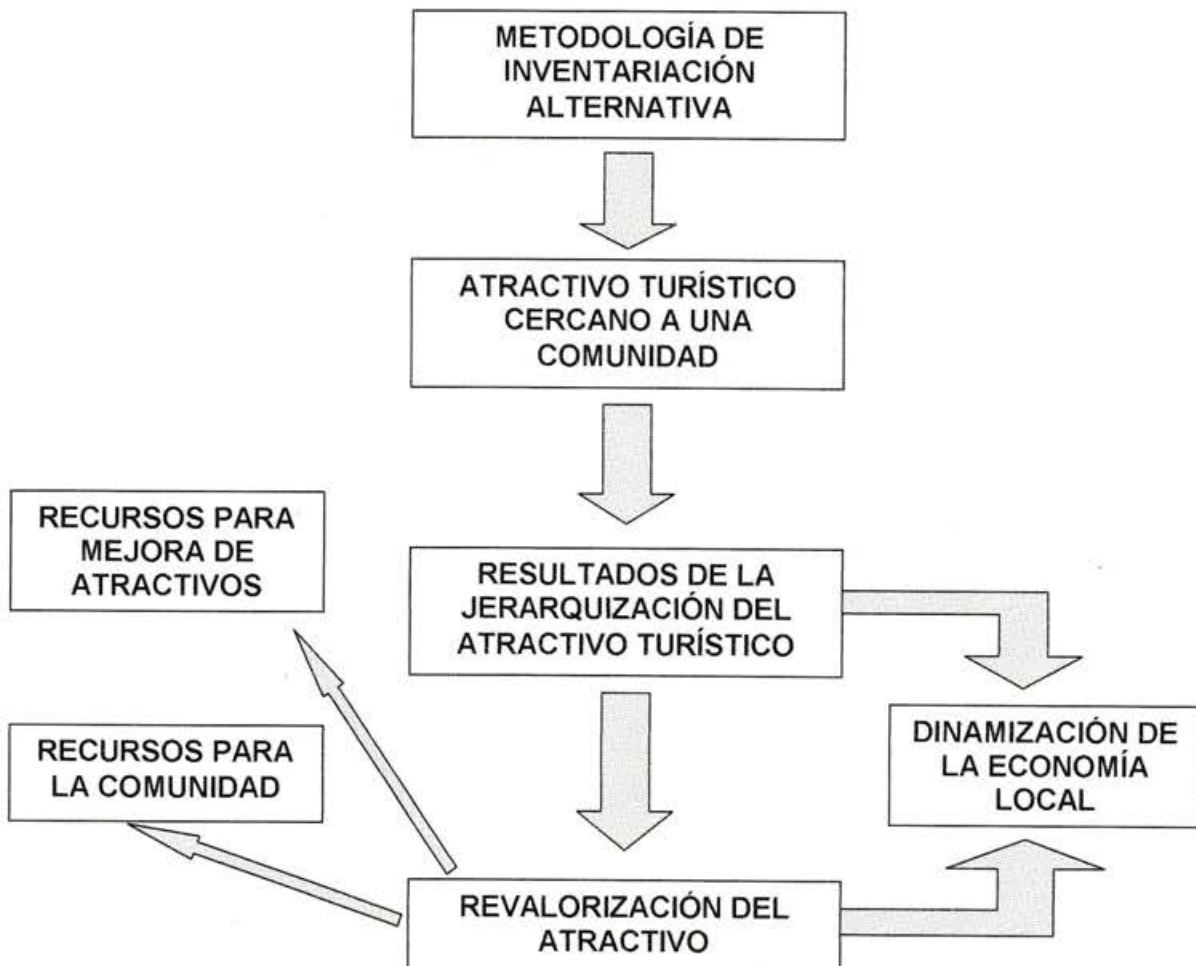
Cabe destacar que tanto los turistas, como los comunarios serán beneficiados con este proyecto. Los turistas se verán beneficiados con una apropiada jerarquización de atractivos que justifique el esfuerzo realizado por ellos en su visita. Por su parte, la Comunidad se verá beneficiada a partir de una mayor afluencia turística, debido a la cristalización de un incremento en la estadía de los turistas en la región.

En cuanto a la trascendencia del presente proyecto para la Comunidad, se considera muy importante, porque el posterior diseño de productos turísticos jerarquiza en mayor grado aún, un destino turístico. De esta manera, se constituye

en un primer paso para consagrarse como un destino de potencial turístico para el futuro, si ese fuera el lugar que en realidad le corresponde.

Finalmente, en lo referente a la manera en que este proyecto puede beneficiar a la Comunidad, esto se puede percibir a través de un análisis de los componentes que están involucrados en el proyecto, tal como se puede apreciar en la Figura 1.

FIGURA 1
RESULTADOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO



Fuente: Elaboración Propia, 2007.

Como se puede observar, los atractivos turísticos forman parte de una Comunidad; sin embargo, su jerarquización se encuentra muy ligada a la inventariación que se haya realizado de éste.

El presente proyecto, propone mejoras en la actual Metodología para la Inventariación y Jerarquización de los Atractivos Turísticos, (misma que fue elaborada por profesionales y consultores entendidos en la materia que conocen cuales son los requerimientos, necesidades y prioridades de la actividad turística), aplicándola a los atractivos turísticos, de modo que al realizarse una jerarquización del atractivo, se favorezca no solamente por el destino de recursos para el cuidado y mejora del atractivo, sino su aprovechamiento sostenido dinamizando de la economía local. En este sentido los resultados del proyecto podrán ser utilizados por:

- **Usuario:** Autoridades de planificación del turismo en Bolivia, es decir, Viceministerio de Turismo, autoridades departamentales, autoridades municipales y empresa privada.
- **Beneficiario:** Sector turístico en general, municipios, comunidades y empresas directamente e indirectamente relacionados con la actividad turística.

1.4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

La categorización y la valoración de los atractivos turísticos no ha sido actualizada, debido a que la metodología en la que se apoya la inventariación actualmente en Bolivia, como en otros países de América Latina, se "originó en concepciones tradicionales de la planificación turística alejadas del concepto de turismo sostenible, en el cual se pretende utilizar las mismas técnicas para inventariar todo tipo de recursos, aplicando fríamente algunos conceptos obsoletos".¹²

"La aplicación de una metodología de inventariación que en otros países ya no se utiliza trae consigo muchos efectos en la valoración del Patrimonio Turístico, que

¹² ILLESCA B., Gualberto; *Planificación Turística: Técnicas y concepciones*, Ed. Inti Wata, Cuzco, 1999, Pág. 17.

resulta en inventarios desordenados, incompletos y sesgados de atractivos que no han sido valorados adecuadamente”.¹³

“Este hecho también se manifiesta en procesos de inventariación que no tienen una correlación con los requerimientos de la realidad social, económica y ambiental del país”.¹⁴ Debido a que se pretende acomodar todos los aspectos del atractivo turístico en un solo formato, dejando de lado otros aspectos tan importantes que la inventariación no tiene plena correspondencia con la realidad.

Otro aspecto que influye en el problema de estudio es la escasa o ninguna participación de los pobladores de las comunidades en el proceso de inventariación de los atractivos turísticos, “aspecto que le quita legitimidad a la valoración de los atractivos y la convierte en un proceso vertical en el que se impone arbitrariamente una categoría”.¹⁵

“Obviamente el resultado de la inventariación es la falta de transparencia en los procesos de valoración y jerarquización de los atractivos turísticos. Esta valoración errónea de los atractivos turísticos, necesariamente perjudica la actividad turística en aquellos municipios o poblaciones donde no se haya realizado una valoración adecuada del Patrimonio Turístico”.¹⁶

“La disponibilidad de un proceso de inventariación alternativa, basada en el turismo sostenible, en procesos de participación e inclusión, y además, transparente, tendrá un efecto positivo”.¹⁷ El proyecto plantea mejorar el actual procedimiento de jerarquización de los atractivos turísticos, introduciendo innovaciones en la inventariación de atractivos acordes a los requerimientos de la realidad del país.

¹³ Entrevista a Ing. Alberto Illanez, Docente de Planificación Turística, Docente EMI - Cátedra de Planificación del Espacio Territorial, Pregunta No. 3.

¹⁴ Entrevista a Ing. Alberto Illanez, Docente de Planificación Turística, Pregunta No. 4.

¹⁵ Entrevista a Ing. Alberto Illanez, Docente de Planificación Turística, Pregunta No. 5.

¹⁶ Entrevista a Ing. Alberto Illanez, Docente de Planificación Turística, Pregunta No. 6.

¹⁷ Entrevista a Ing. Alberto Illanez, Docente de Planificación Turística, Pregunta No. 6.

1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

Desde el punto de vista de la planificación turística vemos que Bolivia tiene muchos atractivos turísticos, naturales, culturales y demográficos. Por ello, se puede desarrollar todo tipo de actividades, que interesaran al turista para que permanezcan o extiendan su estadía en el país.

La causa principal para la elaboración del presente proyecto es mejorar los procesos de planificación turística, concretamente la inventariación de los atractivos tanto naturales como culturales, para que la categorización y valoración de este patrimonio tenga mayor objetividad. Se busca además, trazar las líneas de un manejo ordenado y sistemático de los atractivos turísticos, que contenga la información completa que debería tener cada atractivo inventariado.

Paralelamente, el proyecto tiene como una etapa crítica dentro de su realización, la participación de la Comunidad, de modo que la categorización de los atractivos se constituya en un proceso democrático, validado por los principales interesados (comunarios) en la inventariación y jerarquización de sus atractivos.

Finalmente, la propuesta que se planteará en este proyecto será aplicado en la inventariación y categorización de Tuni Condoriri, un sitio que actualmente no se le otorga la importancia real y potencial que puede alcanzar. Esta aplicación tiene como objetivo, mostrar las diferencias entre la actual forma de jerarquizar los atractivos turísticos y la propuesta que se desarrolla, como consecuencia de un proceso sistemático de investigación.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. OBJETIVO GENERAL

Proponer una alternativa de inventariación que permita mejorar cualitativa y cuantitativamente la jerarquización de los Atractivos Turísticos de Bolivia en el marco de la planificación turística.

1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Mejorar los procesos de inventariación de los atractivos turísticos de acuerdo a la realidad social, económica y ambiental del país.
- 2) Actualizar la información contenida en los formatos de inventariación existentes de acuerdo a los requerimientos y avances en planificación turística.
- 3) Valorizar los atractivos turísticos mejorando la coherencia que debe existir entre la metodología de inventariación y la jerarquización.
- 4) Aplicar las mejoras introducidas en la inventariación y jerarquización de los atractivos turísticos en los recursos principales de Tuni Condoriri, aplicando procesos participativos, locales y regionales.

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. METODOLOGÍA A EMPLEARSE

2.1.1. TIPO DE ESTUDIO

El presente proyecto de grado utilizó el tipo de estudio "descriptivo" porque se detallan todos los aspectos inherentes a un fenómeno, para luego buscar explicaciones al mismo.

En un estudio descriptivo "se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga".¹⁸

Los estudios descriptivos "miden de manera más bien independiente los conceptos o variables a las que se refieren. Aunque desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés".¹⁹

En la investigación se aplica el estudio descriptivo porque se pretende exponer en detalle los procesos a través de los cuales, los atractivos turísticos son inventariados y jerarquizados.

2.1.2. UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis del presente proyecto es la Metodología para la Inventariación y Jerarquización de los Atractivos Turísticos.

¹⁸ HERNANDEZ S., Roberto; FERNANDEZ C. Carlos y BAPTISTA L., Pilar; *Metodología de la Investigación*, Ed, McGraw Hill, México, 1998. Pág. 60.

¹⁹ *Ibidem*, pág. 61.

2.1.3. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA

En la presente investigación se puede diferenciar dos poblaciones de estudio. En primera instancia, los especialistas del área de planificación del Viceministerio de Turismo y consultores especializados o entendidos en turismo que se encuentran trabajando en la ciudad de La Paz; y en segundo lugar, se encuentra la población de ejecutivos de empresas mayoristas de turismo receptivo, cuyas oficinas centrales también se encuentren ubicadas en la ciudad de La Paz. Además, se contará con la participación de reconocidos Docentes de la Carrera de Turismo de la Universidad Pública y Privada.

El método aplicado es el deductivo porque a partir del estudio de un grupo representativo de especialistas y ejecutivos se pretende generalizar los resultados y conclusiones de la presente investigación.

El universo de estudio comprende todos aquellos elementos a ser estudiados o investigados, cabe también aclarar lo que es universo; según Naghi, es la "población perteneciente al caso de estudio, entendiéndose por la misma, no sólo a personas, sino también a empresas, grupos de personas, industrias, sindicatos, etc."²⁰

En el caso concreto de la presente investigación, el universo de estudio estará representado por las empresas mayoristas de turismo emisoro de la ciudad de La Paz, éstas llegan a un total de empresas, que son las siguientes:

²⁰ NAGHI N., Mohammad, *Metodología de la Investigación*; Ed. LIMUSA, México, 1995, p.189.

CUADRO No. 1
UNIVERSO DE EMPRESAS MAYORISTAS DE TURISMO EMISIVO DE LA
CIUDAD DE LA PAZ

EMPRESA	SERVICIOS TURÍSTICOS
TITICACA TOURS	Turismo emisivo – turismo receptivo
BOLIVIAN ADVENTURE TOURS	Turismo emisivo – turismo receptivo
BAHIA TRAVEL	Turismo emisivo
CATACORA TOURS	Turismo emisivo
EXPLORAMA TOURS	Turismo emisivo – turismo receptivo
INCA LAND TOURS	Turismo receptivo
FORTALEZA TOURS*	Turismo receptivo
HUAYNA POTOSI TOURS	Turismo emisivo
PACHAMAMA TOURS*	Turismo receptivo
OUT BACK BOLIVIA	Turismo emisivo
ELMA TOURS	Turismo emisivo
TURISMO BOLPERU	Turismo emisivo – turismo receptivo
DIANA TOURS	Turismo emisivo – turismo receptivo
PAITITI TRAVEL	Turismo emisivo
TURISMO BALSA	Turismo emisivo – turismo receptivo
TREK BOLIVIA*	Turismo emisivo
TERRA ANDINA	Turismo emisivo

Fuente: Elaboración Propia, 2006.

Para calcular la muestra de ejecutivos de empresas mayoristas de turismo, se emplea el muestreo probabilístico que se lo hace en base a la fórmula de Münch Lourdes y Ángeles Ernesto,²¹ que es la siguiente:

$$n = \frac{t^2 \times P \times Q \times (27 - 1)}{t^2 \times P \times Q + E^2 \times (27 - 1)}$$

Donde: n = Tamaño de la muestra = ?
 N = Población = 27
 t = Nivel de confianza del 90% = 1.77

²¹ Münch Lourdes y Angeles Ernesto, "Estadística", Editorial McGraw-Hill, México, pág. 256.

$$\begin{aligned}
 P &= \text{Probabilidad de éxito} &= 0.5 \\
 Q &= \text{Probabilidad de fracaso} &= 0.5 \\
 e &= \text{Nivel de error del 9\%} &= 0.128
 \end{aligned}$$

$$n = \frac{1.77^2 \times 0.5 \times 0.5 \times (27-1)}{1.77^2 \times 0.5 \times 0.5 + (27-1) \times 0.12^2}$$

$$n = \frac{20.3639}{0.7832 + 0.3744}$$

$$n = 17,5915 = 18 \text{ encuestas}$$

Es decir, se aplicarán 18 encuestas a ejecutivos de mandos medios o superiores de las empresas mayoristas de turismo emisoro de la ciudad de La Paz.

En caso de no poder acceder a alguna de las fuentes de información primaria tanto en estas, se reemplaza por otra fuente de las mismas características.

Este criterio permite determinar qué unidades del universo que no se consideraron dentro de la muestra, podrán reemplazar a aquellos que dentro de la muestra no pueden colaborar a realizar la investigación (Criterio de reposición).

En el caso de los especialistas del Viceministerio de Turismo, consultores y docentes de la UMSA, se aplicará un censo, es decir se entrevistará a todas las personas entendidas en turismo, las cuales llegan a un total de 25 especialistas. (Anexo 10)

2.1.4. MEDIOS E INSTRUMENTOS

2.1.4.1. Método de investigación

Para la presentación del proyecto se empleó el método del marco lógico, el cual hace posible una exposición adecuada de las características y componentes principales del mismo.

2.1.4.2. Determinación de las fuentes de información

En el presente proyecto, se recabó información tanto de fuentes primarias como secundarias.

1) Fuentes primarias de recolección de información

Las fuentes primarias de recolección de información utilizadas son las entrevistas, aplicadas a especialistas y consultores expertos en planificación de la ciudad de La Paz; , entrevistas aplicadas a ejecutivos de empresas mayoristas de turismo receptivo de la ciudad de La Paz, así como a docentes de la U.M.S.A.

2) Fuentes secundarias de recolección de información

La información secundaria está constituida por dos tipos de fuentes:

- a) Fuentes de información general. Se realizó consultas de libros, folletos, revistas, memorias, informes y otros documentos que tengan relación con el tema de investigación, y la actividad turística que se desarrolla en la zona.
- b) Fuentes secundarias de información específica. Se consultaron trabajos y publicaciones relacionadas con el tema de estudio, estadísticas, folletos de información del Viceministerio de Turismo, la Prefectura del Departamento de La Paz, así como la H. Alcaldía Municipal de La Paz.

2.1.4.3. Instrumentos

En la presente investigación se aplicó un instrumento, el cual tiene las siguientes características:

- a) El formulario de entrevista aplicado a ejecutivos de empresas mayoristas de turismo receptivo.(Anexo 2)

- b) Otro que se aplicó en la presente investigación es la entrevista a especialistas del Viceministerio de turismo y consultores expertos en planificación turística de la ciudad de La Paz, así como a Docentes Universitarios.(Anexo 2)

2.1.4.4. Investigación bibliográfica

La investigación bibliográfica se realizó en bibliotecas utilizando el método deductivo es decir de lo general a lo particular. Se basa principalmente en la recopilación de datos de información buscando principalmente la obtención de definiciones, conceptos y técnicas básicas que permiten respaldar y sustentar la conceptualización del presente trabajo; asimismo, la obtención de información referente a los datos de interés general y específico se ha realizado un arduo trabajo de recopilación de datos conseguidos en bibliotecas, instituciones a través de libros especializados.

2.1.4.5. Visitas de campo

La realización del proyecto requiere de visitas complementarias a la región Tuni Condoriri y poblaciones aledañas para aplicar las mejoras en la inventariación y hacer partícipes a los pobladores de la región en la validación de los resultados de la categorización de los atractivos. También los viajes ayudaron a verificar datos recopilados en anteriores inventariaciones y completar los datos no encontrados y realizar la investigación no existente. La investigación de campo es vital para la formulación de la propuesta del presente proyecto.

CAPÍTULO III

MARCO CONCEPTUAL

3.1. TURISMO SOSTENIBLE

El Desarrollo Sostenible se entiende como "Elevar el nivel de vida de la población, a través de un proceso basado en la equidad social, la transformación productiva, el uso económico racional de los recursos naturales no renovables y el uso sostenible de los recursos naturales renovables; todo eso en el marco de la democracia participativa y respetuosa de las diferencias culturales".²²

"Los recursos naturales deben ser considerados como bienes económicos, perfectamente contabilizables, que pueden ser de carácter limitado y agotable (los no renovables), o de carácter sostenible (los renovables). Por tanto requieren de una administración adecuada y un modelo de desarrollo aplicable que incorpore el potencial natural de las cuentas patrimoniales del país".²³

El Desarrollo Sostenible significa: "Desarrollar, sin deteriorar el patrimonio cultural, los recursos naturales y el medio ambiente; administrar la utilización y la renovación simultáneas de los recursos; procurar recursos que se renueven y se regeneren más rápidamente; tener presente que es preciso satisfacer la necesidad del momento, sin comprometer la capacidad de atender a las generaciones futuras. Pensar globalmente y actuar localmente".²⁴

La posibilidad de incorporar el desarrollo a los planes de un Municipio requiere como punto de partida la reflexión y aceptación de los principios fundamentales del turismo sostenible, estos principios son tres:

²² VIDAL, Raúl; *Desarrollo Sostenible en Bolivia*, Seminario UPB, 1999.

²³ LEY DEL MEDIO AMBIENTE, Arts. 5º y 14º.

²⁴ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT); "Planificación Para el Desarrollo Sostenible a nivel Municipal", 1994, Madrid, pág. 14.

- a) La conservación ambiental que responde a la garantía de que el desarrollo turístico sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y con la diversidad biológica.
- b) La integración social y cultural para que los principales beneficiarios del turismo sean los propios residentes, gracias a las oportunidades de progreso y bienestar que brinda, pero siempre de forma compatible a su cultura y tradiciones.
- c) La rentabilidad económica busca el equilibrio entre las inversiones necesarias y los ingresos por turismo de modo que el desarrollo pueda auto mantenerse en el tiempo, asegurando además la conservación de los atractivos que generan tales beneficios.

El equilibrio entre estos tres principios básicos es la clave del éxito de una política turística bien llevada cuyo regulador de balanza será la autoridad municipal como el ente responsable encargado de su aplicación.

3.1.1. CONCEPTO DE TURISMO

Según el Manual de Gestión Turística a nivel Local (1997) el turismo es una actividad propia de las sociedades modernas la cual ha surgido de la necesidad de los hombres de conocer nuevos sitios que sean diferentes al habitual.

Es en ese sentido que se podría definir al turismo como: " el movimiento temporal de personas hacia destinos fuera de su lugar habitual de residencia, las actividades que realizan durante su viaje, los servicios que reciben en base a un precio y los equipamientos creados para dar respuesta a sus necesidades."²⁵

²⁵ SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR) " Manual de Gestión Turística a Nivel Local " Edic. Loli Iglesias SENATUR CONSULTUR . Barcelona 1997

3.1.2. ELEMENTOS DEL TURISMO

Los componentes y/o elementos fundamentales de la actividad turística son:

- La conciencia de ser un destino turístico.
- Las actividades a realizar por el turista.
- Los servicios y equipamientos disponibles.
- El precio.
- Las necesidades del turista.

3.1.3. PLANIFICACIÓN DEL TURISMO

El Plan de Desarrollo Turístico se estructura en cinco etapas principales:

1) Los Objetivos Generales

Sirven para definir qué esperamos conseguir con el desarrollo turístico de nuestra comunidad para el mismo se efectúan dos preguntas claves**¿Qué queremos ser?, ¿A dónde queremos llegar?**.

2) El Diagnóstico

Es el análisis de la situación actual, centrado el conocimiento de la oferta y la demanda turística en el Municipio, su entorno, y las conclusiones sobre los aspectos positivos y negativos que lo caracterizan, de igual manera se efectúan dos preguntas**¿Quiénes somos?, ¿Dónde estamos?**.

3) La Estrategia

Define la orientación futura del turismo en el Municipio, fijando objetivos más concretos y eligiendo la mejor alternativa de desarrollo para nosotros.....**¿Cómo lograrlo?, ¿Cómo llegar?**.

4) Las Actuaciones

Traduce la estrategia, en acciones concretas que han de ser ejecutadas para llevar a la realidad los objetivos...**¿Qué hacer?, ¿Quién lo hará?, ¿Cómo? y ¿Cuándo?**.

5) La Gestión

Lleva a la práctica la aplicación y el seguimiento de las actuaciones propuestas **¿Cómo aplicarlas?, ¿Cuánto he avanzado?**.

Un Plan de Desarrollo Turístico constituye una metodología de trabajo, es decir, una guía sobre cómo hacer las cosas, es así que se convierte en una herramienta para poder dirigir paso a paso el desarrollo turístico de cara al futuro, permitiendo reconocer el terreno en el que nos movemos, es en este sentido que cada una de las etapas mencionadas nos ayudan a establecer las necesidades de un Municipio que elige ser turístico.

3.1.4. COSTOS Y BENEFICIOS DEL TURISMO

“Reconocer los riesgos asociados al turismo, permite asumir su desarrollo con todas las consecuencias y bajo una perspectiva realista, para tal efecto destacaremos los aspectos que se consideran positivos para el turismo:

- Generación de empleo directo o indirecto.
- Mayores ingresos para la municipalidad.
- Dinamización de la economía.
- Mejorar las infraestructuras básicas (carreteras, agua, electricidad, etc.).
- Mayor calidad de vida la población por efecto del incremento de sus ingresos y por las nuevas oportunidades de empleo”.²⁶

²⁶ Ob. Cit., pp. 21.

Por el contrario los riesgos del turismo que debemos estar conscientes de asumir y contrarrestar son los siguientes:

- “Riesgo de masificación y de un excesivo abaratamiento del destino, con graves efectos sobre el entorno y poco benéficos económicos.
- Contaminación atmosférica, acústica, acuática o visual.
- Daños irreversibles al patrimonio cultural tanto histórico o monumental”.²⁷

3.1.5. EL TURISMO SOSTENIBLE Y SUS OBJETIVOS

El significado de turismo sostenible viene del concepto de desarrollo sostenible, pues ser sostenible se considera hoy por hoy básico e indispensable para cualquier tipo de desarrollo económico, para poder entender que significa turismo sostenible, se debe entender en primera instancia que se entiende por sostenibilidad que significa, compatibilizar la búsqueda de desarrollo con la necesidad de conservar el patrimonio y los atractivos disponibles para el turismo, es decir que es preciso trabajar con el patrimonio turístico sin degradarlo, con el propósito de mantenerlo durante muchos años para el disfrute de las generaciones presentes y futuras, en definitiva “el turismo sostenible se basa en una relación de armonía entre el aprovechamiento de los recursos con fines turísticos, y su permanencia en el tiempo respetando la naturaleza y la cultura propia del lugar, es a partir de aquí que debemos entender el turismo sostenible como un proceso de desarrollo económico y de progreso social y cultural, que se produce en armonía con su ambiente o entorno (áreas urbanas o rurales), ajustándose a las necesidades presentes conservando los mismos recursos para el futuro”.²⁸

3.1.6. TURISMO COMUNITARIO

El turismo Comunitario es “aquella modalidad de turismo en la cual el proyecto o empresa turística está inserta en la Comunidad, es parte de ella. En las

²⁷ Ob. cit. pp. 23.

²⁸ Ob. Cit. pp.30.

expresiones de turismo comunitario, es la comunidad a través de sus representantes y actores vivos, que se constituyen en verdaderos protagonistas del fenómeno turístico.”²⁹

El turismo comunitario se inserta también en el turismo sostenible, debido a que “la planificación de proyectos de desarrollo sostenible, debe considerar directa e indirectamente a la población de la comunidad, para que su participación sea efectiva, y el concepto de sostenibilidad en sí se haga viable, debido a que los emprendimientos turísticos realmente sostenibles, no pueden sobrevivir en el tiempo si es que no consideran a la población inmersa.”³⁰

3.2. PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

La preservación de las características del ambiente natural, es decir el paisaje, que sirven de base al factor turístico “debería subordinarse cualquier plan de explotación de acuerdo a sus posibilidades turísticas”.³¹

En el turismo la planificación está muy relacionada con las metas paisajísticas, las cuales son muy simples, la planificación turística consiste en “conservar el medio natural de tal modo que las obras turísticas lo afecten lo menos posible. Para concretar dichas metas, hay que planificar los usos turísticos que se promoverán en el ambiente natural, sin pensar planificar el paisaje, porque el paisaje no es planificable, dado que es una subjetivización que el hombre hace del ambiente natural. De tal suerte que, la planificación turística del espacio natural es consecuencia de una decisión anterior que se refiere a los tipos de uso, actividades y clases de turismo que se quiere llevar a cabo. Por cierto, el procedimiento correcto no es imponer a cada atractivo natural el uso que se estime más conveniente de acuerdo con criterios desarrollistas, sino que una vez

²⁹ HUANCA CHOQUE, *Turismo Comunitario: Proyectos y Actividades – La Nueva Tendencia*, Ed. Sacsahuaman, Arequipa, 2002, Pág. 33.

³⁰ *Ibidem*, Pág. 43.

³¹ BOULLON, Roberto; *Planificación del Espacio Turístico*, Ed. TRILLAS, México, 1990, Pág. 193.

establecidas las necesidades de crecimiento del sector respecto a la incorporación de nuevos atractivos naturales o la expansión de la planta turística de los que están explotados, se debe identificar cuáles se prestan mejor para cada tipo de uso".³²

Las opciones de planificación turística se reducen a tres, según el uso de los atractivos turísticos, que puede ser: intensivo, intermedio y restringido.

3.2.1. PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

"Los atractivos de uso intensivo, son los que reciben los más importantes volúmenes de demanda turística tanto interno como receptivo. En ellos se concentra un gran número de personas que alcanzan volúmenes cercanos, cuando no superiores a los niveles de saturación."³³

En tanto, los atractivos de uso intermedio, reciben un flujo promedio de visitantes, mientras que los atractivos de uso restringido reciben un número limitado de visitantes, debido a la ausencia de equipamiento turístico o a las limitaciones del atractivo para recibir un número creciente de visitantes.

En los tres casos, el proceso de planificación turística consiste en las siguientes etapas:³⁴

- 1) Investigación y análisis. Consiste en una estimación de los hechos y fuerzas que han configurado las circunstancias actuales.
- 2) Evaluación. Se mide el impacto de las fuerzas sobre el ambiente original y se estudiará qué posibilidades reales existen de corregir el estado actual si es que no es satisfactorio.

³² Ibidem, Pág. 193-194.

³³ ³³ Ibidem, Pág. 195.

³⁴ LAURIE, Michael; *Introducción a la Planificación del Paisaje*, Ed. Gustavo Pili, Barcelona, 1997, Pág. 136.

- 3) Los resultados de la evaluación servirán de base para elegir la política que orientará a la solución, amparada por las medidas legales, las normas de diseño, los códigos y ordenamientos que regularán las futuras construcciones de la planta turística, y permitirán establecer los mecanismos de compensación para las restricciones al dominio privado, en beneficio del bien público.
- 4) Realización. Esta etapa consiste en exigir y poner en práctica acuerdos, convenios y compromisos entre los distintos organismos de la superestructura, que representan a todos los intereses en juego identificados en la primera fase, etapa en la cual, por más brillante y novedoso que sea el diseño, está llamado al fracaso porque nunca pasará del papel y los paneles con dibujos de perspectivas dictadas por la fantasía.

El presente proyecto de grado se inserta en la primera etapa, que es la de investigación y análisis, porque la metodología para la inventariación y valoración de atractivos turísticos es una fase de investigación y clasificación de las características del patrimonio con que cuenta un país.

3.2.2. LIMITACIONES Y OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

En la mayoría de los diseños existentes, la destrucción casi total del paisaje es casi un hecho irreversible, de modo que a lo único que se puede aspirar es a:³⁵

- 1) Controlar el crecimiento, para lo cual debe fijarse el tamaño máximo que puede soportar el atractivo de base.
- 2) Mantener (cuando se pueda), la escala de las construcciones, a fin de evitar que el sitio caiga en lo que se podría llamar *el segundo tiempo de la especulación*, que consiste en demoler las casas de un solo piso, con jardines al frente y techo de tejas, para suplantadas por hoteles y edificios de apartamentos de 10 o más pisos.

³⁵ BOULLON, Roberto; *Op. Cit.*, Pág. 199.

- 3) Sancionar reglamentos y códigos de construcción urbana que regulen el uso de la tierra, establezcan factores de ocupación del suelo y determinen volúmenes y alturas máximas edificables, en las áreas ocupadas por la planta turística y la población de servicios.
- 4) Ocuparse de mejorar el ambiente urbano de las áreas de vivienda de la población local empleada por el sector, dejando que otras instituciones hagan lo mismo con los sectores industriales y aquéllos donde se localizan las actividades no turísticas, si es que el conglomerado se comporta además como un polo de desarrollo regional o desempeña las funciones derivadas del hecho de ser capital de provincia o cabecera municipal o de departamento.
- 5) Ampliar la red de circulaciones y ordenar el tránsito de vehículos para evitar congestionamientos en los accesos a los atractivos turísticos, facilitar el desplazamiento de los turistas y resolver el estacionamiento de vehículos.
- 6) Evitar la contaminación visual, mediante ordenamientos legales que regulen el diseño de los carteles publicitarios en el frente de los comercios y la vía pública.
- 7) Incrementar las áreas verdes, las plazas y los parques públicos, así como el arbolado de las calles, tratando que se extienda a la totalidad de la red vial.
- 8) Cuidar el diseño, mantenimiento y limpieza de los artefactos del mobiliario urbano (postes, artefactos de alumbrado público, bancos, recipientes para basura, etc.).
- 9) Controlar la polución y la contaminación atmosférica e hidrológica, mediante el mejoramiento de los sistemas de drenaje y suministro.
- 10) Mantener en buen estado las aceras y calzadas en las vías públicas.
- 11) Organizar un sistema de recolección domiciliario de basura y de limpieza constante en las áreas públicas, suplantando los métodos de incineración y depósito por los de compactación y relleno sanitario para evitar la contaminación atmosférica.

3.3. PATRIMONIO TURÍSTICO

Patrimonio turístico (de un país, región o zona) "el conjunto potencial (conocido o desconocido) de los bienes materiales o inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse, mediante un proceso de transformación, para satisfacer sus necesidades turísticas".³⁶

3.3.1. CONCEPTO DE PATRIMONIO

"El Patrimonio es una construcción social. Esto quiere decir que no existe en la naturaleza, que no es algo dado, ni siquiera es un fenómeno social universal –no se produce en todas las sociedades ni en todos los períodos históricos- y, correlativamente, que es un artificio ideado por alguien, que puede –y de hecho es- históricamente cambiante, de acuerdo con determinados criterios e intereses que determinan sus fines y circunstancias. Por ello, no faltan quienes hablan de la *invención del patrimonio*. Ahora bien, como toda invención, para arraigar y perpetuarse necesita convertirse en una construcción social, alcanzar un mínimo de consenso."³⁷

Como dice Lorenç Prats, "los parámetros que definen lo que actualmente entendemos por patrimonio no son su carácter de construcción social, sino "su carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad". Así se entiende que se movilizan recursos para conservarlo y exponerlo (en museos, el patrimonio como recurso turístico, etc.)".³⁸

El origen del patrimonio en su acepción contemporánea -que arranca del romanticismo- y como proceso de representación y legitimación simbólica, "no es más que la legitimación de unos referentes simbólicos a partir de unas fuentes de

³⁶ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TURISMO; *Estudio de factibilidad para un proyecto de Turismo Alternativo*, Ed. OIT, México, 2005.

³⁷ CHECA OLMOS Francisco, FERNÁNDEZ S. Concepción y YEBRA P. Raquel; *Patrimonio Turístico. Manual Etnográfico para la recogida de Datos*, Ed. Universidad de Almería, Medellín, 2002, Pág. 7.

³⁸ PRATS, Lorenç; *El Patrimonio como recurso turístico*, Ed. Deusto, Barcelona, 2000, Pág. 18.

autoridad, extraculturales (como la naturaleza, la historia o la inspiración creativa), que le otorgan un carácter sacralizado y esencialista, por ende, cuasi inmutable.”³⁹

El romanticismo, como se sabe, se desarrolla en un contexto donde se activan e impulsan los nacionalismos, los pannacionalismos y los colonialismos, gérmenes del nacimiento y posterior desarrollo de las identidades (sentimientos nacionales y patrióticos), basadas, casi siempre, en estructuras de patrimonio, que unen e identifican a todos los miembros de una comunidad. “En toda Europa, el siglo XX constituye una edad de oro del patrimonio nacional”,⁴⁰ dice Dominique Poulot; por su parte Nélia Dias mantiene que “el siglo XIX es incontestablemente el siglo de los museos”.⁴¹

Las identidades se activan y con ellas la eficacia simbólica. ¿Dónde encuentra mayor referencia colectiva la eficacia simbólica? En el patrimonio común a toda la comunidad: fiestas, rituales, folclore, música tradicional, arquitectura y arte, historia, idioma. Dice Ll. Prats: “Los patrimonios realmente existentes son repertorios activados de referentes patrimoniales procedentes de ese *pool*, ya sean monumentos catalogados, espacios naturales protegidos, museos, parques arqueológicos, etc. Estos repertorios son activados (en principio) por versiones ideológicas de la identidad”.⁴² No olvidemos que la identidad es también, por supuesto, una construcción social y un hecho dinámico.

“¿Y qué significa activar el repertorio patrimonial? Sencillamente, escoger determinados referentes y exponerlos –de una u otra forma-. Sin duda, para ello es preciso articular un discurso que lo avale y los sacralice. En definitiva, ninguna activación patrimonial es neutral o inocente, seamos o no conscientes de ello”.⁴³

³⁹ Ibidem.

⁴⁰ Ibidem.

⁴¹ Ibidem.

⁴² PRATS, Lorenzo; *Valoración del Patrimonio Turístico*, Ed. Las Condes, Santiago de Chile, 1995, Pág. 137.

⁴³ Ibidem, Pág. 22.

“¿Y quién lo activa? Prats asegura que apuntar a la sociedad, al “sujeto colectivo”, es una falacia, corriente y peligrosa. El discurso que activa al patrimonio lo ha elaborado alguien concreto, “con nombres y apellidos, al servicio de unas ideas, valores, intereses concretos”. Y como no activa quien quiere, sino quien puede, los primeros interesados en activar su patrimonio son los poderes constituidos, el político fundamentalmente (los gobiernos nacionales, regionales, locales). (¿Por qué, si no, se declara de interés turístico una fiesta y no otra?)”.⁴⁴ También el poder político informal o alternativo, cuando está en la oposición –caso de las dictaduras- contribuye a fomentar la cohesión ideológica y simbólica en torno a repertorios patrimoniales alternativos y no oficialistas. También “el poder religioso cumple un papel fundamental en este sentido, quizá más que como activador del patrimonio, como catalizador de imágenes y símbolos entre la población, que posteriormente se condensan en ideologías e identidades, difícilmente cuestionadas pasado el tiempo”.⁴⁵

“Los repertorios patrimoniales también pueden ser activados desde la sociedad civil, por agentes sociales diversos o por mediadores culturales y asociaciones culturales (aunque para que fructifiquen precisan del apoyo del poder)”.⁴⁶

3.3.2. EL PATRIMONIO COMO RECURSO TURÍSTICO

Para quienes gestionan recursos turísticos o han sido, simplemente una vez, viajeros o turistas por algún lugar, habrán comprobado que el discurso del patrimonio (monumentos, parques, ciudades, el folclore, fiestas, gastronomía, etc.) ha sido –y continúa siendo, actualmente mucho más- un aliado muy importante del turismo. Como señala Honorio Velasco, “El mantenimiento de las tradiciones, el significado de los monumentos históricos, la potencialidad de los recursos naturales, la autenticidad de la ‘vida tradicional’ de sus gentes ha sido divulgado por el discurso folclórico y transferido al discurso turístico, de modo que gracias a

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ Ibid.

él determinado patrimonio expresado como atractivos turísticos, se han convertido en centros de peregrinación con motivo de las fiestas o como centros de recepción de un turismo en época de vacaciones. (...) Y gracias al turismo muchos pueblos y zonas enteras han sido capaces a la vez de 'mantener sus tradiciones' y de progresar social y económicamente, precisamente por mantenerlas".⁴⁷

En toda esta relación entre patrimonio y el turismo -que no es, por otro lado, un hecho reciente- han venido apareciendo unas formas de "espectacularización" de la realidad y masificación del turismo, que ha producido un cambio espectacular y profundo -cuantitativo y cualitativo- en la asociación de ambos. Tanto es así que, en muchos casos de destinos patrimoniales clásicos, dada su masificación turística y el impacto que ella produce, ya se empieza a temer por su conservación. "También es cierto, por otro lado, que en las últimas décadas se están activando repertorios patrimoniales, hasta hace unos años inviables o inaccesibles, gracias a la facilidad de los desplazamientos y a la creciente demanda de atracciones turísticas".⁴⁸

Como no podría ser de otra manera, todo este entramado va a dar lugar a profundas transformaciones en el tratamiento del patrimonio: sus instituciones más clásicas, como los museos, "se han planteado ya una renovación formal que, sin pretenderlo, afecta profundamente a su sentido (de aquí una de las razones del nacimiento del ecomuseo, y a las activaciones de repertorios patrimoniales, pues éstas, se quiera o no, ya no se miden por su calidad, sino por el consumo que provoquen, es decir, por el número de visitantes que consiguen. Esta es una nueva forma de competitividad a la que es muy difícil de escapar".⁴⁹

Como resultado están naciendo un nuevo tipo de actividades patrimoniales cuya motivación ya no es la del carácter identitario, sino el abiertamente turístico y

⁴⁷ VELASCO, Honorio; Historia de los recursos turísticos, Ed. Prentice Hall – Hispanoamericana, México, 2001, Pág. 44.

⁴⁸ BOEDO ROJAS, Hugo; *Procesos de Planificación Turística en el Siglo XXI*, Ed. Termopilas, Santiago de Chile, 2004, Pág. 168.

⁴⁹ *Ibidem*, Pág. 188.

comercial, para lo cual los referentes activados y los significados conferidos no responden ya a los portadores de la identidad, sino a la imagen externa –a menudo estereotipada- que se da de ella.

El patrimonio como recurso turístico puede prestarse a una triple casuística, según recoge Ll. Prats: “Primera, el patrimonio puede constituirse como un producto turístico *per se*, capaz de integrar, junto con una oferta hotelera básica, un motivo de compra autónomo (la Alhambra de Granada o las pirámides de Egipto, los Sanfermines de Pamplona o el cocido maragato de Astorga y Castrillo de los Polvazares, en León)”.⁵⁰

“Segunda: el turismo puede presentarse asociado a un producto turístico integrado (un “paquete”) (caso de los viajes organizados a París, Barcelona, Amsterdam)”.⁵¹

“Tercera: el mismo patrimonio puede constituirse en un valor añadido, como principal atractivo y motivo de compra de un destino turístico (destinos de montaña, de itinerarios donde se encuentran activaciones del patrimonio, como fiestas y mercados, emplazamientos monumentales apartados. Algunos de éstos aumentan el atractivo turístico y otras veces lo aprovechan)”.⁵²

Concluyendo, el patrimonio, y el patrimonio turístico por excelencia, tiene algunas virtudes fundamentales que lo hacen especialmente atractivo, ya que puede ser ofertado libremente por la administración y puede ser asociado a la oferta de cualquier empresa privada; además, el patrimonio confiere al destino turístico un aire de distinción y respetabilidad y, de entrada, no queda sujeto a una estacionalidad determinada (puede aparecer en la belleza del invierno, o al calor del verano, en el sur, en el norte, etc.).

⁵⁰ PRATS, Lorenzo; *Op. Cit.*, Pág. 167.

⁵¹ *Ibid.*

⁵² *Ibidem*, Pág. 172.

La proliferación de actividades turístico-patrimoniales debe asociarse, dice Prats, a la iniciativa pública -incluso comarcal y municipal- “sobre todo en las zonas en las que el desarrollo turístico, aunque sea a pequeña escala, se presenta como especialmente acuciante al no disponer de otros recursos comerciales más específicos”.⁵³

La identificación de atractivos “es un proceso previo que se caracteriza esencialmente por el descubrimiento o redescubrimiento de recursos, que hasta ese momento pasaron inadvertidos, por diversas circunstancias, distancia, enfoque, moda o ignorancia”.⁵⁴

Karlsman menciona algunos factores que condicionan la identificación de recursos en potenciales atractivos turísticos:⁵⁵

- ❖ Visitas a complejos desconocidos o poco frecuentados por turistas. A partir de estas visitas, se pueden descubrir o redescubrir patrimonio considerado novedoso y de interés para el turismo.
- ❖ Diagnósticos económicos o turísticos. En los cuales se hace referencia a expresiones del patrimonio natural, cultural y/o intangible sobre los cuales no se tiene referencias o existe escasa información.
- ❖ Ciclos de valoración. Existe patrimonio o expresiones del patrimonio, que fue desechado arbitrariamente por las corrientes “yupy” del turismo, que una vez que cumplen su ciclo, dan origen a revisiones de lo que se puede considerar como atractivo turístico.
- ❖ Ignorancia de autoridades y “expertos en turismo”. Especialmente de falsos planificadores que por comodidad consideran que no hay nuevos atractivos por descubrir o desarrollar. La ruptura con estos patrones de

⁵³ PRATS, Lorenzo; *Op. Cit*, Pág. 196.

⁵⁴ KARLSMAN, Schmedt; *Planificación o criterio del planificador: un enfoque pseudos-materialista del fenómeno de planificación turística en países en vías de desarrollo*, Ed. Prentice Hall – Hispanoamericana, Ed. TRUST-SHIFT, Barcelona, 2007.

⁵⁵ *Ibidem*, Pág. 755.

comportamiento, permite la identificación de atractivos a los cuales no se les había otorgado la verdadera importancia que tienen.

- ❖ Metodologías de inventariación. Las cuales se aplican de manera caótica o no tienen los suficientes recursos para aplicarse en atractivos que no se encuentran dentro del radio de acción de la metodología. La renovación de metodologías de inventariación permite identificar atractivos turísticos que no se habían considerado anteriormente.

3.4. EL PROCESO DE VALORACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

La valoración y categorización de atractivos turísticos en realidad “es un proceso sistemático, el cual se ejecuta en varias etapas interrelacionadas e interdependientes, las cuales en algunos casos se retroalimentan de las fases anteriores para mejorar la calidad de la información, la cual es registrada en una ficha de inventario de atractivos turísticos, específicamente diseñada con este propósito, que refleja de manera inmediata el tipo de atractivo, su potencial y su categoría, dando una idea certera a la persona que lo consulta, sobre el tipo de atractivo que se trata y su importancia desde el punto de vista turístico”.⁵⁶ Las etapas del proceso valoración y categorización de atractivos turísticos son las siguientes:⁵⁷

- 1) Revisión de Perfiles preliminares de atractivos turísticos con potencial.
- 2) Documentación del atractivo turístico acerca de su importancia para el sector.
- 3) Valoración preliminar del atractivo turístico, mediante visitas de reconocimiento in situ.
- 4) Levantamiento y registro de la información en el sitio en el que se ubica el atractivo.

⁵⁶ BURKE, George L.; *Análisis y Variación de Contenidos Turísticos*, Ed. Prentice Hall – Hispanoamericana, México, 1998, Pág. 17.

⁵⁷ *Ibidem*, Pág. 22.

- 5) Jerarquización del atractivo turístico.
- 6) Valoración final en relación a la infraestructura turística.
- 7) Registro Sistemático de la valoración del atractivo turístico.

3.4.1. REVISIÓN DE PERFILES PRELIMINARES DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS CON POTENCIAL

El proceso de valoración de contenidos de los recursos turísticos comienza con la identificación de recursos que pueden ser: sitios, monumentos, hechos naturales y expresiones socioculturales que se constituyen o pueden constituirse en atractivos turísticos, para ello es preciso revisar bibliografía referida a las características físicas, flora fauna, historia, costumbres, fiestas, etc., de la región de trabajo.

“Para realizar este proceso, se debe partir de estudios anteriores, proyectos no concluidos de inventariación, realizados anteriormente, que no pudieron cubrir el conjunto total de recursos identificados o que el presupuesto inicial no fue suficiente para este efecto. Este proceso también puede cubrir la revisión de listados levantados en registros anteriores, que no formaron parte de inventarios anteriores”.⁵⁸

Para este efecto, puede ser muy útil la revisión de manuales de venta de operadores turísticos que trabajan en la región, conclusiones de investigadores en diversas áreas del conocimiento, que dejaron pendientes de verificación y por lo tanto inventarios de recursos parcialmente detectados.

Esta información debe ser utilizada para elaborar un primer listado de atractivos turísticos, que podrá ser enriquecido en el proceso de valoración, para ello si es posible se debe levantar un listado preliminar, que debe ser ordenado en función a la categorización que se administra en cada país a sus atractivos turísticos.

⁵⁸ SARMIENTO, George; *Valoración e Inventario del Patrimonio Turístico*, Ed. TRILLAS, México, 2000, Pág. 17.

La identificación de atractivos potenciales turísticos, “también puede ser realizada a partir de consultas con líderes y representantes de las comunidades, quienes conocen la existencia de atractivos, pero los cuales no son reconocidos como tales, debido a su desconocimiento”.⁵⁹

3.4.2. DOCUMENTACIÓN DEL ATRACTIVO TURÍSTICO ACERCA DE SU IMPORTANCIA PARA EL SECTOR

En la segunda etapa, “según las características del atractivo y en el tipo en el que se lo ha categorizado inicialmente, se procede a recopilar la documentación que describa las características o rasgos relevantes que le dan interés turístico al recurso o expresión de patrimonio que se trate (natural, cultural, histórico o intangible), para ello se puede recurrir a varias entidades públicas y privadas, tales como la entidad Ejecutiva de Gobierno que gestiona el sector (Ministerio, Viceministerio Secretaría o Institución). O incluso entidades especializadas como Oficinas de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Instituto de Ecología, Centros Culturales, Organizaciones Científicas, ONG’s y Oficinas Regionales o Locales de Turismo, sin descartar Universidades y Facultades Especializadas”.⁶⁰

Adicionalmente se recopila la información referida a infraestructura turística (carreteras, servicios básicos y comunicación, transporte, planta turística (alojamiento, alimentación, etc.) e información complementaria del sitio y el o los centros poblados más próximos al atractivo, toda la recopilación debe ser realizada utilizando la metodología oficial en la que además se llega a una categorización que diferencia tres categorías sobre la importancia relativa del atractivo desde un punto de vista turístico.

⁵⁹ SALAS, S., Omar; *Participación Comunitaria y Turismo*, Ed. LA HOGUERA, La Paz, Pág. 34.

⁶⁰ BURKE, George L.; *Op. Cit.*, Pág. 17.

3.4.3. VALORACIÓN PRELIMINAR DEL ATRACTIVO TURÍSTICO, MEDIANTE VISITAS DE RECONOCIMIENTO IN SITU

Esta etapa consiste en “validar la información recopilada en la investigación de fuentes secundarias, por ello se debe visitar cada uno de los atractivos evaluando la vigencia y fidelidad de la información disponible y actualizándola o complementándola si es el caso; es preciso también un registro de imágenes preferentemente de tipo satelital, adicionalmente a fotografías detalladas en caso de monumentos y expresiones de patrimonio intangible”.⁶¹

Se recomienda realizar varias rutas de verificación que permitan cubrir la mayoría de los atractivos o recursos ubicados en un solo viaje, con el propósito de optimizar el tiempo de trabajo, para ello es de gran utilidad la información de carreteras y servicios de transporte; un aspecto que se recomienda controlar es la distancia entre un atractivo y el otro utilizando el contador de kilometraje del vehículo que se utilice.

Para la verificación de información sobre servicios básicos y planta turística se pueden elaborar matrices que permitan un ágil registro de la información. Las fuentes de información que se puede consultar son las autoridades de las comunidades que son los que generalmente cuentan con la información mas fidedigna, es muy posible que en esta fase se identifiquen nuevos atractivos turísticos que deberán ser incorporados a la lista inicial y recopilar la mayor cantidad de información posible del sitio. Por supuesto, no está descartado utilizar el Instituto Nacional de Estadística (INE), para conseguir este tipo de información, si es que la tiene.

3.4.4. LEVANTAMIENTO Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN EL SITIO EN EL QUE SE UBICA EL ATRACTIVO

“Con toda la información disponible se procederá al levantamiento de información sobre cada recurso identificado, mediante el llenado de una ficha de inventariación

⁶¹ Ibidem, Pág. 48.

considerando los diversos ítems que establece la metodología de inventario; la información de los elementos relevantes que le otorgan interés turístico al atractivo debe ser claramente descritos en la ficha de inventario".⁶²

El levantamiento "debe ser complementado posteriormente con un registro sistemático de la información levantada, a través de la complementación con información cartográfica y de ordenamiento territorial, con sugerencias precisas acerca de la ubicación de futura infraestructura hotelera y planta turística, para otorgarle al recurso, la jerarquía y categoría que se merece en función a su potencial turístico".⁶³

En esta etapa se debe revisar la clasificación inicial otorgada al atractivo para su registro definitivo. Para los atractivos identificados en la etapa de verificación, se deberá conseguir la información complementaria necesaria para el llenado de la ficha correspondiente.

3.4.5. JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO TURÍSTICO

En esta etapa, se procede a la jeraquizacion de cada uno de los atractivos inventariados, "para ello se recomienda contar con una metodología específicamente elaborada para el efecto, de aplicación uniforme en todo el país, que se encuentre normalizada en función a criterios internacionales, que consideren al atractivo en sí, además de la infraestructura existente en el territorio donde se encuentra el recurso turístico. Además, es preciso que la evaluación de la calidad y potencial turístico sea realizada por un grupo interdisciplinario, que no solo consulte la inventariacion, incluyendo la cartográfica, sino que conozca el atractivo turístico".⁶⁴

⁶² SARMIENTO, George; *Op. Cit.*, Pág. 67.

⁶³ GÓMEZ P., Alfredo; *Contribuciones de la Cartografía al análisis de contenidos de los atractivos turísticos*, Ed. DEUSTO, Barcelona, 2006, Pág. 18.

⁶⁴ GÓMEZ P., Alfredo; *Op. Cit.*, Pág. 187.

3.4.6. VALORACIÓN FINAL EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

“Luego de haber estudiado la localización y la descripción de los recursos y efectuado análisis a diversas escalas espaciales y se han considerado una serie de variables (demográficas, económicas, sociales, culturales, comerciales y medioambientales) que afectan al fenómeno turístico, se puede realizar una valoración objetiva de los recursos inventariados y categorizados”.⁶⁵

“La valoración difiere de la categorización, en el sentido de que la categorización refleja el valor del atractivo turístico en un momento determinado del tiempo. La valoración significa analizar su valor potencial desde el punto de vista turístico, de modo que un atractivo que actualmente está “infra – categorizado”, debido a la falta de infraestructura turística, falta de servicios o falta de planta turística, el análisis de sus contenidos puede en un futuro próximo reflejar una categorización superior a la actual”.⁶⁶

Diversos especialistas se han dedicado a sistematizar los factores clave del importante desarrollo del fenómeno turístico: reducción del tiempo de trabajo y aumento del llamado tiempo libre y de ocio, incremento de las rentas familiares, crecimiento de la economía mundial, desaparición de fronteras, apertura de determinados países al exterior, generalización de los períodos de vacaciones y el desarrollo reciente de Internet.

Es importante además, mencionar como se valora en la actualidad a los atractivos turísticos. Evidentemente, el criterio que más se utiliza en la valoración de atractivos turísticos es el flujo de visitantes y la cantidad y calidad de la infraestructura turística, cuanto mayor flujo turístico tenga un atractivo, y mayor infraestructura, el atractivo será mejor valorado. Sin embargo, este criterio no es objetivo cuando se trata de atractivos potenciales.

⁶⁵ Ibidem, Pág. 200.

⁶⁶ CALLIZO, Jorge; *Interpretación de Contenidos Turísticos*, Ed. Guajiro, Cali, 2002, Pág. 15.

Los contenidos analizados desde los años ochenta se concretan en conocer y comprender las características de la demanda y de la oferta, con los correspondientes patrones de su distribución espacial, la cuantificación del volumen, el origen de los turistas, los servicios que solicitan, el tiempo del desplazamiento y la duración de las estancias, el sentido de los flujos, el desarrollo de los espacios y centros turísticos y los impactos producidos en los mismos, al tiempo que se lleva a cabo una valoración, tanto del fenómeno turístico como de los cambios que se producen en las sociedades receptoras, en todas sus dimensiones (económicas, sociales, culturales, políticas y medioambientales).

Si se agrupa lo indicado en los apartados anteriores, se puede hablar de trabajos centrados en la localización y distribución, en las formas de producción del espacio turístico con sus transformaciones y en la articulación espacial de escalas, estructuras, funcionalidades, flujos y redes.

En cualquier fenómeno geográfico que se estudie, además de los elementos y características que lo constituyen, hay que prestar especial atención a los factores que inciden de manera decisiva en el mismo, como causas que modifican los elementos y sus características, así como al conjunto de relaciones que se producen. En el caso del turismo siempre tendremos en cuenta una serie de factores naturales (relieve, clima, aguas, vegetación, paisajes naturales, etc.) y humanos (asentamientos, alojamientos, transportes, equipamientos, actividades económicas, cultura, política, información, sociedad, etc.) que lógicamente son potenciados y resaltados por los medios de comunicación, la publicidad e Internet.

En las dimensiones económicas de la valoración se destaca, sus efectos sobre la balanza de operaciones corrientes, la de capitales y la de pagos, así como sobre la inflación, los presupuestos públicos, la renta nacional y el empleo. En la dimensión social se analizan los cambios en los modos de vida, en la cultura, en las ideas y conductas, en los comportamientos, en el consumo y en la política. En

las dimensiones medioambientales se estudian las alteraciones, para bien o para mal, que se han producido en los espacios turísticos, con los correspondientes impactos, estudios de capacidad de carga, de potencialidad, de aptitud, de interacciones y de concientización ambiental.

Es necesario delimitar el espacio turístico, estableciendo el marco correspondiente y las áreas de influencia que, con respecto al mismo, se generan y se interrelacionan entre ellas, con el área de referencia y con otros espacios, al tiempo que se analiza y diagnostica su aptitud, su potencial, los impactos que se producen, las infraestructuras y equipamientos, su capacidad de carga y los cambios producidos, incluyendo un trabajo prospectivo.

Es necesario siempre establecer una clasificación de los espacios turísticos, atendiendo a los servicios que ofrecen, al tipo de turistas, a su especialización o a su diversificación, a los flujos que emiten o reciben y a la estacionalidad de la ocupación. Como señala J. R. Díaz, "se pueden establecer clasificaciones funcionales, con las características más destacadas del tipo de turismo que se practica; sociales (tipo de turistas); espaciales, en función de la concentración y distribución de la oferta turística (urbano, rural, playa, concentrado, polinuclear, etc.); y temporales, en función de la estacionalidad de la utilización de los servicios".⁶⁷

En estos análisis de los espacios turísticos queda el tema básico de los flujos entre los mismos, teniendo en cuenta el grado de desarrollo, las circunstancias políticas, las campañas de imagen, captación y promoción, junto con la influencia de Internet.

Por otra parte, "en los estudios acerca de la movilidad espacial, se utilizan diversos índices y tasas, como los de propensión al viaje, el índice regional de

⁶⁷ DIAZ, Juan R.; *Turismo y Planificación de Atractivos Turísticos*, Ed. Galileo, Buenos Aires, 2001, Pág. 18.

emisión turística potencial, el índice espacial de frecuentación turística, la tasa de función turística, la tasa de función residencial, la carga turística global, la delimitación del área de influencia turística, etc.”.⁶⁸

En la actualidad tienen mucha importancia, debido a su magnitud y a las repercusiones de todo tipo que conllevan, los cambios que se están produciendo en la distribución espacial del fenómeno turístico, con nuevas orientaciones y destinos, junto con las correspondientes políticas de competencia y el papel que, en todo este proceso, está teniendo el desarrollo de Internet.

Estos cambios están dando lugar a nuevos procesos y tipologías de desarrollo del fenómeno turístico, a una serie de impactos de todo tipo, con importantes efectos en el espacio, en la población, en sus modos de vida, en el empleo, etc., generando la necesidad de nuevas políticas que atiendan la promoción, el crecimiento y el desarrollo, pero también la protección, la ordenación, la planificación y la gestión, teniendo en cuenta la fuerte competencia entre una, cada vez mayor, variedad de espacios turísticos.

“La complejidad de todos estos contenidos aconseja utilizar, al igual que se hace en otras disciplinas, la metodología sistémica, que tiene la ventaja de centrarse en las relaciones y en los procesos, con las estructuras, funciones y formas resultantes, y no sólo en los componentes con sus correspondientes características, si bien debe aplicarse teniendo en cuenta los continuos cambios que se están produciendo, muy rápidamente, en el fenómeno turístico, que habrá que interpretar y valorar adecuadamente para la comprensión del momento presente y de las tendencias del mercado en el futuro”.⁶⁹

⁶⁸ CALLIZO, Jorge; *Op. Cit.*, Pág. 19.

⁶⁹ *Ibidem*, Pág. 23.

3.4.7. REGISTRO SISTEMÁTICO DE LA VALORACIÓN DEL ATRACTIVO TURÍSTICO

Concluido el inventario, la jerarquización de cada uno de los atractivos se procederá al registro final de la información y a su almacenamiento en función a la categoría definida, adicionalmente es recomendable realizar lista de los atractivos según su distribución espacial considerando unidades de planeamiento o jurisdicciones político administrativas, es de utilidad también el listado de atractivos según jerarquía por categoría.

3.4.8. PUESTA EN VALOR

3.4.8.1. Concepto

Puesta en valor es "consolidar y mantener un programa de acciones, que aseguren que aquellos destinos turísticos, tengan un posicionamiento en el mercado, es decir, confirmen su competitividad".⁷⁰

Para dicho efecto se debe dirigir las acciones para el rescate y puesta en valor de un determinado lugar para uso turístico, es decir, "determinar aquellas acciones que se diseñan y ejecutan con el propósito de procurar el mejor aprovechamiento de los bienes de interés arqueológico, histórico, artístico, natural y cultural, y que han venido adquiriendo especial connotación por constituirse en potenciales dinamizadores económicos que pueden contribuir significativamente en la generación de empleo e ingresos en dicho lugar".⁷¹

Lo anterior implica llevar a cabo un conjunto de acciones técnicas, dirigidas a utilizar todos y cada uno de estos bienes, conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características y méritos, hasta colocarlos en condiciones de

⁷⁰ SOLAR, Jorge Del; "Criterios de Valoración Turística", Pub. Universidad de La Molina, Arequipa, 2000, Pág. 76.

⁷¹ ORTEGA T., Sebastián; "Valoración del Atractivo Turístico", Ed. LIMUSA, México, 1997, Pág. 67.

cumplir a plenitud la nueva función a que están destinados; formar parte de la oferta turística.

En este sentido, conviene destacar que la puesta en valor de un lugar potencial, ejerce una beneficiosa acción sobre el país en el que se encuentra ubicado, extendiendo en ocasiones sus efectos a zonas más distantes y, llegando incluso a contribuir en la generación de interesantes corredores turísticos.

3.4.8.2. Efectos positivos de la puesta en valor

Uno de los efectos más positivos de la puesta en valor, se presenta en la conservación del patrimonio cultural. "Tomando en cuenta la dinámica mundial de giro hacia los bienes culturales como factor de disfrute; la afortunada preservación, por causas de naturaleza muy variada y plural, con la que el patrimonio cultural construido americano ha llegado hasta nuestros días; a pesar del intenso expolio, conservación en grado importante de su naturaleza secular y sus perfiles definitorios más destacados, así como la cada vez más arraigada creencia de que es en la configuración morfológica de esa arquitectura donde se encuentran las señas de afirmación de lo propio, que con tanto afán se buscan y tratan de consolidarse en otros campos como definición de la identidad".⁷²

Todo ello conforma una base patrimonial potencialmente explotable, por tanto, el correcto manejo del patrimonio cultural construido y el medio ambiente en que se insertan resulta vía, medio y fin para la obtención de un beneficio social y económico, así como para hacerlos de una vez protagonista de su salvaguarda y gestores de sus propios presupuestos de actuación. Ahora bien, solo a partir de una verdadera intención de las administraciones y concienciación de sus depositarios, es posible garantizar la utilidad directa del patrimonio y su valoración turística hacia la comunidad que le es vecina. *"El Turismo Cultural es el que tiene*

⁷² <http://www.52ica.com>. *La conservación y puesta en valor del patrimonio construido; su desarrollo asociado*. Consultado en Nov - 2006

por objeto, entre otros, el descubrimiento de yacimientos y de monumentos. Ejerce sobre ellos un efecto positivo en la medida en que contribuye a su mantenimiento y protección. Esta forma de turismo justifica los esfuerzos que éste mantenimiento y protección exigen de la comunidad, en razón de beneficios socio-culturales y económicos que revierten en el conjunto de las poblaciones implicadas".⁷³

Pero es evidente que no se puede pretender atraer a los intereses del turismo cultural sino es con una correcta conservación-puesta en valor-adecuada utilización de dicho patrimonio. Y ello ni compromete ni desnaturaliza los valores culturales de éste, lejos de ello "contribuye a afirmar la conciencia de su importancia y significación nacionales" constituyendo "no solo una lección viva de historia sino un legítimo motivo de dignidad nacional". Dicho proceso, al menos desde un lineamiento teórico, aparece respaldado desde sus dos polos, esto es tanto por su máximo garante cultural (Naciones Unidas) recomendando "ofrecer asistencia en la forma más apropiada, para obras de conservación, restauración y utilización ventajosa de sitios arqueológicos, históricos y de belleza natural", como por el sector turístico interesado en sus utilidades: "urge la adopción de adecuadas medidas dirigidas a asegurar la conservación y protección de ese patrimonio". A consecuencia de ello, dos puntos de particular interés merecen ser destacados:

- la afluencia turística que determina la apropiada re-evaluación de un monumento, asegura la recuperación del capital invertido para esos fines;
- la actividad turística que se origina como consecuencia de la adecuada presentación de un monumento, conlleva una profunda transformación económica de la región en la que el mismo se halla enclavado.

A pesar de todo, gran parte de ese patrimonio se ha arruinado irremediablemente ante la desidia y el silencio de muchos y escasos siguen siendo los proyectos que consideran actuaciones fuera de la órbita de los "monumentos nacionales" o de

⁷³ Ibidem.

los intereses privados y/o particulares. No obstante este panorama, la dinámica, pero sobre todo la concienciación, está cambiando aceleradamente en las últimas décadas. Pareciera que el compromiso se ha extendido y comprendido, y son muchos los congresos, recomendaciones, encuentros y proyectos que toman cuidado de tal manejo.

3.4.8.3. La puesta en valor y el patrimonio cultural

Es a todas luces evidente, que la sociedad actual y las responsabilidades que ella demanda, han propiciado una casi forzada toma de postura en cuanto a la salvaguarda del patrimonio cultural de una nación, y por ende mundial. De ella no escapa la situación americana, que, presta, ha enarbolado el compromiso de su protección tanto en el nivel estatal como en el particular. Los ámbitos, énfasis, políticas de actuación y resultados son apartados de una muy cuestionada efectividad. Las reflexiones y respuestas deberán, antes de todo, examinar con profundidad tan innumerables porqué y cómo, como lamentos emanados de una somera puesta de atención sobre la realidad actual. El interés por el patrimonio monumental es racionalmente destacable por el mismo carácter intrínseco de su monumentalidad, fiel y orgulloso exponente de la maestría y sentimiento de aquellos que exponenciaron el ingenio en épocas de (comparativamente hablando al momento actual) mínimos tecnológicos. Sus logros nos vanaglorian por lo que de ellos indirectamente recibimos: percepción de superación humana, el prestigio de nuestro grupo. Un estímulo a los propios sentimientos y una capacidad para entender con profundidad el sentido de las cosas y de la historia.

El "monumento" es tangible, apreciable en toda su grandeza y belleza, parte del paisaje y pretérito. Adjetivaciones que tienden a ensalzar tanto a lo contemplado como al que lo contempla. Subsiguientemente, preservarlo es teórica e idealmente obligación de todos, tanto del depositario directo de ese patrimonio heredado (necesario es recalcar que tales hitos no fueron sino obras de grupos locales que aun mantienen sus perfiles e identidades vitalmente activas), como del profesional

especialista (en cuyo frente se erigen baluartes profesionales con directo compromiso o manifiesto interés: arquitectos, arqueólogos, historiadores, socioantropólogos, intelectuales o incluso empresarios turísticos!!) junto, en muchos casos, a autoridades locales y comunidades con mucho más corazón que cabeza si nos atenemos a los precarios medios con que batallan, precariedad que les impide no solo asegurar la adecuada consolidación de los bienes que custodian, sino incluso ser garantes de la mínima conservación de los mismos, u organismos gestores, técnicos o jurídicos tanto nacionales como internacionales.

3.5. METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN

El término inventario proviene del latín *inventarium*, que significa “asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión. Una segunda acepción del término inventario es papel o documento en que están escritas dichas cosas”.⁷⁴

Ambas acepciones son válidas en la inventariación turística, porque se trata de registrar las características de los atractivos y la planta turística existente en una localidad, región o sitio turístico. Además, la inventariación implica el uso de un medio sistemático para dejar constancia de tal registro. Estos medios pueden ser tan sencillos y rudimentarios como una ficha de inventario, o un sistema cartográfico digital, es decir, un orden que obedece a un sistema o metodología que puede reflejar, su ubicación, su importancia o su calidad.

La inventariación turística se realiza con el propósito de preservar y registrar el patrimonio turístico de un país, región o población. “El inventario turístico es una manera de registro sistemático del patrimonio turístico de un país, el cual comprende los modos específicos de existencia material y de organización social de los grupos que lo componen, sus conocimientos y su representación del mundo; de las culturas que alguna vez poblaron su territorio y las expresiones que

⁷⁴ ENCICLOPEDIA TURÍSTICA ENCARTA, Pub. Encarta Colecciones, México, 2002.



dejaron a su paso por este mundo; también el patrimonio turístico se refleja en la existencia de diversidad natural, fauna, flora y otras expresiones de la naturaleza, incluyendo la belleza de los paisajes, lagos, montañas y cavernas, y los ambientes naturales existentes (biodiversidad, bosques, naturales, selva y otras expresiones de la naturaleza) y, finalmente, de manera general, los elementos que fundan la identidad de cada grupo social y lo diferencian de los demás".⁷⁵

Se puede apreciar que esta definición no hace una diferencia entre *patrimonio material* y *no material*, no hay distinciones en los parámetros simbólicos. Por ende, se puede asegurar que, por primera vez, el patrimonio es una visión general.

Ahora bien, si ningún patrimonio se puede *preservar*, sí que se puede *conservar* a través de su conocimiento (aunque sea parcialmente). Esto es lo que a lo largo de la historia de estos dos últimos siglos han venido haciendo diversas disciplinas científicas como la Antropología que se ocupa de conservar el conocimiento de la diversidad cultural y de sus diversos logros; la ecología, que se encarga de preservar y conservar el patrimonio natural; o la arqueología, que se ocupa de preservar las expresiones de culturas ancestrales. Mientras que el turismo, como parte de sus actividades se encarga de preservar el patrimonio en general, como un recurso de potencial interés para visitantes nacionales y extranjeros, por lo cual se justifica el concepto de inventariación turística.

"El conocimiento y preservación del Patrimonio (en general) no debe entenderse como un lujo, más bien al contrario, como una obligación hacia nosotros mismos y hacia las generaciones futuras, como herencia que debemos legarles. No se debe ignorar, por lo demás, las dificultades que esto engendra, máxime en la era de la globalización y estandarización que vivimos; y porque las culturas no son compartimentos estancos, homogéneos y monolíticos, también son cambiantes: no podemos detener artificialmente el tiempo".⁷⁶ A ello contribuye la inventariación,

⁷⁵ CHECA OLMOS, Francisco; *Patrimonio Cultural: Manual para la recogida del trabajo de campo*, Pub. Universidad de Almería, 2002, Pág. 11.

⁷⁶ *Ibidem*, Pág. 38.

porque refleja el estado del patrimonio turístico en cierto momento del tiempo, y la realización y actualización constante del inventario turístico sirve como un instrumento para medir la evolución de este patrimonio.

Sabiendo que no se puede abarcar la totalidad del patrimonio como conjunto a conservar, hemos de reducir nuestro conocimiento a un conjunto de datos; datos, eso sí, que para nada deben aparecer inconexos, sino ordenados y comprendidos dentro de una comunidad concreta (aunque no sean ajenos a criterios e intereses utilitarios y preventistas, ¿de venta turística?). Este es el patrimonio turístico que a través de la inventariación se debe aspirar a valorar, conservar y transmitir.

3.5.1. TIPOS DE INVENTARIO TURÍSTICO

Existen varios tipos de inventario turístico, los cuales se describen en esta sección:⁷⁷

- 1) **Inventario Contable.** “El inventario contable de recursos turísticos se utiliza esencialmente en aquellas situaciones en las cuales existe una cantidad elevada de productos o expresiones diversas del patrimonio, generalmente cultural, arquitectónico o artístico”.⁷⁸ Utilizado ampliamente en museos, en los cuales se realiza un registro detallado de las características de cada uno de los bienes en exposición, y de los que no se encuentran en exposición, así como de los bienes que ingresan a formar parte del patrimonio, acción que se denomina “alta”, es decir, un producto de reciente incorporación al patrimonio para su pronta o inmediata exposición. La acción contraria es la “baja” del producto o muestra, que está siendo retirado de exposición de manera provisional, talvez para darle mantenimiento, restauración o reparación; o también de forma definitiva, para su protección indefinida, dependiendo del estado del producto o muestra.

⁷⁷ ENCICLOPEDIA TURÍSTICA ENCARTA, *Op Cit.*

⁷⁸ *Ibidem.*

Cuando nos referimos al producto o muestra, existe una amplia gama de expresiones patrimoniales inventariadas, desde pinturas, esculturas, objetos de cerámica, tejidos, joyería. El inventario contable, tiene las características importantes que se pueden resumir en el siguiente formato:

CUADRO No. 2
FORMATO DE INVENTARIO CONTABLE

Código	Descripción	Ubicación	Tipo	Valor

Fuente: Enciclopedia Turística Encarta, Op. Cit.

El Código puede ser numérico o alfanumérico, sirve para su fácil identificación para su depósito en ambientes apropiados o su recuperación inmediata de los mismos, en el caso de una futura exposición. El Código representa una identificación sistemática inmediata y práctica.

La descripción es un resumen de las características del objeto o muestra. El texto ampliado del resumen figura en documentación aparte, en la cual se describe en detalle, el origen del producto o muestra.

La ubicación es la expresión detallada del lugar en el cual se debe exponer el producto o muestra, así como el detalle del lugar en el cual se debe depositarlo cuando no se encuentra en exposición.

El tipo resume el origen del producto o la muestra y su relación con otras expresiones culturales. También en documentación aparte, se amplía en detalle, todo lo referente al producto o muestra, su origen, los autores o creadores individuales (si hubieran sido identificados), estilos,

características generales (en caso de muestras anónimas), y todos los detalles de interés que pueda tener o expresar.

La característica esencial del inventario contable, es la valoración del objeto o muestra, según catálogos u otras referencias históricas que puedan dar una idea exacta del valor que tiene este producto o muestra. La valoración es realizada necesariamente por peritos en la materia, y debe ser complementado necesariamente con catálogos o manuales – u otro tipo de documentación que avale u otorgue criterios certeros sobre el valor real de la muestra.

- 2) **Inventario de contenidos.** En algunas expresiones del Patrimonio Natural, Intangible y Cultural, los contenidos o significado de cada muestra o producto son tan importantes como la presentación misma del atractivo turístico.

En estos casos se aplica el inventario de contenidos, el cual puede tener el siguiente formato:

CUADRO No. 3
FORMATO DE INVENTARIO DE SIGNIFICADOS

Código	Descripción	Ubicación	Tipo
Significado:			

Fuente: Enciclopedia Turística Encarta, Op. Cit.

“El Código, la Descripción, la Ubicación y el Tipo, tienen las mismas características que en el inventario contable. Si bien no se aplica el concepto de archivo o depósito, en los demás aspectos los productos o atractivos turísticos pueden ser codificados, descritos, tener referencias

sobre su ubicación original y clasificarlos según el tipo o clase de atractivo".⁷⁹

El significado expuesto en la ficha de inventariación, es también un resumen de los contenidos de cada atractivo. Es necesario, que en documentación complementaria se amplíen y detallen todos los contenidos que implica el atractivo turístico.

Los contenidos pueden también implicar la necesidad de explicarlos a través de imágenes, representaciones, fotografías y/o videos que aclaren su significado.

3) Levantamiento preliminar. Es aquel inventario inicial que se realiza por primera vez, sobre un determinado atractivo turístico. Se caracteriza por realizar una descripción inicial manuscrita sobre la base de una metodología de inventariación. Incluye un croquis o dibujo sobre la ubicación del atractivo.

4) Inventario Cartográfico. El inventario cartográfico, esencialmente se realiza a partir de un levantamiento de información vía satélite. Después de la invención y puesta en marcha de Satélites muchas expresiones del Patrimonio Natural y Cultural, fueron identificadas (y por supuesto inventariadas), a partir de información cartográfica. Algunos monumentos del Patrimonio Cultural Maya por ejemplo, como los sistemas de riego y canales artificiales fueron identificados por primera desde el espacio, mediante Satélites de observación y reconocimiento.

Efectivamente, el levantamiento cartográfico equivale a una inventariación preliminar de altísima calidad, debido a que los datos que provee son muy precisos respecto a la ubicación y características de los atractivos

⁷⁹ Ibidem.

turísticos, permitiendo además, obtener información válida complementaria sobre su composición y características.

5) Inventario Sistémico. Si estudiamos el turismo como un sistema, empezaremos por identificar sus principales elementos: el turista, como objeto final, como cliente con sus preferencias de consumo y con su grado de satisfacción o de disgusto; los agentes y promotores públicos y privados; los medios de transporte; los equipamientos; la sociedad; las ofertas que se generan; los flujos internos y externos; y los propios espacios turísticos con sus características.

Lógicamente, desde el punto de vista geográfico, nos interesa, de manera prioritaria la variable espacial del fenómeno turístico. En este sentido nos preocupamos especialmente de las estructuras territoriales, de su funcionalidad, de los procesos, de las formas, de los impactos, de las distribuciones, interacciones, articulaciones y de las organizaciones resultantes, con los correspondientes subsistemas que se van generando en los sistemas territoriales, regionales, comarcales y urbanos.

En los espacios turísticos debemos destacar sus recursos, su aptitud, potencial y capacidad de acogida, para analizar e interpretar su oferta, la demanda y los flujos internos y externos existentes, al tiempo que se consideran sus infraestructuras, equipamientos y servicios, así como las circunstancias y características de la sociedad, siguiendo un planteamiento sistémico, es decir analizando los diferentes subsistemas territoriales (natural y paisajes, social, productivo, cultural, asentamientos, infraestructuras, e institucional), que se articulan en un sistema complejo y dinámico que trata de alcanzar los máximos niveles de eficacia, eficiencia, calidad y competitividad. Es importante considerar las diferentes escalas territoriales, la diversidad de los espacios turísticos, tanto interna como en relación a otros espacios, así como los flujos que se articulan entre los

centros emisores y los receptores, con sus correspondientes factores internos. Queda por añadir todo lo referente a los niveles administrativos e institucionales, como son el local, comarcal, provincial, regional, autonómico, estatal e internacional.

A la hora de considerar las escalas, se debe tener en cuenta el fenómeno de la globalización y la mundialización, con sus repercusiones a nivel local, comarcal, regional y nacional, sobresaliendo las cuestiones relativas al desarrollo de territorios y comunidades locales (capital social y desarrollo comunitario), de gran interés en la actualidad, que nos lleva a la necesidad de ordenar, planificar y gestionar los territorios, su funcionalidad y las políticas a llevar a cabo, con la mayor participación y consenso posibles entre todos los agentes implicados.

Metodológicamente se puede seguir los siguientes pasos: Flujos, redes, nudos, jerarquías entre los nudos, áreas de influencia de cada nudo, con las áreas que se van integrando, así como las posibles áreas o sectores en los que se producen interferencias, debido al encuentro de dos o más áreas de influencia de determinados nudos o centros, quedando por último, el estudio de los procesos de influencia recíproca entre espacios y sociedades.

Estos pasos se incluirán en el análisis y diagnóstico de las estructuras territoriales, de las articulaciones funcionales entre espacios, de la consideración de los impactos producidos, de las relaciones sociales, de los cambios en territorios, paisajes y sociedades, teniendo en cuenta niveles y subsistemas, para una correcta interpretación y valoración, que nos ayude en las tareas de ordenar, planificar y gestionar los espacios turísticos con sus formas, procesos, funciones, estructuras y las imágenes socioterritoriales que se perciben.

En suma, a partir de una escala determinada, a través de la inventariación sistémica es posible abarcar la dimensión espacial y temporal del sistema turístico que estemos estudiando, analizando cuestiones relativas al destino, con sus características, a las distancias, la demanda, las tipologías, las dinámicas internas y externas, las formas y sus correspondientes imágenes y percepciones, así como los cambios demográficos, sociales, culturales, paisajísticos y territoriales, para finalizar con un diagnóstico de la oferta y de los recursos con los que se cuenta para garantizar la calidad, eficiencia y eficacia, y seguir siendo competitivos.

En esta manera de trabajar, el territorio no es un mero soporte o escenario para determinados procesos, sino que se considera como un conjunto complejo y cambiante en el que se estructuran unos determinados sistemas y subsistemas, a diferentes escalas, que nosotros analizamos, diagnosticamos, planificamos y gestionamos, buscando siempre la mejor ordenación, al servicio del territorio y de sus sociedades. El sistema turístico debe ser integrado en esta manera de pensar y trabajar, si queremos que perdure en el tiempo y que sirva para el desarrollo socioterritorial sostenible.

3.5.2. EXPERIENCIAS DE INVENTARIACIÓN EN OTROS PAÍSES

La inventariación tiene diferentes características según los países en los cuales se aplica, sin embargo existe una tendencia a la aplicación de la inventariación sistémica. En esta sección se realiza una descripción de los diferentes sistemas de inventariación utilizados en algunos países.⁸⁰

1) China Continental

El libro *Forestry in Communist China* (S. D. Richardson, Johns Hopkins Press, 237 págs., con ilustraciones, Baltimore, 1965) constituye una descripción muy completa de los montes y de las industrias forestales en la

⁸⁰ CALLIZO, Jorge; *Op. Cit.*, Pág. 56.

China continental. Tras una exposición económica general vienen unos capítulos sobre vegetación natural, administración y política forestal, actividades forestales de producción (replantación forestal, recolección de semillas, viveros, especies principales, silvicultura y explotación), conservación de recursos hidrológicos y protección forestal, enseñanza e investigación. Corona este libro un capítulo sobre la biología michuriniana y otro sobre arboricultura. Finalmente, contiene toda una serie de apéndices entre los que figura un breve estudio relativo a la producción y el consumo de productos forestales que fue publicado en *Unasyuva* 19 (1), N° 76, 1965, junto con algunas notas sobre unas 116 especies utilizadas en la estabilización del desierto en el noroeste de China.

En China, el patrimonio natural, como el cultural, y los restos arqueológicos de las grandes culturas que habitaron su suelo, básicamente están inventariados sobre la base de un levantamiento cartográfico, aunque en conjunto constituyen un inventario sistémico que refleja las relaciones entre todas las expresiones patrimoniales.

2) Estados Unidos de América

La Tourist History Society ha recibido de Resources for the Future Inc., una subvención de 35.000 millones de dólares, en el año 2001, destinada a sufragar los gastos de un levantamiento patrimonial turístico basado esencialmente en el inventario sistémico, complementándolos por un período de 10 años en la Universidad de Yale sobre el patrimonio turístico del país del norte. En él se incluyen toda la amplia gama de los atractivos turísticos existentes en su territorio, destacando la gestión de los montes y bosques como fuente ininterrumpida de suministro, pero tratando también de la organización de la vida silvestre, las culturas precolombinas, los pueblos ancestrales, la ecología, la historia de la enseñanza forestal y los programas forestales federales.

3) Francia

Según el decreto en el que se exponen las funciones del Office National des Tourêst creado por la ley fiscal, este servicio es un «organismo público nacional de carácter público, encargado de la inventariación, valoración y gestión del patrimonio turístico, pertenecientes a las colectividades locales y a privados y de los cometidos concretos de interés general que le sean encomendados por el Estado o por las colectividades públicas».

Este organismo, financieramente autónomo y dependiente del Ministerio del sector, empezó a funcionar desde 1996. Su finalidad con respecto a la inventariación, consiste en realizar un registro de contenidos y significados, apoyado en donde se aplique con información cartográfica.

El objetivo es poner coto a esta situación (que impulsó a voces a los responsables del turismo a «conservar» - en el sentido más estricto de la palabra - el patrimonio público a ellos encomendado, en vez de administrarlo con arreglo a criterios comerciales).

Como este nuevo servicio goza de autonomía financiera, podrá seguir una política a largo plazo de repoblación e inversión, lo que en otros tiempos resultaba prácticamente imposible de realizar por el carácter anual de las asignaciones presupuestarias.

Los ingresos anuales del citado Servicio son del orden de los 450 millones de francos (92 millones de dólares E.U.A.), de los cuales 180 millones de francos (37 millones de dólares) proceden de ingresos turísticos recaudados mediante impuestos indirectos, 200 millones (41 millones de dólares) de las ventas realizadas por cuenta de las colectividades, y el resto de trabajos efectuados por encargo de terceras personas. Tiene 6.300 empleados.

4) Perú

El Ministerio de Turismo ha creado un programa experimental para la reconversión del inventario manual del Patrimonio turístico en un inventario cartográfico uniforme, para luego ordenarlo de manera sistémica.

Particularmente, importante el inventario referido a los monumentos arqueológicos de este país, así como las expresiones de ecoturismo y turismo de aventura que se implementaron a partir de la década de los 80's del siglo pasado. Por ejemplo, el parque nacional de Paria cubre una superficie de 255.150 ha de bosque higrofitico casi totalmente virgen en la cuenca del Amazonas, al este del país, entre los ríos Ucayali y Pachitea, que hasta los primeros años del siglo XXI, no había sido inventariado en su totalidad.

Otro de los objetivos del programa es homogeneizar las diferentes técnicas de inventariación, por lo menos en cuanto a los levantamientos preliminares algunos de los cuales todavía conservan los rudimentos del levantamiento a mano alzada, con gráficos y croquis poco comprensibles para la mayoría de los analistas y estudiantes, excepto para la persona que realizó el inventario preliminar.

En realidad, ésta es una característica de varios métodos tradicionales de inventariación, porque quedan en inventarios preliminares, algo así como borradores realizados en fichas que casi nunca fueron sistematizadas y registradas digitalmente.

5) Reino Unido

El Centro de Documentación Tecnológica y Turística, creado en 1980 dentro del Ministerio de Industria, es hoy uno de los mejores de Europa en su clase. Su misión consiste en obtener y clasificar el patrimonio turístico y servicios afines, en una recopilación sistemática de información técnica y

científica y la publicación de revistas y catálogos de sus atractivos turísticos. También organiza exposiciones debates y conferencias, y proyecta películas documentales y educativas. El inventario es sistémico.

Entre sus múltiples publicaciones está la *Revista Padurilor*, mensual que ha cumplido ya su 18 aniversario. Recientemente ha editado también un *Diccionario forestal*, en dos volúmenes, con los términos más corrientes (unos 6.500), en rumano inglés, francés, alemán, ruso y húngaro. Figuran las especies vegetales, su ubicación, tipología y uso industrial. En el primer volumen figuran los términos ingleses por orden alfabético, con un número de referencia para cada uno y la voz equivalente en los demás idiomas. El segundo da un índice de terminologías, por idiomas, con otro número de referencia para las voces equivalentes del primer volumen.

Estas comparaciones no tienen como objetivo, que la inventariación en nuestro país, se realice como en estos países, sino que se constituyen solamente en una fuente de referencia, ya que la temática de la metodología de inventariación requiere del análisis de casos acerca de la forma en que otros países han estudiado y solucionado la inventariación de atractivos turísticos. Sin embargo, la característica esencial de la inventariación aplicada en otros países, es su aplicación uniforme, en todos los niveles relacionados con la aplicación de metodología de inventariación, que puede ser: federal, nacional, estatal, regional o local.

En el siguiente esquema, se puede observar con mayor detalle, las características de las experiencias de inventariación de atractivos turísticos en otros países:

CUADRO No. 4

CUADRO COMPARATIVO DE EXPERIENCIAS DE INVENTARIACIÓN

Países Características	Tipo de inventario	Medios de Difusión	Cartografía	Integrado
China Continental	Sistemático	Videos, reportes.	Inventario cartográfico	Inventario integrado
Estados Unidos	Inventario Sistemático	Internet, videos, canales TV	Amplio apoyo cartográfico vía satélite	Existe inventario integrado, gran apoyo del sector público y privado.
Francia	Sistemático	Internet, videos, canales TV	Apoyo de información cartográfica	Inventario integrado con el aparato estatal
Perú	Cartográfico Sistemático	Videos, boletines	Dispone de cartografía integrada	Inventario integrado con la organización turística
Reino Unido	Sistemático	Videos, boletines, reportes y películas	Integrado al sistema de inventario turístico.	Inventario integrado con el sector público.

Fuente: Elaboración en base a información obtenida en sitios web de cada país, 2007.

En la mayoría de los países analizados, las experiencias de inventariación, son llevadas de manera sistemática, con gran apoyo cartográfico, amplia difusión de la información obtenida y en coordinación integral entre el sector público y el sector privado.

3.5.3. COMPONENTES DE LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

La inventariación turística ha surgido como una respuesta a la "necesidad de uniformar los criterios de clasificación y almacenamiento de la información acerca de los recursos turísticos de un ámbito geográfico determinado, lo que ha hecho que la Organización de Estados Americanos a través del Centro de Investigación y Capacitación Turística CICATUR establezca una metodología y sistema de

clasificación genérica usada en todos los países de América Latina, la cual ha sido la base para el presente trabajo”.⁸¹

Independientemente de ello, en Bolivia, “las metodologías de inventariación se inspiran total o parcialmente en el modelo generado a partir de CICATUR; sin embargo, en los diversos niveles de aplicación como ser las Prefecturas, Municipios e incluso universidades, esta metodología ha sufrido cambios y alteraciones que con toda seguridad ya no se constituye en una metodología uniforme”.⁸²

Sin embargo, la inventariación de atractivos turísticos es uno de los pasos mas importantes en el proceso de evaluación del potencial turístico de una determinada región. En su versión más amplia la metodología de inventariación tiene los siguientes componentes:

1) Terminología. Esta sección es muy importante porque cada método de inventariación, desde una perspectiva determinada define los principales conceptos turísticos, que permitan viabilizar la aplicación de la metodología de inventariación. Estos conceptos reflejan el significado del término dentro de la aplicación o connotación que se le quiere dar en la metodología de inventariación. Los términos que se definen pueden ser amplios según el espectro que pretenda cubrir la metodología de inventariación. En la metodología vigente en Bolivia, se definen aspectos conceptuales generales como ser:⁸³

- **Atractivo Turístico**

Son aquellos lugares objetos y acontecimientos efectivos o potenciales cuyas relevantes características naturales o culturales

⁸¹ MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN – VICEMINISTERIO DE TURISMO; *Metodología para la Inventariación y Jerarquización de Atractivos Turísticos*, La Paz, 2000, Pág. 1.

⁸² VICEMINISTERIO DE TURISMO; *Diagnóstico del Sector Turístico a principios de siglo*, Doc. VT, 2003, Pág. 3.

⁸³ MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN – VICEMINISTERIO DE TURISMO; *Op. Cit.*, Págs. 2 y 3.

son capaces de atraer el interés del turista por si solo o en conjunto con otros atractivos y motivar su desplazamiento actual o futuro.

- **Recurso Turístico**

Son aquellos lugares objetos y acontecimientos capaces de atraer al visitante, pero por sus características actuales (falta de puesta en valor del atractivo), no tiene las condiciones para hacer efectivo el desplazamiento del turista, sin embargo forman parte del patrimonio turístico como elementos que pueden complementar a los atractivos y están disponibles para ser utilizados en el futuro, una vez que los recursos sean puestos en valor y que con ello se logre que sean atractivos para el turista.

- **Patrimonio Turístico**

Es el conjunto de bienes turísticos conformado por atractivos y recursos turísticos, infraestructura básica, acceso, servicios turísticos y la superestructura turística.

- **Servicios Turísticos**

Es el conjunto de instalaciones y equipamiento ubicados en un sitio (urbano y rural) destinado a atender necesidades como desplazamientos, alojamiento, alimentación, información y recreación de los turistas.

- **Superestructura**

Comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como privados, nacional, departamental y local, encargados de optimizar y modificar cuando fuere necesario, el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema turístico así como armonizar sus relaciones, incluye la facilitación, la capacitación y la normativa en la actividad turística.

- **Jerarquización**

Es el proceso a través del cual se evalúan los atractivos para establecer su calificación o grado final a través de sus niveles jerárquicos.

2) Sistema de Información de los Atractivos Turísticos

Este componente se refiere al proceso mediante el cual se otorga una clasificación determinada al atractivo inventariado, incluye el levantamiento inicial de datos, la categorización de los mismos y su descripción en fichas de inventariación. Algunos componentes de la información de atractivos turísticos son:

- **Ficha de Inventariación de Atractivos Turísticos.** Utilizada en el registro de la información de cada uno de los atractivos turísticos. Para ello se elabora una ficha de inventariación que establece los aspectos más importantes que deben ser considerados en este proceso para cada atractivo turístico. El llenado de la ficha requiere de una especial dedicación, particularmente en lo referido a la ubicación, las características de interés y planta turística.
- **Datos Generales.** Referido a la identificación del atractivo con nombre y clasificación, según tipo, sub-tipo y otras características conexas.
- **Codificación.** Cada atractivo turístico debe ser codificado de acuerdo a un sistema que permita su rápida y práctica identificación. Este sistema de codificación debe ser del dominio de todos los operadores turísticos, y no obedece en ningún momento a criterios personales.

- **Ubicación.** El registro de la ubicación se inicia con la anotación de la ubicación geográfica amplia (departamento, provincia, cantón, municipio, región, etc.), especificando posteriormente su referencia geográfica como ser longitud, latitud y altura sobre el nivel del mar.

“En caso de que el atractivo sea de gran extensión como un parque nacional, lago, salar u otro se deberá tomar en cuenta la población más importante desde el punto de vista político administrativo y en la sección de observaciones señalar los pobladores o comunidades inmersas en el atractivo”.⁸⁴

- **Infraestructura.** Se registran aspectos como las vías de acceso, la existencia y disponibilidad de servicios (agua potable, energía eléctrica y comunicación). También se analiza el transporte y se hace énfasis en la variedad, los horarios de partida y arribo, así como la seguridad del mismo. También se toma en consideración las distancias entre la población de salida y el sitio en el que se encuentra el atractivo. En todos los casos, interesa la descripción del estado de cada ítem solicitado, no así la opinión sobre la calidad. No es recomendable que el inventariador emita una opinión sobre la calidad de la infraestructura, esta situación corresponde a los especialistas.
- **Planta Turística.** Consiste en el registro de la planta turística ubicada en el atractivo o en inmediaciones, referida principalmente a establecimientos de hospedaje, alimentación, servicios turísticos y servicios complementarios. Nuevamente la opinión del inventariador sobre la calidad de la planta turística es innecesaria. Bastará con incluir en los cuadros de registro, la categoría del establecimiento, asignada por personal especializado.

⁸⁴ MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN – VICEMINISTERIO DE TURISMO; *Op. Cit.*, Págs. 12.

Un aspecto importante en el caso de no existir planta turística es decir equipamiento en el atractivo específico se puede hacer referencia a “la población cercana, en la que se anotará el nombre donde existen servicios de hospedaje y alimentación”.⁸⁵

- **Servicios de Emergencia.** Finalmente se requiere información con respecto a servicios de emergencia existentes en el atractivo los cuales se detallan como sigue: a) Atención médica, primeros auxilios, postas sanitarias, clínicas, hospitales y/o medicina tradicional. b) Tipo de cambio, casa de cambios, tienda donde se puede abastecer de este combustible, y c) Otros servicios como talleres mecánicos, policía, guardabosques, cuidador de ruinas, etc.

- **Información Complementaria.** La información complementaria ha sido dividida en cuatro secciones principales y que son las siguientes:
 - **Datos Climatológicos.** Los cuales deberán especificar los datos más destacables del clima de la región geográfica en la que encuentra el atractivo tomándose en cuenta las siguientes variables como: la temperatura, la humedad, la precipitación Pluvial y vientos predominantes

 - **Datos Poblacionales.** Si es que el sitio no ha sido inventariado anteriormente no es necesario registrar los datos de poblaciones cercanas. Si es que existieran datos de censos y registros anteriores, este trabajo será repetitivo.

 - **Precauciones a tomar para llegar a los atractivos.** Se especificará cuáles son las principales precauciones a tomar en cuenta en la realización del viaje, que principalmente serán: a)

⁸⁵ Ibidem, Pág. 17.

tipo de ropa (S/g temporada), b) Precauciones medicas (si se requiere de vacunas, oxigeno, etc.), y c) otros (si los hubiera)

- **Características de Interés Turístico.** Responderá en su llenado a la metodología para la inventariación de los atractivos turísticos en la parte específica de características relevantes del atractivo. Este trabajo importante en el llenado de la presente ficha deberá estar relacionado a la categoría inicial y corresponderá al “Tipo y Subtipo” asignado al atractivo.
- **Croquis de Ubicación.** Se detallará en la escala la ubicación exacta del atractivo y los nombres de las localidades por las que se realiza el trayecto para llegar al atractivo, se especificará el tipo de material empleado en carretera de acceso, incluso siendo esta vía utilizada como una senda peatonal.

También en el croquis se colocará la correspondiente simbología para especificar los servicios con los que cuenta las diferentes estaciones, actividades principales posibles de realizar y los atractivos que pudieran existir en el trayecto hacia el atractivo.

3) Valoración Turística. La valoración de los atractivos turísticos, debería ser una actividad separada de la inventariación, como se ha podido observar en la sección anterior, Proceso de valoración de los Atractivos Turísticos.

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO

4. MARCO INSTITUCIONAL

4.1. VICEMINISTERIO DE TURISMO

En Bolivia, el Viceministerio de Turismo es claramente la cabeza de sector debido a que tanto en la Ley del Turismo, como en el Poder Ejecutivo, sus funciones y atribuciones tienen como objetivo la planificación sectorial para toda la República, el establecimiento de políticas de promoción de la actividad turística, la promoción de Bolivia como destino turístico en el mundo y el desarrollo de estrategias encaminadas a la sostenibilidad del sector en Bolivia.

El Viceministerio de turismo desempeñará sus funciones y atribuciones:

- a) Por gestión directa.
- b) Por delegación en entidades departamentales, según lo establece las normas de la Ley de Descentralización Administrativa.
- c) Coordinando con las distintas autoridades nacionales, departamentales, municipales, y comunales, así como con el sector privado (Art. 11^a, Ley No. 2074).

El Viceministerio de Turismo podrá celebrar acuerdos de coordinación en los que las entidades de la administración pública central, departamental y de los municipios asuman funciones operativas para (Art. 12^o, Ley No. 2074):

- a) Crear los medios de apoyo y fomento a la inversión en materia turística en la jurisdicción municipal de la que se trate.
- b) Promover y coordinar las obras y servicios públicos necesarios para la adecuada atención al turista y al propio desarrollo turístico de la comunidad.

- c) En general, promover la planificación programación fomento y desarrollo del turismo en forma armónica y la observación de las disposiciones emanadas del presente reglamento.
- d) Controlar en forma coordinada con las unidades departamentales de turismo, la provisión de servicios turísticos.

En lo referente a la actividad turística, el Viceministerio de Turismo, tiene a su cargo la elaboración de los siguientes instrumentos.⁸⁶

- 1) **Estrategia de Desarrollo Turístico.** La estrategia de desarrollo turístico, regula la gestión de la entidad especializada en el largo plazo, identificando oportunidades y opciones de desarrollo para el sector.
- 2) **Plan de Desarrollo Turístico Nacional y Regional.** En este instrumento el Viceministerio pretende establecer los cimientos para el desarrollo de la actividad turística, tanto a nivel nacional como departamental.
- 3) **Estrategia de Promoción Turística Internacional.** En primera instancia, durante los últimos 4 años anteriores a la actual gestión de gobierno, el Viceministerio estuvo concentrado casi íntegramente en el desarrollo de la imagen turística de Bolivia. Paralelamente, colaboraba en la presentación de Bolivia en Ferias Internacionales de Turismo y otros eventos internacionales.
- 4) **Complejos de Desarrollo Turístico (CDTI's).** Los Complejos de Desarrollo Turístico Integral constituyen el proyecto principal para desarrollar el turismo en el mediano plazo.

Un CDTI es un conjunto de infraestructura y servicios en regiones que cuentan con recursos turísticos capaces de conformar productos competitivos en el ámbito internacional, y se constituyen en los proyectos principales para desarrollar el turismo a mediano plazo. Para instalar un CDTI se deben cumplir ciertos requisitos como:

⁸⁶ VICEMINISTERIO DE TURISMO; *Plan de Acción, Gobierno y Gestión Turística, 2006*, Pub. VMT, La Paz, 2006.

- Existencia de atractivos a nivel internacional
- Zonas con densidad demográfica intermedia
- Ser parte de las principales unidades turísticas identificadas
- Tener capacidad de articular importantes regiones.

En todos los casos, "la inventariación de los atractivos turísticos no representa una preocupación central para el Viceministerio de Turismo, sino que, en la mayoría de los casos, se trata de promocionar y aprovechar de manera efectiva aquellos atractivos que tengan un gran potencial turístico para el país. Por lo que a excepción de un número relativamente escaso de situaciones, la inventariación en general, es recuperada de otras instancias en las que se haya realizado esta actividad, para evitar duplicidad de trabajos, esfuerzos, y en última instancia recursos económicos que se pueden emplear en otros proyectos de mayor impacto".⁸⁷

4.2. PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

A nivel Departamental, la Unidad de Turismo de la Prefectura se encarga de realizar las diferentes actividades de gestión y promoción turística.

4.2.1. RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Los recursos de dominio y uso departamental, serán administrados por los prefectos, están constituidos por:

- a) Las regalías departamentales creadas por ley
- b) Los recursos del Fondo Complementario Departamental creado por la Ley 1551
- c) El 25 % de la recaudación efectiva del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus derivados.

⁸⁷ Ibidem.

- d) Las asignaciones consignadas anualmente en el Presupuesto General de la Nación para el gasto en servicios personales de salud, educación y asistencia social.
- e) Las transferencias extraordinarias del Tesoro General de la Nación, en los casos establecidos en la Constitución Política del Estado.
- f) Los créditos y empréstitos internos y externos contraídos de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
- g) Los recursos provenientes de la enajenación de los bienes a su cargo.
- h) Los ingresos provenientes de la prestación de servicios y del usufructo de los bienes a su cargo.
- i) Los legados, donaciones y otros ingresos similares.

El Prefecto asignará para el financiamiento de los programas y proyectos de inversión, el 85 % de todos los recursos señalados y la totalidad de los recursos.

El prefecto asigna también hasta un 15% recursos para financiar los gastos administrativos de sus dependencias, para el cumplimiento de lo establecido.

En la Gestión de Créditos para la Inversión el Prefecto podrá gestionar, con dictamen favorable al Consejo Departamental y de acuerdo a las Normas del Sistema Nacional de Tesorería y Créditos Públicos, créditos para el financiamiento de programas y proyectos de inversión con cargo a los recursos que le asigna la presente Ley.

El Proyecto de Presupuesto Departamental debe incluir obligatoriamente los recursos correspondientes por servicio de amortización de la deuda asumida y administrada por el Prefecto.

4.2.2. OBRAS Y PROYECTOS

La Transferencia de Obras y Proyectos se la realiza bajo la tuición del Prefecto las obras y proyectos relacionados a las atribuciones delegadas, que estuviesen siendo ejecutadas por repartidores de la administración central, entidades públicas de la administración regional y entidades descentralizadas sin fines de lucro.

Asimismo, se transfiere el financiamiento internacional y los pasivos de la parte de estas obras y del proyecto a ejecutarse si lo hubiere. El financiamiento de contraparte requerido para garantizar la continuidad de estas obras y proyectos, será cubierto por los Prefectos con los recursos ya señalados.

4.2.3. PROYECTOS Y GESTIÓN TURÍSTICA

La Prefectura, a través de la Unidad Departamental de Turismo, está encargada de la gestión turística a nivel Departamental. "La Prefectura de La Paz, asignó un monto de Bs. 14 millones a la Unidad Departamental de Turismo el año 1998. Este monto asignado fue el mayor presupuesto asignado hasta la fecha para el turismo a nivel departamental. Actualmente, la Unidad Departamental de Turismo, tiene asignado un monto de Bs. 7.200.000, apenas un 2,5% superior al de la gestión 2006".⁸⁸

El presupuesto de la Unidad Departamental de Turismo para el período 2001-2006, en términos porcentuales, estuvo distribuido en diferentes actividades relacionadas con el desarrollo de actividades turísticas de inversión y gestión, ejecutadas en el Departamento de La Paz. Estas actividades principalmente son las siguientes.⁸⁹

⁸⁸ PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; *Diagnóstico de la Unidad Departamental de Turismo*, Pub. PDLP, La Paz, 2006, Pág. 5.

⁸⁹ PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; *Evolución del Presupuesto de Capital e Inversiones*, Pub. PDLP, La Paz, 2006, Pág. 18.

CUADRO No. 5
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TURISMO, PERÍODO 2001 – 2006, EN %

ACTIVIDAD O PROYECTO	MONTO ASIGNADO	PORCENTAJE (%)
Restauración y Conservación del Patrimonio	8.780.500	20,1
Infraestructura Turística	11.785.890	26,9
Promoción turística	12.750.400	29,1
Consultoría y Proyectos	2.350.570	5,4
Planificación y Ordenamiento del Territorio	4.350.700	9,9
Valoración y Categorización de Atractivos Turísticos	3.750.865	8,6
TOTAL	43.768.925	100,0

Fuente: Prefectura del Departamento de La Paz; *Evolución del Presupuesto de Capital e Inversiones*, Op. Cit. , Pág. 27.

Los recursos destinados a la inventariación se encuentran distribuidos en dos programas importantes: el de Consultoría y proyectos y el de Valoración y Categorización de Atractivos Turísticos.

La metodología empleada en la inventariación de atractivos turísticos, es de dos tipos principalmente:

- 1) **Inventario Contable.** Utilizado recientemente en las excavaciones realizadas en la Pirámide de Akapana en Tiahuanacu, para el registro y contabilización de diversos objetos del Patrimonio Cultural, como ser: Cerámica, Esculturas Monolíticas, Tejido y Orfebrería.
- 2) **Inventario Turístico.** Basado en la metodología de inventariación del Viceministerio de Turismo. Sin embargo, es necesario aclarar que el inventario se realiza solamente cuando el atractivo es nuevo o ya no existen copias de anteriores inventarios realizados. En la mayoría de los casos, se

emplean inventarios a mano alzada, que no son digitalizados. Los inventarios en proyectos y actividades turísticas son considerados accesorios secundarios, medios para demostrar y realizar otras actividades relacionadas con el turismo.

4.3. GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

Entre los ejecutores y gestores del turismo a nivel local se encuentran las Alcaldías, que al crearse los Gobiernos Municipales con jurisdicción de la Sección de Provincia, serán los encargados de implementar el proceso de Participación Popular con los recursos de la coparticipación tributaria, asumiendo responsabilidades en salud, educación saneamiento básico, caminos vecinales, turismo, riego y deportes.⁹⁰

Los Gobiernos Municipales se benefician con la transferencia a título gratuito del derecho de propiedad sobre los bienes muebles e inmuebles afectados por la infraestructura física de los servicios públicos de salud, educación, cultura, deportes, infraestructura turística, caminos vecinales, riego y micro riego.

Sin embargo, el Gobierno Central seguirá encargado de la remuneración del personal técnico y especializado y de normar y regir los servicios de salud y educación, como es su responsabilidad.⁹¹

Los Gobiernos participan en el fomento y difusión del turismo, a través de:⁹²

- ✓ Unidades de Turismo Municipal y recreación como instancia técnica, de gestión y control con funciones y atribuciones específicas a la vez que complementarias a las definidas para otras direcciones municipales relacionadas con la actividad turística Recreacional.

⁹⁰ Ob.Cit..pp. 5.

⁹¹ Ibidem. pp. 5.

⁹² Ob. cit. pp.5.

- ✓ Incorporar criterios técnico - turísticos en la elaboración de la nueva reglamentación de ordenamiento urbano municipal principalmente los siguientes aspectos: Ordenamiento Urbano, Preservación del Patrimonio, Administración del patrimonio turístico Municipal, Participación Comunitaria, Autorización y control para la prestación de servicios (calidad y cantidad), Facilitación e Inversión.
- ✓ Poner en valor el patrimonio municipal con vocación para el turismo.
- ✓ Generar a través de proyectos especiales una activa participación de O.T.B.'s, Juntas de Vecinos, Agrupaciones Juveniles y otras.
- ✓ Recuperar las costumbres y tradiciones y usos recreativos tradicionales de la población.
- ✓ Brindar información local y de los alrededores.

4.3.1. TAREAS DE TURISMO DE LOS MUNICIPIOS

Las tareas de Turismo de los Municipio definidas por el Vice - Ministerio de Turismo son las siguientes:⁹³

- Elaboración de inventarios y catastros de atractivos turísticos comunales.
- Elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo Turístico Recreacional en el marco del plan nacional.
- Recopilación permanente de información básica relativa a la oferta y demanda local y su mantención actualizada.
- Coordinación de los diversos sectores que en el ámbito comunal actúan en el área turística local.
- Compatibilización de las realidades problemáticas y aspiraciones locales con el nivel turístico departamental.
- Identificación de los atractivos turísticos comunales y de las posibilidades recreacionales que tiene la comuna.

⁹³ Ob. cit. pp.7.

- Adecuada manutención de los recursos turísticos comunales.
- Formación de informadores turísticos y habilitación de oficinas y casetas de información turística.
- Elaboración y distribución de material impreso, informativo u otro material audiovisual según las posibilidades de la comuna y confección de un manual local de información turística.
- Colocación de carteles y señalización turística vial con adecuada información, su manutención y reposición.
- Colocación de mapas esquemáticos comunales con graficación de atractivos culturales, naturales y servicios.
- Promoción del desarrollo de la planta y de los servicios turísticos, estableciendo incentivos comunales a la inversión privada.
- Conocimiento, recuperación, conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural de carácter monumental, con carácter histórico y artístico de la comuna.
- Utilización de la planificación física como instrumento para determinar el destino del suelo y preservación de aquellas áreas con aptitudes turísticas.⁹⁴

4.3.2. POLÍTICA MUNICIPAL DE TURISMO Y SUS OBJETIVOS.

Las motivaciones para una política Municipal de Turismo son las siguientes:⁹⁵

- Lograr mejores condiciones de vida de la población local. Derecho al descanso y al esparcimiento de la población.
- Una Comuna que facilite el descanso y la recreación a sus habitantes será apta para acoger al visitante.
- Los beneficios económicos y sociales que genera la recreación

⁹⁴ Ob. cit. pp.8.

⁹⁵ GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ; *Plan de Desarrollo Municipal, 2005*; Pub. GMLP, La Paz, 2005.

- Reforzar el sentido de preferencia de los habitantes al lugar, así como la integración nacional.
- "El turismo es altamente democrático del lucro".⁹⁶

Los Objetivos de la Política Municipal de Turismo son:⁹⁷

- 1) Garantizar a la población local y a los bolivianos en general el derecho a la recreación fomentando el uso creativo del tiempo libre, contribuyendo así a elevar su bienestar y calidad de vida. Sensibilizar a los ciudadanos en el doble aspecto del individuo como "visitante" y como "receptor".
- 2) Crear conciencia en la comunidad local sobre los beneficios de incorporar la variable recreación y turismo como parte de los hábitos que contribuyen a mejorar la calidad de vida.
- 3) Velar porque la oferta orientada a satisfacer las necesidades de recreación y turismo tengan la calidad que le corresponde a su categoría.
- 4) Formar a los ciudadanos en el respeto de los hombres, los lugares, los usos y las costumbres.

4.4. OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL INVENTARIO TURÍSTICO

Se pueden distinguir entre otras instituciones participantes en el proceso de inventariación a los siguientes entes:⁹⁸

- 1) Organizaciones No Gubernamentales. El peso específico de las ONGs en el ámbito del turismo es escaso, debido a que sus grupos objetivos, generalmente están concentrados en otros sectores como la ganadería, la agricultura, la artesanía, la pequeña industria. A excepción de algunos

⁹⁶ Ibidem.pp. 1.

⁹⁷ Ibidem.pp.4

⁹⁸ CORNEJO, Javier, *Participación Popular y Turismo*, Ed. UTO, Oruro, 2003, Pág. 28.

proyectos de turismo comunitario, las ONGs tienen muy poca participación en la inventariación turística como tal.

- 2) Sector Privado. El sector privado no aporta en absoluto con ningún programa de inventariación. Es un sector que más se vale de la información que pueda generar la inventariación para apoyar la promoción de sus paquetes turísticos.
- 3) Comunidades. La participación de la Comunidad en la dinámica de la economía local está prevista en la Ley de Participación Popular. Sin embargo, en el turismo las comunidades tienen escasa participación porque los procesos de participación popular han priorizado otro tipo de proyectos hasta la fecha, es decir: educación, salud, infraestructura, servicios, vinculación caminera local y deporte. La importancia del turismo en la economía local, recién está siendo asimilada en las comunidades, por lo que su participación hasta el momento es relativamente escasa.
Es justamente ahora el propósito de este proyecto el de incluir a la comunidad como parte importante en la participación de todo el proceso de inventariación de los atractivos turísticos.
- 4) Universidades. Las universidades a través de sus carreras de Turismo, se encargan de realizar inventariación, con la participación de docentes, como personal calificado e idóneo con experiencia en turismo.

4.5. COMPETENCIAS DE LA INVENTARIACIÓN

La competencia de la inventariación no está claramente definida en la legislación boliviana. Por ello, es que se ha incluido en las respectivas secciones a aquellas entidades del sector público especialmente, que tienen la potestad de hacer inventariación, precisamente porque disponen de unidades de turismo, tanto a nivel de Prefecturas como Municipios. Teóricamente, hasta el Gobierno Municipal del cantón más alejado de Bolivia, siempre y cuando disponga de una Unidad de Turismo puede ordenar y ejecutar programas de inventariación en su territorio. Lo mismo ocurre con las Prefecturas.

Ahora bien, la entidad encargada de llevar a cabo programas de inventariación debería ser la entidad encargada del turismo a nivel nacional, que a su vez debería encargarse y asegurarse de la aplicación de una metodología uniforme de inventariación en todas las Prefecturas y municipios del país. Sin embargo, el Viceministerio de Turismo no tiene la capacidad de gestión para hacerse cargo de estas tareas.

4.6. MARCO LEGAL

4.6.1. LEY DEL TURISMO

La Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia, Ley No. 2074, regula todos los aspectos concernientes a la práctica del Turismo, a nivel nacional, departamental y municipal.

4.6.2. REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN BOLIVIA

El Vice Ministerio de Turismo es el órgano administrativo encargado de la aplicación del presente reglamento y tendrá su domicilio en la sede de gobierno pudiendo establecer oficinas o delegaciones en cualquier lugar de la república y en el exterior (Art. 8°).

El Vice Ministerio de Turismo ejecutará las acciones emergentes de la Política Turística Estatal, ajustada a objetos sociales económicos, físicos, culturales de salud, recreacionales, deportivos, y de sustentabilidad (Art. 9°.)

Según la ley No. 2074 las actividades de planificación turística y valoración de recursos turísticos deben estar a cargo del ViceMinisterio de Turismo, quien lo ejecutara mediante atribuciones y acciones como ser: (Art. 10°.)

- 1) Proponer al Ministerio responsable del sector las políticas nacionales para el turismo, en armonía con la política general del estado.
- 2) Formular, articular e instrumentar el Plan de Desarrollo Turístico y la Estrategia Nacional de Desarrollo Turístico del país, en coordinación con el Consejo Nacional de Turismo.
- 3) Elaborar, articular e instrumentar los Programas Operativos de Desarrollo Turístico Nacionales y sus correspondientes Estrategias.
- 4) Planificar y establecer en términos de turismo, el ordenamiento territorial en regiones, zonas, corredores, circuitos, rutas y áreas de recreación y/o esparcimiento adyacente a estas u otras que se establezcan normativamente en concordancia con las respectivas autoridades departamentales y municipales, en el marco de la sustentabilidad del desarrollo turístico.
- 5) Proponer y solicitar al Consejo Nacional de Turismo o Consejos Departamentales de Turismo según corresponda la declaratoria de necesidad y utilidad de zonas, regiones, sitios, que se consideren de interés para el turismo como zonas prioritarias de desarrollo turístico.
- 6) Poner en valor y desarrollo los atractivos y recursos capaces de integrar el patrimonio turístico nacional y el resguardo de aquellos que lo integran.
- 7) Apoyar y participar activamente en la valoración turística, la protección y conservación del patrimonio natural, paisajístico, cultural tangible o intangible, histórico y costumbrista, en coordinación con los organismos competentes nacionales, departamentales y municipales.
- 8) Promover la formación de conciencia turística y el conocimiento de los beneficios en la población nacional y las comunidades receptoras.
- 9) Desarrollar metodologías que permitan el tratamiento estadístico integral de la información referida al movimiento turístico nacional en su alcance y proyección socio-económica, procediéndose a la obtención, evaluación, actualización, sistematización y difusión de la información elaborada.
- 10) Elaborar, mantener y actualizar constantemente el catálogo turístico nacional que comprenderá el inventario de los recursos y atractivos

turísticos y servicios turísticos ofertables del país, el calendario de ferias, festividades y eventos similares además información que se considere de interés para el turista.

- 11) Jerarquizar, acondicionar y promover la oferta turística nacional mediante acciones coordinadas entre el gobierno central, los departamentos y municipios, el Consejo Nacional de Turismo y PROBOTUR.
- 12) Coordinar acciones entre los sectores público y privado en todos los niveles en el marco de la facilitación de las actividades turísticas.

4.6.3. REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL NIVEL DEPARTAMENTAL

La Ley del Turismo, regula también las actividades turísticas en el nivel departamental. Las prefecturas departamentales a través de sus unidades Departamentales de Turismo, fomentarán e integrarán en sus planes de desarrollo la actividad turística, conforme a la Ley de Descentralización Administrativa (Art. 13°).

Especialmente en lo referente a las actividades relacionadas con la planificación turística se crean las Unidades Departamentales de Turismo, las cuales tienen por funciones comunes: (Art. 14°):

- a) Promover la planificación, programación, fomento y desarrollo del turismo departamental en forma orgánica, observando las disposiciones de la materia.
- b) Organizar, participar, fomentar y apoyar la ejecución de los programas de promoción turística de su departamento.
- c) Hacer cumplir los reglamentos sectoriales emanados por el ViceMinisterio de Turismo.
- d) Recibir, verificar, tramitar y autorizar las solicitudes de inscripción de los prestadores de servicios turísticos, determinando la calificación de los

servicios, en el marco de las disposiciones de los reglamentos sectoriales de turismo y del artículo cuarto de la Ley N 1314.

- e) Orientar, informar y asistir a los sectores públicos y privados de la actividad turística que no sean de competencia municipal.
- f) Apoyar a las municipalidades en la elaboración y articulación de los planes de desarrollo turístico municipal en el marco de la estrategia departamental de turismo.
- g) Contar con un inventario de los atractivos turísticos departamentales.
- h) Recabar información para fines estadísticos y de planificación turística departamental y de control fiscal del gobierno.

Como se puede observar, las Unidades Departamentales de Turismo, se encargan en el nivel departamental de las tareas relacionadas con la inventariación turística, tal como se establece en el inciso h), aunque no se especifica la metodología de inventariación.

4.6.4. REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS

Conforme la facultad conferida a los gobiernos municipales en materia de turismo, establecida en el artículo octavo de la ley No. 2074 concordante con el artículo octavo, párrafo I numeral 13 de la Ley de Municipalidades No. 2028 que establece en el ámbito de su competencia el de promover e incentivar el turismo en el marco de las políticas y estrategias nacionales y departamentales, cada municipalidad fomentará e integrará expresamente a la actividad turística (Art. 15°).

Según la Ley No. 2074, son atribuciones de las Municipalidades en materia de turismo: (Art. 15ª)

- a) La planificación y formulación de proyectos turísticos en su jurisdicción, en coordinación con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Departamental.

- b) Contar con un inventario de atractivos turísticos municipales.
- c) Organizar y promover ferias y festividades turísticas.
- d) Velar por el ornato y mantenimiento de plazas, parques, paseos y demás sitios turísticos e históricos de la localidad
- e) Realizar y mantener el señalamiento vial y señalización turística en su localidad
- f) Velar y apoyar a la unidad de turismo departamental de su jurisdicción por una prestación de servicios turísticos adecuado a su municipio.
- g) Fomentar la actividad turística con los incentivos impositivos municipales para desarrollarla.
- h) Coadyuvar con la policía turística a través del cuerpo de la Policía Municipal por la seguridad de las actividades turísticas y de los turistas.

La Ley del Turismo, también regula que los municipios se hagan cargo de la inventariación de los atractivos turísticos ubicados en sus respectivas jurisdicciones, tal como se establece en el inciso b) del Art. 15ª, de la Ley del Turismo.

Además, aunque no se señala de manera específica, la valoración de recursos y atractivos turísticos es un proceso inmerso en el destino y la utilización de recursos económicos para su mantenimiento, preservación o su fomento inicial, si es que se tratara de un atractivo potencial de reciente valoración.

4.6.5. LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR

La Participación Popular "es el acceso directo, permanente y sostenido de las juntas vecinales, comunidades campesinas y pueblos indígenas, llamados Organizaciones Territoriales de Base a las estructuras públicas de poder para la toma de decisiones y el control social".⁹⁹ La Ley de Participación Popular "es la respuesta del gobierno a la histórica demanda social de los sectores postergados

⁹⁹ VICEMINISTERIO DE PARTICIPACION POPULAR Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL " Boletín Informativo sobre Participación Popular", La Paz - Bolivia, 1994. pp.1.

que tienen la firme voluntad de intervenir en las decisiones que afectan su vida, pero que nunca pudieron hacerlo por haber sido marginados".¹⁰⁰

La Ley de Participación Popular es un instrumento Jurídico que plantea la participación en igualdad de condiciones de hombres y mujeres de cualquier edad de las comunidades campesinas, comunidades y pueblos indígenas y juntas vecinales en la vida jurídica, política, económica y social del país.

La Participación Popular "restablece, frente al poder político el equilibrio de representación, organización y participación democrática entre las organizaciones territoriales de la República con relación a las instituciones sectoriales, proporcionando los recursos económicos necesarios para lograr una democracia representativa con participación ciudadana".¹⁰¹ La Ley procura mejorar la calidad de vida de la mujer y hombre bolivianos, con una justa distribución y mejor administración de los recursos públicos.

La Ley de Participación Popular "establece el reconocimiento de la personalidad jurídica en favor de las juntas vecinales, comunidades y pueblos indígenas de la República, respetando sus usos y costumbres en la elección de sus representantes como Jilacatas, Curacas, Mallcus, Capitanes y otros".¹⁰²

La Ley de Participación Popular, forma parte de un conjunto de reformas estructurales orientadas a la modernización del Estado y de la sociedad boliviana en general. Debe considerarse, además que "con la aprobación de esta Ley, se transforma la vigencia de los gobiernos municipales y se redimensiona el rol del municipalismo".¹⁰³ "Este proceso se constituye en un pre - requisito del desarrollo".¹⁰⁴

¹⁰⁰ *Ibidem*, pp. 1.

¹⁰¹ *Ibidem*, pp. 1.

¹⁰² GREBE L. HORST, " La Ley de Participación Popular", Edic. ILDIS, Compilador: Carlos Toranzo, La Paz - Bolivia, 1994, pp.9.

¹⁰³ MANTILLA CUELLAR JULIO, " La Revolución de la Participación Popular y Desarrollo Rural" ,Edic. Los Amigos del Libro La Paz - Bolivia, 1995, pp. 10.

¹⁰⁴ ARRIETA MARIO, " Participación Popular y Desarrollo Rural", Editado por Centro de Información para el Desarrollo, La Paz - Bolivia, pp. 31.

4.6.6. LA PARTICIPACIÓN POPULAR Y EL PROCESO DE VALORACIÓN TURÍSTICA

Si bien la Participación Popular no tiene una relación directa con el proceso de valoración turística de los recursos y atractivos que pueden encontrarse en un determinado municipio, establece los mecanismos necesarios, a partir de los cuales, se regula la participación de la Comunidad en todos los asuntos relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales, atractivos turísticos y Patrimonio que se encuentre en su territorio. Estos mecanismos son esencialmente las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs).

Entre los derechos y atribuciones de las O.T.B.'s, tanto rurales como urbanas, establecidas por la Ley de Participación popular, figuran las siguientes:¹⁰⁵

- Proponer, pedir, controlar y supervisar la realización de obras y la prestación de servicios públicos de acuerdo a las necesidades de las comunidades en salud, educación, turismo, deportes, saneamiento básico, micro riego, caminos vecinales y desarrollo urbano y rural.
- Proponer el cambio o la ratificación de autoridades educativas y de salud dentro de su territorio.
- Encargarse de que las acciones, decisiones, obras o servicios brindados por los órganos públicos estén de acuerdo con el interés comunitario.
- Promover acciones para proteger y preservar el medio ambiente, equilibrio ecológico y desarrollo sostenible.

Como se puede observar, al menos los dos últimos incisos se relacionan directa o indirectamente con la jerarquización e inventariación de atractivos turísticos; el primero, porque sienta las bases acerca de la primera fase de la inventariación que es la identificación de potenciales atractivos turísticos que pueden ser objeto de interés de visitantes nacionales o extranjeros. El segundo inciso mencionado,

¹⁰⁵ Opcit, pp. 3.

se relaciona indirectamente con la necesidad de control social sobre los recursos potencialmente turísticos, y las actividades que se pretenden desarrollar las cuales pueden afectar el medio ambiente o la integridad del propio atractivo turístico.

La Ley establece como deberes de las Organizaciones Territoriales de Base:¹⁰⁶

- Identificar, priorizar y promover el bienestar de sus miembros.
- Participar y cooperar con el trabajo solidario en la ejecución de obras y en la administración de los servicios públicos.
- Mantener, resguardar y proteger los bienes públicos, municipales y comunitarios.
- Informar y rendir cuentas a la comunidad de las acciones que se desarrollen en su representación.

Los deberes de las OTBs, también se relacionan indirectamente con la valoración turística, ya que establecen los mecanismos a través de los cuales el municipio destina los recursos necesarios para su aprovechamiento efectivo en beneficio de la Comunidad, una vez que dicho atractivo turístico ya fue identificado y catalogado como de "interés potencial".

4.6.7. LA PARTICIPACIÓN POPULAR Y LA VIABILIZACIÓN DE RECURSOS EN ATRACTIVOS TURÍSTICOS VALORADOS POSITIVAMENTE

La Participación Popular se ejecuta con recursos de la Coparticipación Tributaria (20%), es decir, de las rentas nacionales, será destinado a los Gobiernos Municipales y el 5% a las Universidades.¹⁰⁷ La Coparticipación Tributaria "se distribuirá entre las municipalidades en función del número de habitantes de cada Municipio, estos serán abonados por el Poder Ejecutivo a la respectiva cuenta de Participación Popular, individualizada por Municipio".¹⁰⁸ Los Gobiernos

¹⁰⁶ *Ibidem*, pp.3.

¹⁰⁷ *Ibidem*, pp.3.

¹⁰⁸ *Ibidem*, pp.3.

Municipales “deberán asignar a inversiones públicas por lo menos el 90% de este dinero y solo 10% a gastos corrientes de los Municipios”.¹⁰⁹

Adicionalmente se contará con los ingresos de las regalías departamentales administradas por las Corporaciones de Desarrollo para proyectos de infraestructura física en el campo social, ambiental, de servicios básicos y de articulación vial.

Con el objeto de articular a las Organizaciones Territoriales de Base con los Gobiernos Municipales, se conforman los Comités de Vigilancia para cada gobierno municipal, constituido por un representante de cada Cantón o Distrito de la jurisdicción elegido por las Organizaciones Territoriales de Base respectivas. Las atribuciones de los Comités de Vigilancia son las siguientes:¹¹⁰

- Vigilar la adecuada inversión de los recursos municipales de Participación Popular.
- Controlar que no más del 10% de los recursos de la Participación Popular sean destinados a gastos corrientes del Gobierno Municipal.
- Dictaminar sobre el presupuesto de los recursos de Participación Popular y la rendición de cuentas de gastos e inversiones efectuada por la autoridad competente. Este dictamen será hecho público por cualquier medio de difusión.
- Controlar el trabajo de las autoridades, dando informes y observaciones al Poder Ejecutivo sobre su desempeño.¹¹¹

El Gobierno Municipal asume la responsabilidad política, técnica y económica del proceso de Planificación Participativa Municipal y tiene la obligación de dirigir, conducir y gestionar el desarrollo sostenible en su jurisdicción.¹¹²

¹⁰⁹ Ob. Cit. pp.4.

¹¹⁰ Ibidem. pp.5.

¹¹¹ Ibidem. pp.6.

¹¹² Ob. cit. pp. 7

El Consejo Municipal, es el ente que delibera, aprueba o rechaza y en su caso asume los resultados del proceso de Planificación Participativa Municipal, participando en las actividades de concertación y toma de decisiones. Al ser la instancia política del proceso, asume las siguientes funciones:

- 1) Aprobar el P.D.M, velando su concordancia con los lineamientos de Plan de Desarrollo Departamental y con las Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación.
- 2) Velar porque la elaboración del P.D.M tenga un carácter participativo y, conjuntamente con el Alcalde Municipal establecer el marco institucional para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del P.D.M.
- 3) Aprobar, cuando corresponda, las acciones distritales de desarrollo como elementos componentes del PDM.
- 4) Conocer y controlar la ejecución de los programas y proyectos diseñados en el PDM.
- 5) Aprobar el Programa de Operaciones Anuales (POA's) del Municipio garantizando su concordancia con el PDM.
- 6) Evaluar el avance y cumplimiento de los objetivos del P.D.M. y aprobar su reformulación.
- 7) Apoyar e incentivar la permanente coordinación del Gobierno Municipal con la Prefectura.
- 8) Convenir con otros Municipios la articulación y coordinación de acciones de planificación intermunicipal o municipios mancomunados.
- 9) Constituirse en el nexo articulador fundamental de las acciones emanadas del PDM que requieren coordinarse y compatibilizarse con el nivel departamental.¹¹³

4.6.8. LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

La Municipalidad, “como gobierno local y autónomo es la entidad de derecho público, con personalidad jurídica, reconocida y patrimonio propio, que representa

¹¹³ Ob. Cit. pp. 8-9.

al conjunto de vecinos asentados en una jurisdicción territorial determinada, cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades de la vida en comunidad".¹¹⁴

"La autonomía del Gobierno Municipal se ejerce a través de la libre elección de sus autoridades, la facultad de recaudar recursos e invertirlos, la programación y ejecución de toda gestión técnica, administrativa económica jurídica, financiera, cultural y social".¹¹⁵

4.6.9. TURISMO Y MUNICIPIOS

La experiencia Municipal en turismo es prácticamente muy pequeña, a excepción de La Paz y Sucre, ciudades que realizan esfuerzos por llevar adelante esta actividad, que aún no ha sido racional ni empresarialmente explotada.

No obstante se considera al turismo como alternativa de desarrollo para los Municipios en el proceso de la Participación Popular y las políticas y estrategias para la incorporación del turismo a la Gestión Municipal.

4.6.10. NUEVOS ROLES DEL MUNICIPIO

Los Gobiernos Municipales están en la obligación de satisfacer las demandas de sus habitantes y es la Ley de Participación Popular la que reglamenta este objetivo, tal como lo indica el artículo 1º. "Procurar mejorar la calidad de la vida de la mujer y del hombre boliviano con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos".¹¹⁶ Así también el rol del Municipio es hoy en día más importante, ya que una vez promulgada la mencionada se transfieren a Título Gratuito a los Gobiernos Municipales, el derecho de propiedad sobre los bienes muebles e inmuebles afectados a la infraestructura física de servicios

¹¹⁴ Ley Orgánica de municipalidades, Ley No. 2028, Artículo 11.

¹¹⁵ Ob. cit., Ley No. 2028, Artículo 12.

¹¹⁶ MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN POPULAR, "Ley de Participación Popular", Ley No. 1551, Art. 1º., La Paz, 1997, pág. 7.

públicos de salud, educación, cultura, deportes, caminos vecinales y micro riego".¹¹⁷

Los Gobiernos Municipales como entidades públicas cumplen funciones muy importantes en la vida de una ciudad. Las municipalidades buscarán la integración y la participación activa de las personas en la vida comunal, para:

- ✓ Elevar los niveles de bienestar social y material de la comunidad, mediante la ejecución directa o indirecta de servicios y obras públicas de interés común.
- ✓ Promover el desarrollo de su jurisdicción territorial, a través de la ejecución y formulación de planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo nacional.
- ✓ Conservar, fomentar y difundir los valores culturales y las tradiciones cívicas de la comunidad.
- ✓ Preservar y mantener el saneamiento ambiental, así como resguardar el ecosistema de su jurisdicción territorial".

4.7. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAMPO

Luego de la aplicación de cuestionarios a ejecutivos de Agencias de Viaje, expertos en Turismo de entidades públicas como el Vice Ministerio de Turismo y privadas, así como docentes universitarios de las carreras de Turismo, se procede a la descripción y análisis de resultados.

Estos resultados se basan en el Formulario aplicado a Empresas Mayoristas de Turismo Receptivo y el Formulario de Entrevista a Especialistas del Viceministerio de Turismo y Consultores Expertos, como también a docentes universitarios, los cuales conforman el Anexo 2.

¹¹⁷ MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN POPULAR, Op. Cit., Ley No. 1551, Art. 1º., La Paz, 1997, págs. 16-17.

En base a estos resultados, se formula la propuesta de Mejoras en la Metodología para la Inventariación y Jerarquización de los Atractivos Turísticos, que permitirá mejorar razonablemente la problemática abordada en la presente investigación, como resultado de la entrevista aplicada.

La presentación y análisis de resultados se realiza de acuerdo al orden del temario, en que se diseñaron ambos instrumentos.

4.7.1. INVENTARIACIÓN

4.7.1.1. Importancia de la inventariación

Los resultados obtenidos en la investigación de campo, respecto a la importancia de la inventariación dentro de la actividad turística, fueron los siguientes:

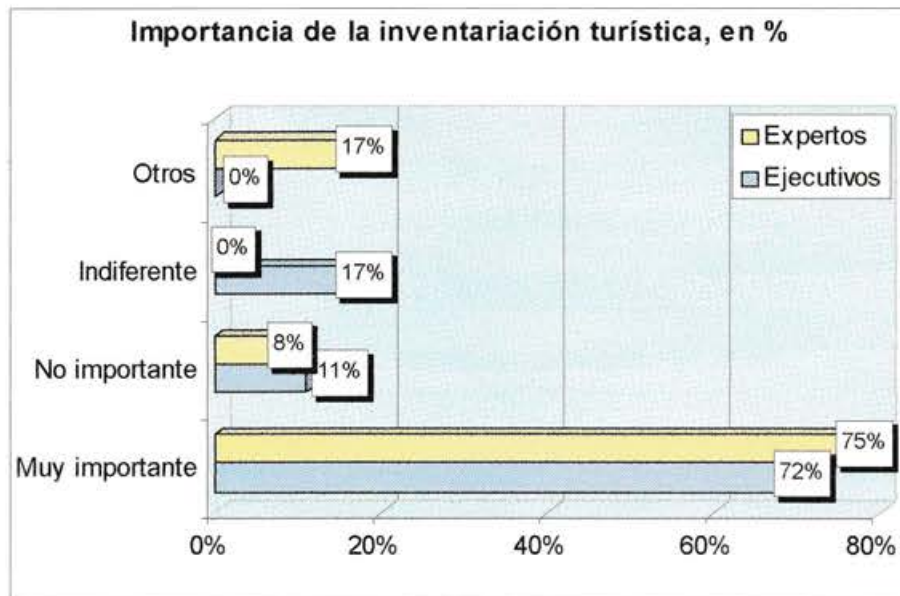
CUADRO No. 6
IMPORTANCIA DE LA INVENTARIACIÓN, EN %

Respuestas	Ejecutivos	Expertos
Muy importante	72%	75%
No importante	11%	8%
Indiferente	17%	0%
Otros	0%	17%

Fuente: Investigación de Campo, 2007.

Como se puede observar, tanto los ejecutivos de empresas mayoristas de turismo emisoro, como expertos en temática turística, coinciden en señalar que la Inventariación de atractivos turísticos es "muy importante" dentro de esta actividad. Ver Gráfico No. 1.

Gráfico No. 1



En segunda instancia, los ejecutivos de empresas mayoristas de turismo, en menor medida, señalan que el tema de la inventariación es “indiferente”. Finalmente, en menor grado la califican como no importante. Mientras que los expertos en turismo, señalan como respuesta menos significativa que la inventariación es “no importante”.

En la categoría “otros”, solamente los expertos señalan que la inventariación es “relativa”.

Sin embargo, aparte de la exactitud de las respuestas que cuestionan la forma en que se realiza la inventariación actualmente, tanto los profesionales expertos en turismo como ejecutivos de empresas mayoristas de la actividad de turismo receptivo, resaltan la importancia que tiene esta actividad, para el desarrollo de la actividad turística.

4.7.1.2. Aplicación uniforme de la metodología de inventariación

En lo que respecta a la aplicación uniforme de la metodología para la inventariación, los resultados del estudio de campo, fueron los siguientes:

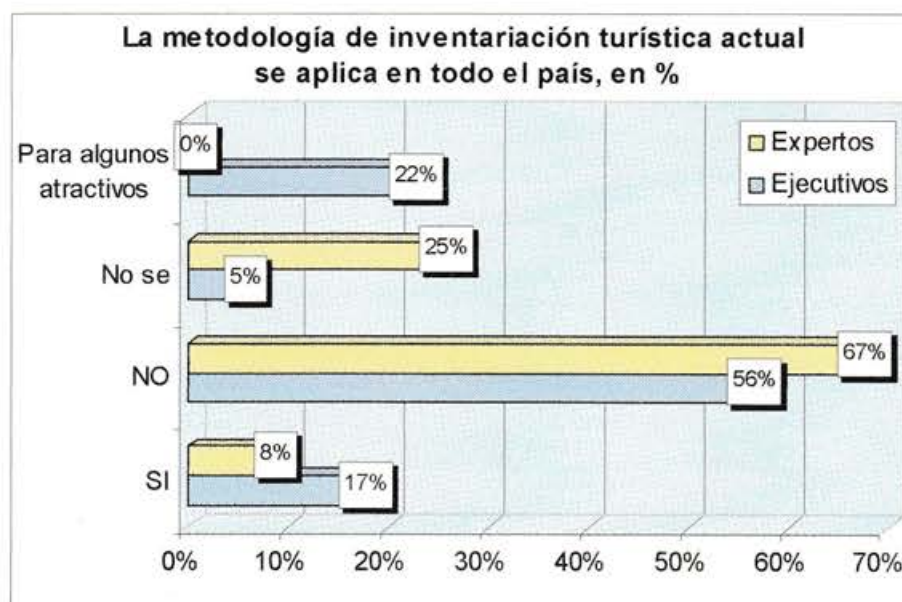
CUADRO No. 7
APLICACIÓN UNIFORME DE LA METODOLOGÍA
DE INVENTARIACIÓN, EN %

Respuestas	Ejecutivos	Expertos
SI	17%	8%
NO	56%	67%
No se	5%	25%
Para algunos atractivos	22%	0%

Fuente: Investigación de Campo, 2007.

Nuevamente se observa una coincidencia en las respuestas de Ejecutivos y Expertos respecto la aplicación de la metodología para la inventariación. Las respuestas de ambas poblaciones coinciden en señalar que la metodología para la inventariación NO se aplica de manera uniforme actualmente. En segundo lugar, los Ejecutivos señalan que se aplica para “algunos atractivos”, mientras que los Expertos señalan que “no saben” acerca de si existe una aplicación uniforme de la metodología para la inventariación turística. Ver Gráfico No. 2.

Gráfico No. 2



Solamente un porcentaje bastante bajo de ejecutivos y expertos consideran que actualmente se da una aplicación uniforme de la metodología para la inventariación turística.

Independientemente de estas respuestas., se ha podido verificar en campo, la existencia de una variedad de cuestionarios de relevamiento o inventariación turística. Además, se observa que son diferentes los formatos que se aplican para la inventariación.

4.7.1.3. Aplicación a todo tipo de atractivos

Los resultados de la entrevista respecto a la aplicación de la metodología para la inventariación, fueron los siguientes:

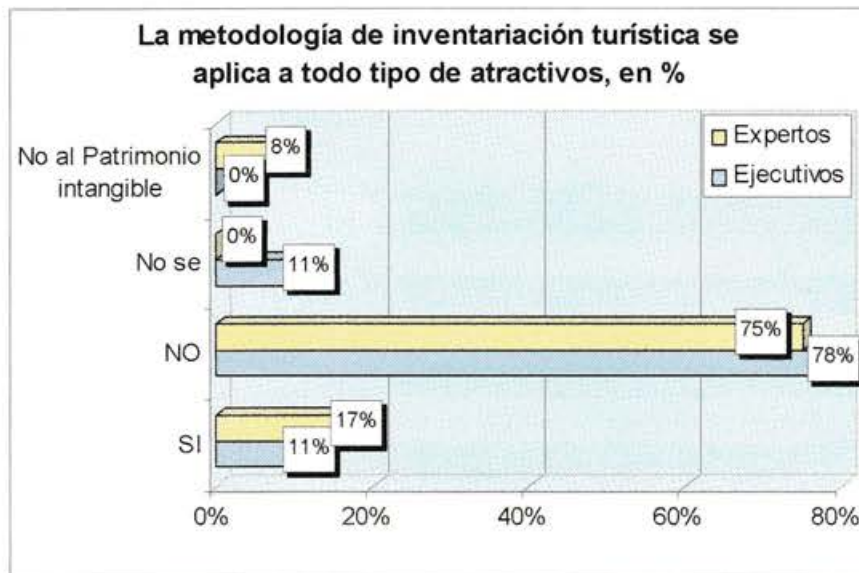
CUADRO No. 8
APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN
A TIPO DE ATRACTIVOS, EN %

Respuestas	Ejecutivos	Expertos
SI	11%	17%
NO	78%	75%
No se	11%	0%
No al Patrimonio intangible	0%	8%

Fuente: Investigación de Campo, 2007.

En este tema, también se observa una coincidencia de opiniones entre ejecutivos y expertos en el tema turístico, ya que existe acuerdo en que la metodología de inventariación del patrimonio turístico NO es aplicable a todo tipo de atractivos. Solamente un porcentaje poco significativo de expertos y ejecutivos señalan que esta metodología se puede aplicar a todo tipo de atractivos. Ver Gráfico No. 3.

Gráfico No. 3



Por su parte, los ejecutivos, en un porcentaje menor, aunque de importancia relativa, señalan que “no saben” si la metodología se puede aplicar de manera universal a todo tipo de atractivos. Al respecto, algunos expertos señalan que, no es posible inventariar “Patrimonio Intangible” con la metodología actual, ya que se requieren además de los ítems consignados, otros elementos socio-culturales, que complementen la inventariación para hacerla más creíble y útil.

4.7.1.4. Contribución de la metodología de inventariación a la recopilación de contenidos y significados del patrimonio

Respecto a la contribución de la metodología de inventariación a la recopilación de contenidos y significados del Patrimonio, se obtuvieron las siguientes respuestas:

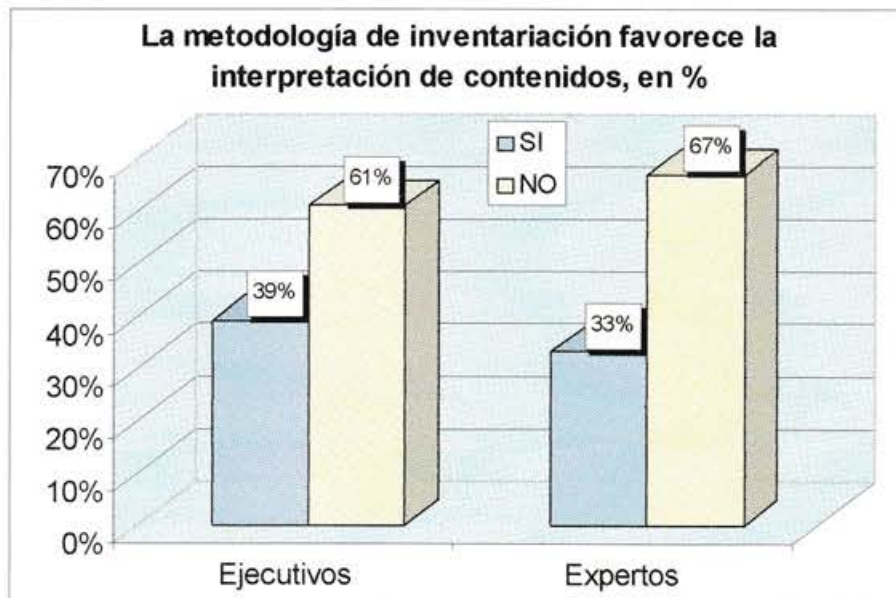
CUADRO No. 9
CONTRIBUCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN A LA RECOPIACIÓN DE CONTENIDOS DEL PATRIMONIO, EN %

Respuestas	Ejecutivos	Expertos
SI	39%	33%
NO	61%	67%

Fuente: Investigación de Campo, 2007.

Los resultados obtenidos en el estudio de campo, muestran que tanto Ejecutivos de Empresas Mayoristas de Turismo Emisivo y Expertos en Turismo, consideran que actualmente la metodología de inventariación NO contribuye a la recopilación fidedigna de contenidos y significados del Patrimonio Turístico. Ver Gráfico No. 4.

Gráfico No. 4



Solamente alrededor de un tercio de los encuestados y entrevistados considera que la metodología es adecuada en la interpretación de contenidos del patrimonio turístico.

Estos resultados se pueden explicar en la medida en que la metodología de inventariación aplicada actualmente, incluyendo todas sus variantes, no llega a hacer efectiva la participación de los miembros de la comunidad. Además, no llega a reflejar de manera objetiva, aquellos elementos de los atractivos turísticos que pueden diferenciarlos de otros, de manera que se pueda llegar a una plena valoración de los mismos.

4.7.2. METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN

4.7.2.1. Terminología apropiada

En cuanto a la adecuación de la terminología empleada en la metodología de inventariación, los resultados del estudio de campo son los siguientes:

CUADRO No. 10
ADECUACIÓN DE LA TERMINOLOGÍA EMPLEADA EN LA METODOLOGÍA DE
INVENTARIACIÓN, EN %

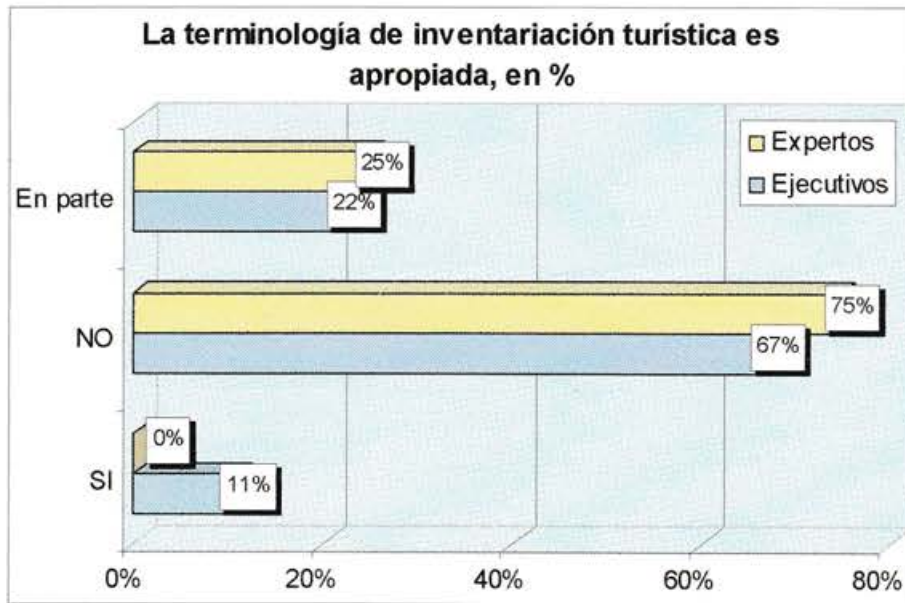
Respuestas	Ejecutivos	Expertos
SI	11%	0%
NO	67%	75%
En parte	22%	25%

Fuente: Investigación de Campo, 2007.

También se puede observar coincidencia de opiniones entre Ejecutivos y Expertos, que la terminología empleada en la metodología de inventariación NO es apropiada. Ver Gráfico No. 5.

Los ejecutivos por su parte, opinan además, en un porcentaje significativo que la terminología del método de inventariación “en parte” se adecua a las necesidades que se requiere en esta actividad. Y un porcentaje relativamente mínimo considera que esta terminología es apropiada.

Gráfico No. 5



Por su parte, los Expertos opinan que la terminología que se utiliza en la inventariación es adecuada “en parte” a los requerimientos de la actividad turística.

4.7.2.2. Deficiencias de la terminología del método de inventariación

Los resultados de la investigación de campo, respecto a las deficiencias que tiene la metodología de inventariación, fueron los siguientes:

CUADRO No. 11

DEFICIENCIAS DE LA TERMINOLOGÍA EMPLEADA EN LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN, EN %

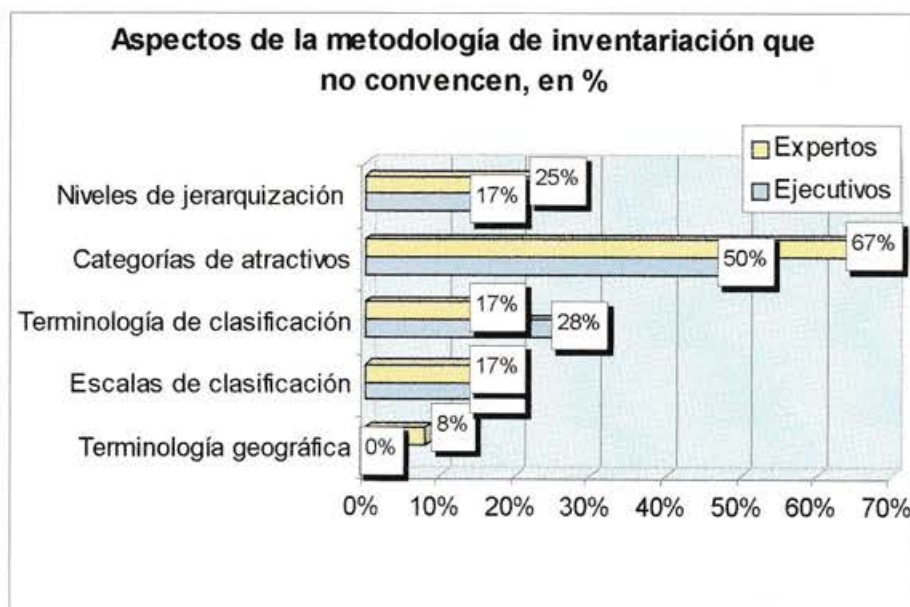
Respuestas	Ejecutivos	Expertos
Terminología de descripción geográfica	0%	8%
Escalas de clasificación	17%	17%
Terminología de clasificación de atractivos	28%	17%
Categorías de atractivos turísticos	50%	67%
Niveles de jerarquización de los atractivos	17%	25%

Fuente: Investigación de Campo, 2007.

Según los resultados de la investigación de campo, los ejecutivos y expertos consideran que la principal deficiencia de la terminología empleada en la metodología de inventariación es la que se utiliza en la definición de “categorías de atractivos turísticos”.

Los ejecutivos además señalan que se presentan deficiencias notables en la “terminología empleada en la clasificación de atractivos turísticos”, las “escalas de clasificación” y los “niveles de jerarquización de atractivos”. Ver Gráfico No. 6.

Gráfico No. 6



Por su parte, los expertos consideran que como otras tantas fallas de terminología, menos significativas los mismos ítems señalados por los Ejecutivos.

Finalmente, tanto Ejecutivos como Expertos, consideran que la terminología geográfica es la que menos deficiencias presenta en la metodología de inventariación que actualmente se aplica.

4.7.2.3. Motivos por los que la terminología empleada no es adecuada

En cuanto a los motivos que se señalan en la entrevista, por lo cual la terminología empleada en la metodología de inventariación, no es apropiada, se obtuvieron las siguientes respuestas:

CUADRO No. 12

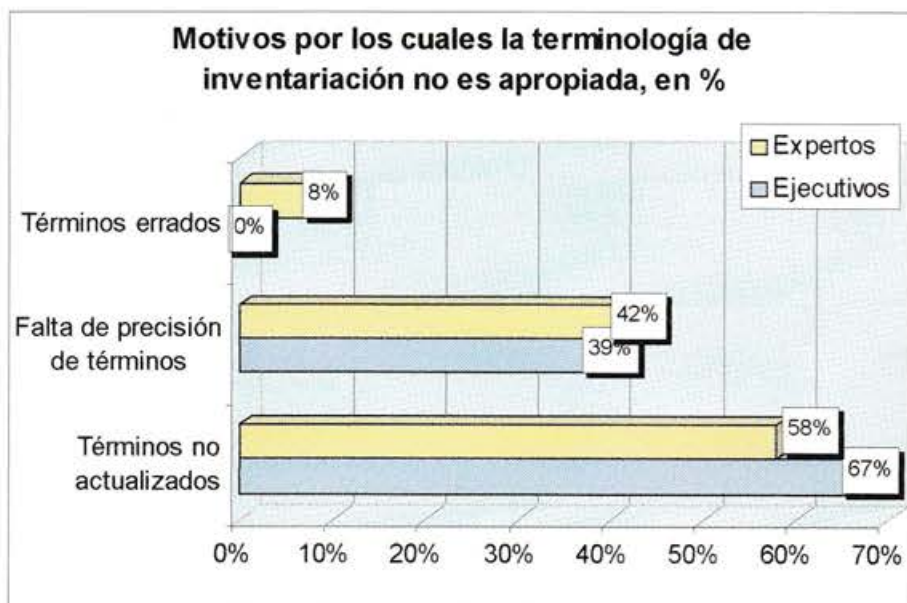
MOTIVOS DE LAS DEFICIENCIAS DE LA TERMINOLOGÍA EMPLEADA EN LA METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN, EN %

Respuestas	Ejecutivos	Expertos
Términos no actualizados	67%	58%
Falta de precisión de términos	39%	42%
Términos errados	0%	8%

Fuente: Investigación de Campo, 2007.

Tanto los Ejecutivos como los Expertos coinciden en señalar que la deficiencia esencial de la terminología que actualmente se presenta en la metodología de inventariación, es que los “términos están desactualizados”. Ver Gráfico No. 7.

Gráfico No. 7



En segunda instancia, se considera que otro error de terminología en la metodología de inventariación es la “falta de precisión de términos” empleados.

4.7.3. VALORACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS

4.7.3.1. Participantes en la inventariación y jerarquización de atractivos

Los resultados de la investigación de campo respecto a quiénes deberían participar en la Inventariación y Jerarquización de atractivos turísticos, fueron los siguientes:

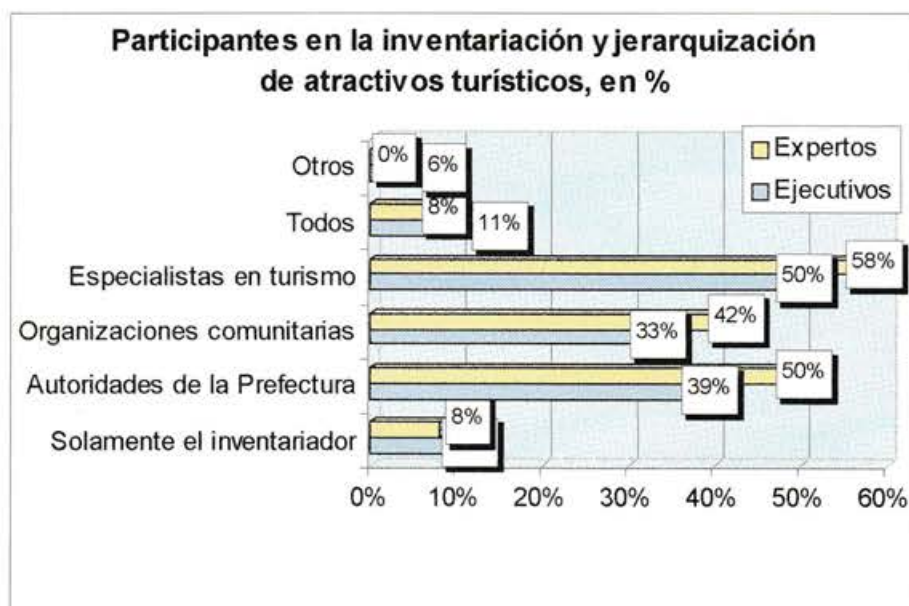
CUADRO No. 13
PARTICIPANTES EN LA INVENTARIACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE
ATRATIVOS TURÍSTICOS, EN %

Respuestas	Ejecutivos	Expertos
Solamente el inventariador	11%	8%
Autoridades de la Prefectura	39%	50%
Organizaciones comunitarias	33%	42%
Especialistas en turismo	50%	58%
Todos	11%	8%
Otros	6%	0%

Fuente: Investigación de Campo, 2007.

Según los Ejecutivos de Empresas Mayoristas de Turismo Receptivo, los participantes más importantes en la inventariación y jerarquización de atractivos turísticos deberían ser: “especialistas en turismo”, “autoridades de la Prefectura” y “Organizaciones Comunitarias”. Por su parte, para los Expertos en Turismo, los principales actores en este proceso, deberían ser los mismos actores señalados, aunque se da una importancia relativa casi similar a “especialistas en turismo” y “autoridades de la Prefectura”. Ver Gráfico No. 8.

Gráfico No. 8



En ambos casos, tanto Ejecutivos como Expertos, respondieron en un porcentaje mínimo, que debería participar “solamente el inventariador”, el cual debería hacerse cargo del levantamiento y de la jerarquización, lo cual no es consistente.

Otra respuesta importante aunque menos significativa, alude a que en la inventariación y jerarquización deberían participar “todos”, lo cual puede ser importante aunque no necesariamente la participación debería ser de “todos” los actores en todas las fases del proceso, sino que se debería posibilitar una participación amplia de todos los actores involucrados, en aquellas fases en las cuales aporten de mejor manera al proceso.

En la categoría “otros”, los ejecutivos de empresas mayoristas de turismo, respondieron que el proceso de inventariación y jerarquización debería contar con ingenieros del medio ambiente, porque ellos podrían evaluar desde una perspectiva más objetiva, el potencial de cada atractivo en función a la variable ambiental y, por supuesto, su conservación en el largo plazo, al constituirse en un atractivo bastante o ampliamente frecuentado por turistas.

4.7.3.2. Etapas de mayor participación de los comunarios

Respecto a las etapas de inventariación y jerarquización, en las cuales los representantes de la Comunidad deberían tener una mayor participación, las respuestas obtenidas fueron las siguientes:

CUADRO No. 14
ETAPAS DE MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA
COMUNIDAD, EN %

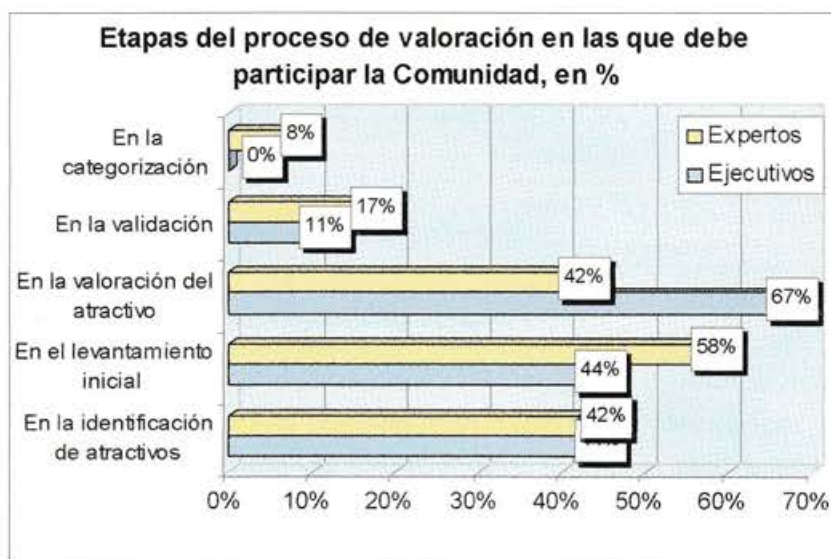
Respuestas	Ejecutivos	Expertos
En la identificación de recursos o atractivos	44%	42%
En el levantamiento inicial	44%	58%
En la valoración del atractivo	67%	42%
En la validación de la inventariación	11%	17%
En la categorización de atractivos	0%	8%

Fuente: Investigación de Campo, 2007.

En esta pregunta no existe pleno acuerdo entre Ejecutivos y Expertos. Por un lado, los Ejecutivos de Empresas de Turismo, consideran que los representantes de la Comunidad, deberían tener mayor participación en “la valoración del atractivo”, porque conocen aspectos de significados e interpretaciones de contenidos turísticos que son propios de cada región y cada atractivo. Por su lado, los Expertos consideran que la participación de los comunarios debería ser mayor en el “levantamiento inicial” del inventario, ya que ellos conocen el lugar y las inmediaciones mejor que los guías y otros especialistas, que podrían desconocer otros sectores en las inmediaciones del atractivo turístico, que puede resultar en una inventariación incompleta. Ver Gráfico No. 9.

Los Ejecutivos mencionan también como etapas importantes de la participación de los representantes de la comunidad, la “identificación de los atractivos turísticos”, es decir, llamar la atención de atractivos sobre cuya existencia se tiene poca o ninguna información. Además mencionan que deberían participar activamente en el “levantamiento inicial” del inventario. Finalmente, señalan en orden de menor significación que los comunarios deberían participar en la fase de “validación de la inventariación”, aspecto que le daría una mayor credibilidad al proceso de inventariación.

Gráfico No. 9



Los expertos en turismo respondieron que la participación de los representantes de la comunidad debería darse también en la “valoración del atractivo” y en “la identificación de recursos o atractivos turísticos”. En menor medida, señalan su participación en la “validación del proceso de inventariación” y, en un porcentaje mucho menor, en la “categorización de atractivos”.

4.7.3.3. Sugerencias para mejorar la inventariación y jerarquización

Las sugerencias de los Ejecutivos de Empresas Mayoristas de Turismo Receptivo, fueron las siguientes:

CUADRO No. 15
SUGERENCIAS DE EJECUTIVOS, EN %

Respuestas	Ejecutivos
Trabajo conjunto profesionales y comunidad	33%
Inventariación como proceso serio	33%
La inventariación debe ser uniforme	28%
NS/NR	17%

Fuente: Investigación de Campo, 2007.

Los ejecutivos, en primera instancia sugieren “un trabajo conjunto entre profesionales en turismo y representantes de la Comunidad”, es decir, que el trabajo de inventariación y jerarquización no sea tan aislado, sino que se trabaje en equipo.

Otra sugerencia importante de los Ejecutivos es la de lograr que este proceso se constituya en algo serio, que no se improvise, que no sirva para demostrar que se está trabajando en turismo, sino que sea un proceso coordinado y único. Esto no significa necesariamente, que la inventariación sea desechada como práctica para los estudiantes de turismo, sino que se debería evitar por todos los medios que los inventarios realizados por personal improvisado, aparezcan como inventarios oficiales de Instituciones y otros entes como ser Universidades y carreras técnicas en Turismo. Ver Gráfico No. 10.

También se sugiere que la inventariación sea un proceso uniforme, que se adopte una sola metodología de inventariación y se la aplique de manera uniforme en todo el país.

Gráfico No. 10



Por su parte, los Expertos en Turismo, brindaron las siguientes sugerencias para mejorar el proceso de inventariación y jerarquización:

CUADRO No. 16

SUGERENCIAS DE EXPERTOS, EN %

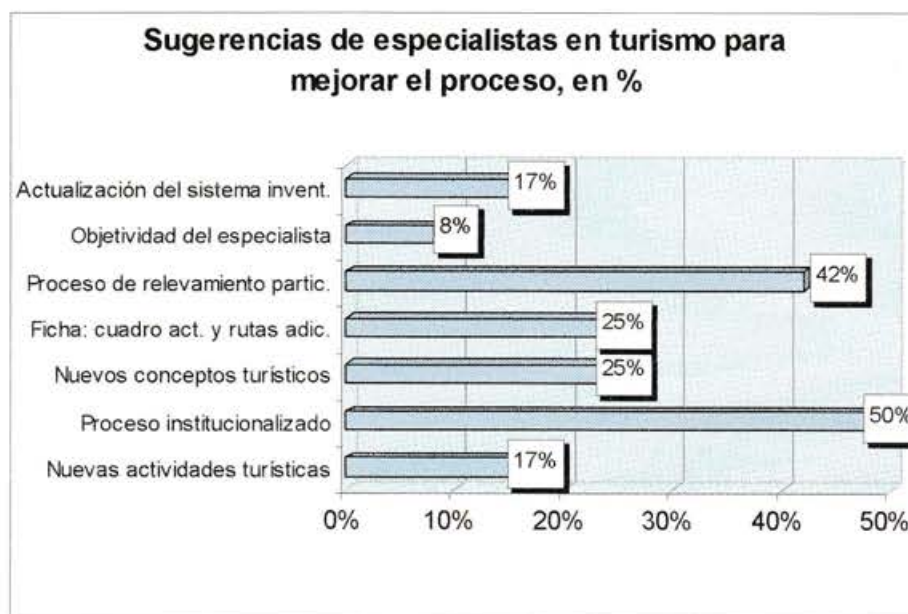
Respuestas	Ejecutivos
Nuevas actividades turísticas	17%
Proceso institucionalizado	50%
Nuevos conceptos turísticos	25%
Ficha: cuadro act. Y rutas adicionales	25%
Proceso de relevamiento participativo	42%
Objetividad del especialista	8%
Actualización del sistema inventariación	17%

Fuente: Investigación de Campo, 2007.

Los Expertos hacen énfasis en la necesidad de un proceso institucionalizado de inventariación y jerarquización, que no este sujeto a improvisaciones u otro tipo de irregularidades, sino que sea una actividad en la que se trabaje en coordinación con la Comunidad, los expertos en turismo y las autoridades de la Prefectura.

Señalan también la necesidad de llevar a cabo un proceso participativo, entre los expertos en turismo y la comunidad y, por supuesto, las autoridades. Sugieren también que se lleve a cabo un proceso de incorporación de nuevos conceptos turísticos, en el mismo relevamiento de información, así como la mejora de la ficha de inventariación en la que se incluyan rutas adicionales y un cuadro de actividades. Ver Gráfico No. 11.

Gráfico No. 11



Por otra parte, los expertos consultados consideran que se deben incluir “nuevas actividades turísticas” en el proceso de inventariación y jerarquización de atractivos; esto significa necesariamente la “actualización del sistema de inventariación”.

Finalmente, se señala que el proceso debe ser llevado a cabo por un especialista que muestre “objetividad en su análisis”.

4.7.4. ANÁLISIS F.O.D.A.

“El análisis F.O.D.A. es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la

información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos de mejora”.

En el proceso de análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se consideran los factores económicos, políticos, sociales y culturales que representan las influencias del ámbito externo, que inciden sobre su quehacer interno, ya que potencialmente pueden favorecer o poner en riesgo el cumplimiento de la Misión”.

Es así que se realiza un análisis de las fortalezas y debilidades de la Metodología para la Inventariación y Jerarquización de los Atractivos Turísticos en vigencia (Ver Anexo 1), basada en la opinión y comentario de nuestro universo y muestra, cuya interpretación es importante tomarla en cuenta.

Entre los aspectos positivos, se puede mencionar dos factores que son importantes en la metodología de inventariación vigente:

- 1) La identificación y reconocimiento de que el inventario como tal no es un fin en sí mismo, sino un medio para valorizar los recursos con potencial turístico. Es decir, una etapa más en el proceso de valoración de atractivos turísticos.
- 2) La clasificación de atractivos, que es considerada bastante completa, por lo que no se hace necesario construir una nueva clasificación, sino complementar con nuevas expresiones de actividades turísticas y actualizar en lo posible la terminología empleada.

En cuanto a las debilidades de la Metodología para la Inventariación y Jerarquización de los Atractivos Turísticos, se pueden mencionar las siguientes:

- 1) Inventario manual. En el que fácilmente se pueden cometer numerosos errores debido a la falta de instancias de verificación de información y un relevamiento de información, que se caracteriza por su improvisación, y en la que no participa la comunidad.

- 2) Falta de participación y validación de la comunidad en los procesos de inventariación. Aspecto que influye en la legitimidad de la información generada en el proceso de valoración, ya que no considera a los principales actores del turismo, como es la Comunidad.
- 3) Errada inclusión del término jerarquización, ya que no se aplica en el contexto internacional, hace confuso el proceso de valoración, y solo sirve para favorecer a los atractivos que ya se encuentran aprovechados en el mercado.
- 4) Categorización. La cual se caracteriza por una aplicación parcial que favorece a los atractivos vigentes y perjudica a otros que tienen gran potencial pero no tienen infraestructura.
- 5) Falta de inventariación cartográfica. Caracterizado por un levantamiento manual de rutas, llevado a cabo por personas que no tienen conocimiento para realizar una adecuada interpretación cartográfica.
- 6) Falta de sistematización del inventario. Por ello, la información recolectada que en su momento pudo haber sido valiosa, puede ser objeto de pérdida, de manera que las autoridades se ven obligados a repetir la inventariación incurriendo en problemas de eficiencia y productividad, repitiendo trabajos ya realizados evidenciando problemas de costo y tiempo.

Entre las oportunidades, y partiendo de la definición de la O.E.A., referente al Patrimonio Intangible y como la salvaguardia de este patrimonio debe arrancar de la iniciativa individual y recibir el apoyo de las Asociaciones Especialistas e Instituciones, se considera como una oportunidad la necesidad de unir las categorías 3 Etnografía y Folklore y la 5 Acontecimientos Programados en una sola con el propósito de hacerla más objetiva en cuanto a patrimonio intangible se refiere, además de la incorporación en la metodología del concepto mismo.

Una de las limitaciones será el cambio que implica la aplicación del nuevo concepto de patrimonio intangible así como la comunicación y su difusión.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE MEJORAS DE LA METODOLOGÍA PARA LA INVENTARIACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS ATRATIVOS TURÍSTICOS

Después de haber realizado la investigación de campo, que consistió básicamente en la aplicación de una entrevista a Ejecutivos de Empresas de Turismo Emisivo, una entrevista a Especialistas en Turismo del Vice Ministerio de Turismo, Docentes Universitarios y Consultores, corresponde ahora describir y desarrollar una propuesta de mejoras.

La presente propuesta fue desarrollada considerando los resultados de la investigación de campo y tiene como objetivo mejorar la Metodología de Inventariación y Jerarquización de Atractivos Turísticos, y no es el propósito de este Proyecto el de descartar o desmerecer la misma, ya que la actual Metodología, fue elaborada por profesionales en turismo y personas entendidas en la materia.

La propuesta desarrollada, considera también elementos importantes de los CDTI's, Planes de Desarrollo Turístico, y la Metodología de Inventariación aplicada en la elaboración de estos inventarios que consideran aspectos como ser:

- ✓ Necesidad de recolectar mayor información sobre los atractivos turísticos. La cual no se limita a la información turística y del atractivo, sino a datos e historias sobre el origen y las características del lugar.
- ✓ Necesidad de recolectar una mayor cantidad de fotografías de los atractivos, que superen las conocidas tomas clásicas, para mejorar la promoción del lugar.

La diferencia esencial con la metodología existente es la orientación final de la misma, ya que en el proceso de categorización de un atractivo turístico, se pudo

observar que la inventariación no es una etapa crítica, sino que se constituye en una fase inicial del proceso de categorización de atractivos turísticos. Además, se pudo determinar que existen otros procesos importantes, que en la metodología existente no se encontraban desarrollados o simplemente no habían sido consideradas.

Esto no significa abandonar el concepto de inventariación como un fin en sí mismo, sino que se trata de considerarlo como un instrumento para categorizar y valorizar el patrimonio turístico desde un punto de vista objetivo. La inventariación es considerada como una fuente de información que debe ser lo más completa y precisa posible, acerca de la ubicación y características de un atractivo turístico.

Además se rescata la necesidad de participación de la Comunidad en el proceso de jerarquización del atractivo, no solamente porque sus miembros conocen con mayor exactitud el alcance y significado del Patrimonio Turístico, sino que es necesario contar con su presencia, para localizar adecuadamente todo el atractivo, sin dejar nada al criterio subjetivo de autoridades o expertos que pueden tener ideas preconcebidas acerca de la naturaleza y verdadero potencial de un atractivo turístico.

Además, se ve por conveniente la validación de parte de la Comunidad, no solamente de la inventariación del atractivo turístico, sino de todo el proceso de categorización, incluida la valoración, porque ésta será en última instancia la beneficiaria de la actividad turística y se constituirán en el largo plazo, en responsables de la sostenibilidad del atractivo turístico.

5.1. COMPONENTES DE LA METODOLOGÍA

La propuesta de mejoras de la Metodología para la Inventariación y Jerarquización de los Atractivos Turísticos, tiene los siguientes componentes:

- ❖ **Inventariación.** Es el relevamiento de la información del atractivo turístico, en el mismo sitio o ubicación.

- ❖ Participación de la Comunidad. Se entiende como el proceso mediante el cual los miembros de las Comunidades o poblaciones aledañas al atractivo turístico, se constituyen en partícipes directos, no solamente de la inventariación, sino de la interpretación de sus contenidos y valoración del atractivo.
- ❖ Valoración del atractivo turístico. Esta fase consiste en otorgarle un valor determinado al atractivo turístico, ya sea en función a las cualidades que tiene como recurso turístico, o ya sea, como potencial turístico para el futuro.
- ❖ Categorización. Esta fase tiene como objetivo, definir la categoría del atractivo turístico para la actividad turística.
- ❖ Validación del proceso. Consiste en la aceptación, por parte de la Comunidad, del proceso de valoración del atractivo turístico. No equivale solamente a que los representantes de la Comunidad, se encuentren de acuerdo con los resultados de la inventariación, sino que se hagan partícipes del proceso y comprometan esfuerzos y recursos del municipio y/o de la Comunidad.
- ❖ Sistematización. Los atractivos inventariados y valorados, deben ser almacenados en medios magnéticos, para su seguimiento y posterior evaluación. La sistematización propuesta consiste en digitalizar las diferentes etapas de la valoración del atractivo, incluyendo además mapas cartográficos también digitalizados.

5.1.1. INVENTARIACIÓN

El proceso de valoración de atractivos turísticos propuesto se inicia con la inventariación de los mismos. Este proceso básicamente consiste en:

1) La identificación de recursos con potencial turístico

Pueden ser: sitios, monumentos, hechos naturales y expresiones socioculturales que se constituyen o pueden constituirse en atractivos turísticos, para ello es preciso revisar bibliografía referida a las

características físicas, flora fauna, historia, costumbres, fiestas, etc., de la región de trabajo.

Se propone que este proceso, se realice a partir de diagnósticos de sector o regiones (PDM, POA de Gobiernos Municipales), estudios anteriores, proyectos no concluidos de inventariación, realizados anteriormente, que no pudieron cubrir el conjunto total de recursos identificados o que el presupuesto inicial no fue suficiente para este efecto. La identificación de atractivos turísticos puede ser realizada también a partir de la revisión de listados levantados en registros anteriores, que no formaron parte de estos inventarios.

Se sugiere también, la revisión de manuales de venta de operadores turísticos que trabajan en la región que puedan señalar recursos o atractivos turísticos pendientes de inventariación.

Es importante además, evaluar los inventarios oficiales existentes de atractivos realizados con la metodología anterior (especialmente del Viceministerio de Turismo, Prefecturas y Gobiernos Municipales), y determinar hasta que punto se avanzó en el proceso de relevamiento, tratando de identificar vacíos o recursos pendientes de inventariar. Además, se recomienda revisar conclusiones de investigadores en diversas áreas del conocimiento, que dejaron pendientes de verificación y por lo tanto inventarios de recursos parcialmente detectados.

Una fuente adicional, muy importante en la identificación de atractivos turísticos, es el conocimiento de los miembros de la Comunidad, los cuales conocen sobre su existencia. Estos conocimientos deben ser incluidos dentro de la fase de Participación de la Comunidad en el proceso de valoración de atractivos.

La información recolectada bajo estos procesos, debe ser utilizada para elaborar un primer listado de atractivos turísticos, que será objeto posterior de relevamiento bajo la metodología alternativa de valoración de atractivos turísticos.

2) Documentación del atractivo.

Consiste básicamente en la recopilación de documentación que describa las características o rasgos relevantes que le dan interés turístico al recurso o expresión de patrimonio que se trate (natural, cultural, histórico o intangible), para ello se debe tomar en cuenta a varias entidades públicas y privadas, tales como la entidad Ejecutiva de Gobierno que gestiona el sector (Ministerio, Viceministerio Secretaría o Institución). O incluso entidades especializadas como Oficinas de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Instituto de Ecología, Centros Culturales, Organizaciones Científicas, ONG's y Oficinas Regionales o Locales de Turismo, sin descartar Universidades y Facultades Especializadas.

Adicionalmente se relevará información sobre la infraestructura turística (carreteras, servicios básicos y comunicación, transporte, planta turística (alojamiento, alimentación, etc.) e información complementaria del sitio y el o los centros poblados mas próximos al atractivo.

3) Validación de la información turística.

Esta etapa de la inventariación consiste en la validación de la información recopilada en la investigación de fuentes secundarias, por ello se debe visitar cada uno de los atractivos evaluando la vigencia y fidelidad de la información disponible y actualizándola o complementándola si es el caso; es preciso también un registro de imágenes preferentemente de tipo satelital, adicionalmente a fotografías detalladas en caso de monumentos y expresiones de patrimonio intangible.

Uno de los propósitos principales de la validación de la información es trazar rutas de verificación que permitan cubrir la mayoría de los atractivos o recursos ubicados en un solo viaje, con el propósito de optimizar el tiempo de trabajo, para ello es de gran utilidad la información de carreteras y servicios de transporte; un aspecto que se recomienda controlar es la distancia entre un atractivo y el otro utilizando el contador de kilometraje del vehículo que se utilice.

Adicionalmente, es recomendable contar con la participación de representantes de la Comunidad que permitan identificar y localizar en las rutas trazadas, atractivos que no habían sido considerados inicialmente, por anteriores inventariadores o trabajos previos.

De igual manera, en esta etapa se deberá proceder a la verificación de información sobre servicios básicos y planta turística.

4) Levantamiento y registro de la información en el sitio en el que se ubica el atractivo

Básicamente consiste en el levantamiento de información sobre cada recurso identificado, mediante el llenado de una ficha de inventariación considerando los diversos ítems que se establecen en la Metodología de Inventariación. Estos ítems se refieren básicamente a la información de los elementos relevantes que le otorgan interés turístico al atractivo, los cuales son descritos claramente en la ficha de inventario. Ver Anexo 4.

5.1.1.1. Terminología

Como se podrá observar, la inventariación propuesta en el Formulario de Relevamiento, plantea la revisión de la terminología, principalmente incrementando algunos aspectos relacionados con las modalidades nuevas de turismo, que han surgido en los últimos años.

5.1.1.2. Clasificación preliminar

La clasificación ha sido modificada también debido a que al evaluarse de manera preliminar el atractivo turístico, se puede sugerir de forma inicial la clasificación a la que pertenece el atractivo turístico.

Para ello es necesario revisar y complementar la clasificación existente en la actual metodología, la cual es presentada en el Anexo 4.

5.2. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Para que el proceso de valoración de los atractivos turísticos sea transparente y creíble, es muy importante lograr la conformidad o el consentimiento de la población ya sea de la Comunidad o del Municipio en el que se encuentre localizado el potencial atractivo turístico.

Para ello, se propone que la Comunidad tenga una activa participación en el proceso de valoración de los atractivos turísticos. Esta participación se puede dar en los siguientes aspectos:

- 1) En la identificación de atractivos turísticos.** Lo cual se puede visualizar a través de la participación popular y otros mecanismos, incluyendo una comunicación directa con autoridades del Viceministerio de Turismo o de la Prefectura del Departamento, en la que se solicite la valoración de un potencial atractivo turístico para una determinada Comunidad o Municipio.
- 2) En el relevamiento.** En las fases del relevamiento, en el relevamiento preliminar y el final. Es decir, los miembros de la Comunidad deberían participar tanto en el trazado inicial de rutas como en el relevamiento final del atractivo.

- 3) En la argumentación de contenidos y explicación de significados del atractivo.** Los miembros de la Comunidad deberían participar activamente en la descripción, de manera adecuada, de los contenidos de cada atractivo y, por supuesto, la explicación de significados del atractivo. Todo ello, desde el punto de vista de la Comunidad, muy especialmente tratándose del Patrimonio Intangible. En el caso de Patrimonio tangible, es muy importante la descripción “cultural” de los potenciales recursos turísticos.

- 4) En la valoración del potencial atractivo turístico.** En este aspecto, la Comunidad debería participar en la valoración del atractivo turístico, en base a los argumentos que podrían señalar para justificar una valoración relativa para un determinado atractivo.

- 5) En la asignación de recursos.** Considerando que el aprovechamiento de un atractivo turístico traerá beneficios para la Comunidad o Municipio en el cual esté localizado. Para su adecuado aprovechamiento, la Comunidad o Municipio, deberá participar en discusiones encaminadas a determinar cuánto de sus recursos podrá asignar como contraparte para desarrollar y efectivizar los beneficios del atractivo turístico, a través de futuros proyectos de implementación.

El seguimiento de la participación de la Comunidad en el proceso de valoración de un potencial atractivo turístico, requiere de una herramienta útil, que haga posible verificar este proceso, sus logros y los asuntos que se puedan considerar pendientes. Para ello, se sugiere utilizar el Anexo 5.

5.3. VALORACIÓN DEL ATRACTIVO

Considerando el inventario final del atractivo turístico, así como los argumentos escritos y comentarios de los representantes de la Comunidad, en esta fase, se

trata de otorgar una determinada valoración al atractivo, que básicamente consiste en lo siguiente:

- 1) **Definición del tipo de atractivo turístico.** Y si se trata de un conjunto de atractivos turísticos, se debería definir qué tipo de atractivos turísticos conforman el conjunto.
- 2) **Definición de las modalidades de turismo que se pueden practicar en el lugar.** En esta fase se debe especificar con exactitud, que tipo de turismo se puede practicar en los diferentes atractivos que conforman el sitio o conjunto turístico.
- 3) **Análisis FODA del lugar.** Este análisis permitirá establecer que ventajas del atractivo turístico permitirían el aprovechamiento turístico del mismo, cuáles son sus limitaciones y cuáles son las oportunidades y amenazas externas que favorecerían o perjudicarían el aprovechamiento turístico del lugar.

Como ya se mencionó anteriormente, es recomendable que los representantes de la Comunidad participen en la valoración del atractivo turístico, lo cual es consistente con un enfoque FODA, ya que los mismos interesados estarían en posibilidades de argumentar en relación a los diferentes componentes de dicho análisis (es decir: Fortalezas, Oportunidades , Debilidades y Amenazas).

- 4) **Contenido y significado del atractivo.** La valoración debe incluir la definición de contenidos y significados del potencial atractivo turístico, porque permite complementar la valoración inicial que se haya realizado.

La valoración de los potenciales atractivos turísticos como tal, debería consistir en lo siguiente:

- 1) **Inventario de atractivos potenciales.** A partir del inventario o levantamiento final de atractivos, evaluar y definir el tipo de atractivo al que pertenece.
- 2) **Definición del tipo de turismo que se puede practicar.** Una vez definido el tipo de atractivo turístico, se procede a definir el tipo de turismo o modalidades de turismo que se puede practicar en el lugar, a partir de las sugerencias de los expertos y los comentarios de autoridades del ViceMinisterio o de la Prefectura del Departamento.
- 3) **Análisis FODA.** El cual se realiza mediante la participación de todas las personas que participan en el proceso de valoración del atractivo.
- 4) **Definición de contenidos y significados.** Consiste en describir y seleccionar aquellos contenidos y significados que sean los más apropiados para la identificación del atractivo turístico, no solo a nivel nacional sino en el contexto internacional. Esto se realiza a través de un proceso de discusión y selección de contenidos y significados, entre los participantes en el proceso de valoración.

La valoración se realiza utilizando el instrumento que se presenta en el Anexo 6.

5.4. CATEGORIZACIÓN

Se sugiere que la categorización de un atractivo turístico, debe ser realizada por autoridades del Viceministerio de Turismo, Prefectura del Departamento y expertos en Turismo. Este componente de la valoración del potencial atractivo turístico, debería considerar los siguientes aspectos:

- 1) **Verificación de la información recopilada.** Además de la revisión de la información recopilada sobre el atractivo turístico, en los relevamientos e inventarios elaborados sobre el recurso turístico, se debería considerar si la

información disponible es suficiente para llevar a cabo el proceso de categorización del atractivo.

- 2) **Exposición del atractivo a cargo de expertos en turismo.** En esta etapa se pretende exponer el atractivo y los argumentos que apoyarían una determinada categorización del mismo.
- 3) **Discusión y definición de Categoría.** Luego de verificar la información recopilada, se procede a discutir y definir la Categoría del atractivo de acuerdo a la Escala de Categorización definida en el Anexo 7.
- 4) **Priorización.** De acuerdo a las características del atractivo turístico, la fase de categorización debería incluir su respectiva priorización, es decir, establecer un orden de efectivización del potencial atractivo hasta convertirse en un recurso que pueda ser aprovechado de manera continua y estable.

La priorización significa en este caso, fijar las medidas necesarias para que el atractivo turístico, que tenga un gran potencial, puedan ser efectivizadas en el menor tiempo posible.

- 5) **Programación en el tiempo.** La categorización en general, puede ser expresada en términos de requerimiento de recursos (tiempo y dinero), para ser efectivizados en el mercado.

Finalmente, el Anexo 7, muestra el instrumento que hace posible, la categorización.

5.5. VALIDACIÓN

En el contexto de la propuesta, es necesario que la metodología de inventariación de un atractivo turístico, profundice en relación a los resultados finales, mediante

un mecanismo de validación de los mismos por parte de la Comunidad y/o Municipio, en el cual se encuentre asentado el potencial atractivo turístico.

El proceso de validación que se propone en el proyecto de grado, consiste esencialmente en lograr un nivel mínimo de aceptación de parte de los miembros de la Comunidad o del Municipio en el que se encuentra asentado el atractivo turístico.

Los resultados de la validación, pueden estar distribuidos en dos niveles, los cuales se describen a continuación:

- 1) Por una parte puede significar que los miembros de la Comunidad no se encuentren conformes plenamente con los resultados de la valoración del atractivo turístico.
- 2) La validación también puede resultar en un respaldo pleno a la actividad turística potencial que se puede efectivizar a partir de un apoyo de la Comunidad en todos los aspectos concernientes al desarrollo del atractivo, comprometiendo inclusive parte de los recursos en proyectos destinados a la mejora total o parcial de la infraestructura turística o creación de la planta turística.

La validación será realizada a través de la aplicación de un formulario como el que se presenta en el Anexo 8.

5.6. SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO

La inventariación como proceso debe culminar con la sistematización de la información lograda en todas las fases anteriores, en la cual se establezca claramente los resultados de la inventariación, participación, validación, valoración y categorización del atractivo turístico.

El sistema propuesto consiste básicamente en la formación de una base de datos formada a través de la transcripción de los datos relevados en los diferentes formularios que fueron aplicados en el proceso, complementada además, por una galería fotográfica y mapa cartográfico digitalizado. Este relevamiento cartográfico debe ser señalado para mostrar la ubicación exacta del lugar.

Las entradas de la base de datos serían las siguientes:

1) Datos Generales

- ❖ Nombre del atractivo
- ❖ Departamento
- ❖ Provincia
- ❖ Cantón
- ❖ Localidad (Municipio cercano)

2) Infraestructura

- ❖ Vías de acceso
- ❖ Agua potable
- ❖ Energía Eléctrica
- ❖ Alcantarillado

3) Planta Turística

- ❖ Hotelería
- ❖ Gastronomía
- ❖ Otros servicios

4) Participación

- ❖ Participantes (Instituciones)
- ❖ Participantes (personas)
- ❖ Procesos en los que participaron

- ❖ Compromisos logrados de los participantes
- ❖ Actividades en las que se compromete a participar
- ❖ Monto comprometido

5) Validación

- ❖ Personas que validaron el proceso
- ❖ Instituciones
- ❖ Resultados de la validación

6) Valoración

- ❖ Costumbres
- ❖ Leyendas de la población
- ❖ Significados
- ❖ Interpretación

7) Categorización

- ❖ Participantes en la categorización
- ❖ Argumentos de categorización
- ❖ Categoría asignada

8) Priorización

- ❖ FODA del atractivo
- ❖ Actividades a mejorar en el atractivo
- ❖ Cronograma de actividades
- ❖ Presupuesto
- ❖ Contraparte

9) Galería Fotográfica

- ❖ Fotografía panorámica
- ❖ Vistas complementarias

10) Cartografía digitalizada de la zona

- ❖ Mapa general
- ❖ Mapa del atractivo, señalado

En cuanto a las salidas de información, éstas deberían ser flexibles, de manera que se pueda recuperar la información de acuerdo a los requerimientos de los usuarios de la información, que básicamente pueden ser: Autoridades del Sector Turismo, Turistas, Estudiantes, Especialistas en Turismo y Empresarios en Turismo, quienes pueden requerir diferente información, e inclusive, toda la información recopilada.

5.7. CAPACITACIÓN TURÍSTICA A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En forma previa a la realización de cualquier actividad encaminada a la implementación de la propuesta, es necesario llevar a cabo un programa de capacitación a representantes de organizaciones comunitarias y ejecutivos de gobiernos municipales en materia de turismo.

La capacitación se justifica por el hecho de implementar un proceso de inventariación de atractivos turísticos, significa no solamente el acceso al beneficio de canalizar y pedir que se viabilicen programas y proyectos destinados a lograr la implantación de proyectos turísticos, sino la tarea de transmitir la obligación de invertir en turismo, como una estrategia de desarrollo de la economía local.

5.7.1. EJECUCIÓN DE LA CAPACITACIÓN

La capacitación debe ser realizada aprovechando los cursos regulares impartidos en los municipios respecto a la Participación Popular. Esto significa incorporar especialistas en turismo entre el personal encargado de capacitar a ejecutivos y representantes de organizaciones comunitarias expresamente contratados para este efecto.

Los responsables de la ejecución de la capacitación pueden ser los personeros de capacitación del Vice Ministerio de Participación Popular, que ejecuten cursos, seminarios de actualización, foros, etc., orientado a crear conciencia turística en aquellos municipios potencialmente turísticos.

5.7.2. CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN

El contenido de la capacitación puede cubrir los siguientes temas:

- 1) El turismo como alternativa de desarrollo.
- 2) Infraestructura Turística.
- 3) Inventariación turística.
- 4) Rol de las organizaciones comunitarias en el proceso de inventariación turística.
- 5) Análisis FODA
- 6) Validación de procesos de inventariación y el rol de las organizaciones comunitarias
- 7) Involucramiento del municipio en los procesos de inventariación turística.

5.8. PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA

5.8.1. ACTIVIDADES INVOLUCRADAS EN LA PROPUESTA

Contrariamente a lo que se podría pensar, la ejecución de la presente propuesta no pretende de ninguna manera, igualar el presupuesto millonario que otros países gastan en la inventariación de sus atractivos turísticos.

Sin embargo, es importante establecer una premisa básica. En todos los países en los que se cuenta con una metodología eficiente de inventariación turística, se tiene como responsable máximo al órgano público, generalmente el Ministerio de Turismo, para la ejecución de la metodología de inventariación. Este órgano se encarga de difundir y capacitar a nivel regional, estatal y local sobre la forma en

que se debe aplicar dicha metodología. Esto sucede porque el objetivo de una metodología de inventariación de atractivos turísticos sea de aplicación general en todo el país.

Además de la capacitación, a partir de esta premisa las actividades de aplicación de la metodología son las siguientes:

- 1) Gestión de Convenio Interinstitucionales, entre el Viceministerio de Turismo y organismos públicos como el Instituto Geográfico Militar, Prefecturas, Municipios y Universidades. El objetivo de esta gestión es difundir y controlar la aplicación de la metodología de inventariación turística, a la vez de lograr la cooperación de instituciones como el Instituto Geográfico Militar, en aspectos importantes como el mapeo de los atractivos turísticos.
- 2) Aplicación de la metodología de inventariación. Una vez logrados estos convenios interinstitucionales, la aplicación de la metodología se realizarán en los niveles que correspondan según la jurisdicción de la Prefectura y los Gobiernos Municipales, y la financiación del personal requerido correrá por cuenta de cada instancia, ya que estas entidades públicas disponen de unidades de turismo, las cuales necesariamente deben ser fortalecidos con verdaderos especialistas en turismo y no por personal improvisado.
- 3) Material de inventariación, consistente en formularios para la realización del inventario turístico. Se requieren alrededor de 5.000 juegos de inventarios para distribuirlos en todo el país.
- 4) Transporte y viáticos que se financian a partir de las Prefecturas y/o municipios encargados de aplicar la inventariación.
- 5) Sistema de información de inventariación. Consiste en una inversión en software para llevar de una manera sistemática el inventario de atractivos turísticos.
- 6) Equipos de computación para la sistematización de la inventariación. Estos deben estar conectados en redes y se encuentran esencialmente en Gobiernos Municipales, Prefecturas y el Viceministerio de Turismo.

PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA (en Bs.)

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo mes	Costo Anual
Capacitación:	4 Cursos en cada Depto. 4 veces al año 40 personas en cada capacitación				
Capacitadores	Sueldo	36	1.000		36.000
Material de capacitación	Juego	1.440	10		14.410
Refrigerios	Unidad	1.476	12		17.712
Viáticos	1 día	1.200	10		12.000
Transporte	Ida y vuelta	1.200	20		24.000
SUB – TOTAL					94.122
Negociación de convenios:	Consistente en Seminarios en los 9 departamentos Estos seminarios son para 50 personas, 1 día				
Moderador	Honorario	9	1.000		9.000
Material	Unidad	450	5		2.250
Alquiler local	Alquiler	600	9		5.400
SUB – TOTAL					16.650
Aplicación de metodología	Considerando las limitaciones de personal se propone 2 aplicaciones mensuales por departamento y municipio				
Personal entidades	Sueldo	4	0	0	0
Especialista	Honorario	2	600	1.200	14.400
Comunario	Incentivo	2	50	100	1.200
SUB – TOTAL					15.600
Formularios:	Juego de Formularios para aplicar la metodología				
Juego de Formularios	Costo/mil	5	2.000		10.000
SUB – TOTAL					10.000
Sistema de inventariación	Software para el manejo sistemático de la inventariación				
Desarrollo de Programa	Programa	1	150.000		150.000
SUB – TOTAL					150.000
Hardware	Equipos para la administración del sistema				
Computadoras	Equipo	10	4.500		45.000
Impresoras	Equipo	10	2.200		22.000
SUB – TOTAL					67.000
TOTAL					353.372

FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA (en Bs.)

Concepto Financiadores	Prefecturas	Municipio	Vice Ministerio	S.A.T.	Total
Capacitación:	4 Cursos en cada Depto. 4 veces al año 40 personas en cada capacitación				
Porcentaje	10%	10%	10%	70%	
RECURSOS	9.412,2	9.412,2	9.412,2	65.885,4	94.122
Negociación de convenios:	Consistente en Seminarios en los 9 departamentos Estos seminarios son para 50 personas, 1 día				
Financiadores	Prefecturas	Municipio	Vice Ministerio	S.A.T.	Total
Porcentaje	10%	10%	10%	70%	
SUB – TOTAL	1.665	1.665	1.665	11.655	16.650
Aplicación de metodología	Considerando las limitaciones de personal se propone 2 aplicaciones mensuales por departamento y municipio				
Financiadores	Prefecturas	Municipio	Vice Ministerio		Total
Porcentaje	30%	30%	40%		
SUB – TOTAL	4.680	4.680	6.240		15.600
Formularios:	Juego de Formularios para aplicar la metodología				
Financiadores	Prefecturas	Municipio	Vice Ministerio	S.A.T.	Total
Porcentaje			30%	70%	
SUB – TOTAL			3.000	7.000	10.000
Sistema de inventariación	Software para el manejo sistemático de la inventariación				
Financiadores	Prefecturas	Municipio	Vice Ministerio	Coop. Japonesa	Total
Porcentaje				100%	
SUB – TOTAL				150.000	150.000
Hardware	Equipos para la administración del sistema				
Financiadores	Prefecturas	Municipio	Vice Ministerio	S.A.T.	Total
Porcentaje	40%		10%	50%	
SUB – TOTAL	27.000		6.700	33.500	67.000
TOTAL					353.372

5.9. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

La metodología planteada en la presente propuesta, fue aplicada en Tuni Condoriri, durante un período de tres semanas. Un recurso importante, el cual, con la actual metodología de inventariación, Tuni Condoriri tiene una Jerarquía I, es decir un atractivo con potencial turístico.

La metodología fue aplicada con la participación de un experto en turismo, un guía especializado en montaña, el Subalcalde de Palcoco, un dirigente de las Juntas Vecinales de Palcoco y un guía local de esta población (Anexo 11).

En una primera visita, se logró explicar los motivos de la investigación, así como el plan de aplicación de la metodología de inventariación y categorización al Tuni Condoriri. Además, se llegó a un acuerdo en las fechas para la aplicación de la metodología.

Durante la primera visita, se contó con la presencia del guía local, el guía experto en montaña y el sub-alcalde de Palcoco. En esa oportunidad se hizo la ruta que parte de la plataforma de Tuni Condoriri hasta el campamento Base, ubicado a 4990 metros de altura. Durante el trayecto se identificaron los principales atractivos de Tuni Condoriri que son los cerros nevados aptos para la escalada en hielo y roca. Además, se observa la presencia de lagunas y caídas de agua. En las lagunas se observa la crianza de truchas, como una alternativa económica para las Comunidades de la región. Esta ruta es realizada esencialmente en base a senderos.

Esta ruta, se la considera como la más común para la visita de Tuni Condoriri, sin embargo, existen alternativamente otras rutas al interior del conjunto de Nevados, en los cuales se pueden visitar otros atractivos similares; es decir, lagunas, caídas de agua y nevados de 5000 metros de altura o menos, algunos de los cuales no han sido todavía escalados. Según los guías, estos nevados no son atractivos

para los turistas porque éstos buscan montañas superiores o por lo menos iguales a los 6000 metros de altura. Pero esto no significa que no puedan ser aptos para la práctica de otros deportes de montaña.

De igual manera, esta visita inicial sirvió para valorizar los atractivos desde diferentes puntos de vista, en especial de los representantes de la comunidad. Es así que de parte del guía especializado, considerando su experiencia, surgió la idea de que Tuni Condoriri es ***un recurso apto para la aclimatación de turistas que desean practicar escalada en hielo o en roca***, debido a que el conjunto de cerros y nevados de diferentes tipos y altura sirve como un centro de aclimatación ya que permite que los montañistas se vayan adaptando a los diferentes tipos de escalada, altura y terreno.

Los aportes de los comunarios en la valoración, se pueden percibir esencialmente en la recuperación de algunas fábulas sobre la supervivencia de animales en situaciones extremas, como las que plantea el conjunto de Tuni Condoriri. Se observa además, la valoración que tienen respecto al turismo, al cual consideran como una verdadera alternativa a su actividad económica principal, como es la agricultura. Reconocen limitaciones de infraestructura, planta turística y medio ambiente, el cual requiere de inversiones en sistemas de recojo de basura y tratamiento de residuos, aunque en general, se observa que los turistas no contaminan demasiado, pero esto se debe a la buena voluntad de los turistas y guías ocasionales. Se perciben restos de envases y otros, especialmente en el campamento base.

La experiencia de la inventariación, la valoración y la participación a través e la aplicación inicial de la metodología de inventariación y categorización planteada en la propuesta, deja mucha más información que todo lo anteriormente recolectado en anteriores experiencias tradicionales de inventariación. Se observa esencialmente una mayor percepción del potencial de Tuni Condoriri.

En una segunda visita, se logró mayor contacto con los representantes de las Comunidades, explicándoles los beneficios del turismo y el rol de la participación de la comunidad y la población en el turismo. Durante esta oportunidad, se pudo confirmar el interés de las autoridades de las comunidades en el turismo. Se identificaron actividades encaminadas a mejorar la infraestructura turística, la planta turística y el medio ambiente; e incluso, a través de las autoridades del Municipio se comprometen a destinar parte de los recursos de Participación Tributaria en proyectos encaminados a potenciar el turismo en Tuni Condoriri.

En la tercera visita, se pudo contar con dos expertos en turismo, los cuales siguieron la metodología propuesta para la categorización del atractivo, logrando una mayor jerarquización por la importancia intrínseca del recurso que contiene Tuni Condoriri.

Esta categorización fue presentada y expuesta a los representantes de la comunidad los cuales señalaron su conformidad y firmaron en el formulario de participación.

Como se puede observar en el Anexo 9, en la aplicación de la propuesta de inventariación de atractivos turísticos, se revaloriza mucho más el conjunto de Tuni Condoriri y, por lo tanto, priorizar de manera más objetiva este atractivo, y gestionar su financiamiento ante autoridades de la Prefectura y del Municipio de Pucarani. En la aplicación de la metodología propuesta, Tuni Condoriri como atractivo alcanza una Jerarquía III, que lo revaloriza en una justa dimensión, constituyéndose en un atractivo de gran potencial.

Como producto de esta experiencia, se realizaron solamente algunas modificaciones de forma a los cuestionarios desarrollados en la metodología de inventariación propuesta.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

Las conclusiones se formulan de acuerdo a los objetivos planteados inicialmente en el perfil del Proyecto de Grado.

El Objetivo General del Proyecto de Grado, fue definido en los siguientes términos: ***Proponer una alternativa de inventariación que permita mejorar cualitativa y cuantitativamente la jerarquización de los Atractivos Turísticos de Bolivia en el marco de la planificación turística.***

En la Propuesta se delineó una alternativa al proceso de valoración de los atractivos turísticos que plantea no solamente mejorar las fases de inventariación y jerarquización, sino otras fases de la valoración de los potenciales atractivos turísticos, como son la participación de la comunidad, la validación, la categorización y la sistematización del proceso.

En la investigación de campo se ha podido verificar que la inventariación de atractivos turísticos, se la debe entender como un elemento más del proceso de valoración.

En la actual metodología para la inventariación, se puede notar la ausencia de participación y compromiso de parte de los representantes de la Comunidad o del Municipio en el cual se encuentra localizado el atractivo, por lo que la inventariación carece de legitimidad ante la Comunidad. Además, los actuales procesos de inventariación al carecer de legitimidad no involucran a los miembros e instituciones en el proceso de desarrollo de los atractivos turísticos, por lo que no se obtiene ningún tipo de compromiso en el camino de hacer realidad la

actividad turística, básicamente porque los miembros de la Comunidad no son partícipes del proceso.

Otra característica esencial de la metodología de inventariación aplicada actualmente es que su aplicación no se la realiza de manera uniforme, sino que cada Institución Pública aplica una inventariación de acuerdo a su concepción, de manera que se tienen varios procedimientos para hacer lo mismo. Y se puede observar distintos tipos de resultados en la inventariación de un mismo atractivo turístico.

La metodología propuesta considera todos estos aspectos y en ella se plantea una metodología de tipo integral, que considera todos los procesos involucrados en la categorización de los atractivos turísticos, los cuales toman en cuenta los siguientes: inventariación, valoración, participación categorización, validación y sistematización.

Respecto a las conclusiones que se pueden extraer de los objetivos específicos, se tienen las siguientes:

1) *Mejorar los procesos de inventariación de los atractivos turísticos de acuerdo a la realidad social, económica y ambiental del país.*

En la propuesta se ha logrado mejorar los procesos de inventariación, a partir de la inclusión de la Comunidad en la identificación de atractivos turísticos y su participación activa en el relevamiento de información. Esta actividad además, se ha mejorado mediante la actualización de terminología y la sistematización de la información relevada en el inventario.

2) *Actualizar la información contenida en los formatos de inventariación existentes de acuerdo a los requerimientos y avances en planificación turística.*

La mejor manera de actualizar la información contenida en los formatos de inventariación existentes ha sido mediante la mejora de los instrumentos de relevamiento, introduciendo modificaciones sustanciales en la terminología y en las alternativas de actividades turísticas.

Otro camino destinado a actualizar la información turística, es la concepción del proceso como una actividad no improvisada, en la que necesariamente deben participar autoridades, especialistas en turismo y la Comunidad.

3) *Valorizar los atractivos turísticos mejorando la coherencia que debe existir entre la metodología de inventariación y la jerarquización.*

Uno de los resultados más importantes de la propuesta planteada, es que introduce coherencia entre la metodología de inventariación y la jerarquización de los atractivos turísticos, debido a que mediante la participación de representantes de la Comunidad y especialistas en turismo, se llega a enriquecer el proceso de valoración de los atractivos turísticos, de manera que la jerarquización no sea arbitraria, sino el resultado de la opinión profesional de especialistas en turismo y el apoyo de autoridades del sector, así como la recuperación de significados e interpretación de la Comunidad.

Lógicamente, el resultado de la categorización es más coherente, aspecto que se complementa con estudios FODA, que permite identificar aquellos factores que favorecería que un determinado atractivo se constituya en un recurso turístico efectivo; además, la priorización que permite darle mayor importancia a aquellos atractivos turísticos que si bien carecen de infraestructura y planta turística, lo obtendrán en un plazo razonable de tiempo.

4) Aplicar las mejoras introducidas en la inventariación y jerarquización de los atractivos turísticos en los recursos principales del Tuni Condoriri, aplicando procesos participativos, locales y regionales.

Las mejoras introducidas en la inventariación y jerarquización a través de la propuesta de metodología de categorización de atractivos turísticos fue aplicada con éxito en los atractivos de Tuni Condoriri, en los que se logró la participación de los representantes de la Comunidad.

6.2. RECOMENDACIONES

Para una aplicación afectiva de la propuesta de metodología de categorización de atractivos turísticos, se tienen las siguientes recomendaciones:

- ❖ Es recomendable que se realice una campaña de difusión y capacitación acerca de la metodología alternativa en todos los departamentos del país, a nivel de Prefecturas y Gobiernos Municipales, así como otras instituciones educativas como ser Carreras de Turismo.
- ❖ A pesar de que la metodología puede ser todavía mejorada, el Viceministerio de Turismo, luego de incorporar otras correcciones que considere pertinentes, se recomienda que se instruya una aplicación generalizada en los inventarios de todo el país.
- ❖ El sistema de información propuesto, destinado a la sistematización del proceso de categorización debería ser encomendado a nivel del Viceministerio de Turismo, de manera que pueda ser probado y evaluado por las máximas autoridades del sector y luego, redistribuido a todo el país.
- ❖ Es importante que la aplicación del proceso se realice de manera integral, planificada, ya que una aplicación parcial resultaría negativa en perjuicio de la actividad turística.

- ❖ Se recomienda considerar la fusión de las Categorías 3 Etnografía y Folclore y 5 Acontecimientos Programados en una sola, denominada ***Patrimonio Intangible***, resultado de una consulta realizada a instituciones del sector turístico, así como a profesionales consultores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARRIETA, Mario, ***Participación Popular y Desarrollo Rural***, Ed. por Centro de Información para el Desarrollo, La Paz - Bolivia.

BOULLON, Roberto; ***Planificación del Espacio Turístico***, Ed. TRILLAS, México, 1990.

BURKE, George L.; ***Análisis y Variación de Contenidos Turísticos***, Ed. Prentice Hall – Hispanoamericana, México, 1998.

CALLIZO, Jorge; ***Interpretación de Contenidos Turísticos***, Ed. Guajiro, Cali, 2002.

CHECA OLMOS Francisco, FERNÁNDEZ S. Concepción y YEBRA P. Raquel; ***Patrimonio Turístico. Manual Etnográfico para la recogida de Datos***, Ed. Universidad de Almería, Medellín, 2002.

DIAZ, Juan R.; ***Turismo y Planificación de Atractivos Turísticos***, Ed. Galileo, Buenos Aires, 2001.

ENCICLOPEDIA TURÍSTICA ENCARTA, Pub. Encarta Colecciones, México, 2002.

GÓMEZ P., Alfredo; ***Contribuciones de la Cartografía al análisis de contenidos de los atractivos turísticos***, Ed. DEUSTO, Barcelona, 2006.

GREBE L. HORST, ***La Ley de Participación Popular***, Edic. ILDIS, Compilador: Carlos Toranzo, La Paz - Bolivia, 1994.

LAURIE, Michael; ***Introducción a la Planificación del Paisaje***, Ed. Gustavo Pili, Barcelona, 1997.

LEY DEL MEDIO AMBIENTE, Arts. 5º y 14º.

LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, Ley No. 2028.

MANTILLA CUELLAR, Julio; ***La Revolución de la Participación Popular y Desarrollo Rural***, Ed. Los Amigos del Libro La Paz - Bolivia, 1995.

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN – VICEMINISTERIO DE TURISMO; ***Metodología para la Inventariación y Jerarquización de Atractivos Turísticos***, La Paz, 2000.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN POPULAR, ***Ley de Participación Popular***, Ley No. 1551, Art. 1º., La Paz, 1997.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN POPULAR; ***Ley Orgánica de Municipalidades***, TOMO I., Ley No. 676, Art. 5º., La Paz, 1997.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT); ***Planificación Para el Desarrollo Sostenible a nivel Municipal***, 1994, Madrid.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TURISMO; ***Estudio de factibilidad para un proyecto de Turismo Alternativo***, Ed. OIT, México, 2005.

PRATS, Lorenzo; ***El Patrimonio como recurso turístico***, Ed. Deusto, Barcelona, 2000.

PRATS, Lorenzo; **Valoración del Patrimonio Turístico**, Ed. Las Condes, Santiago de Chile, 1995.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; **Diagnóstico de la Unidad Departamental de Turismo**, Pub. PDLP, La Paz, 2006.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; **Evolución del Presupuesto de Capital e Inversiones**, Pub. PDLP, La Paz, 2006.

SARMIENTO, George; **Valoración e Inventario del Patrimonio Turístico**, Ed. TRILLAS, México, 2000.

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR) **Manual de Gestión Turística a Nivel Local**, Ed. Loli Iglesias SENATUR CONSULTUR, Barcelona, 1997.

VELASCO, Honorio; **Historia de los recursos turísticos**, Ed. Prentice Hall – Hispanoamericana, México, 2001.

VICEMINISTERIO DE TURISMO; **Diagnóstico del Sector Turístico a principios de siglo**, Doc. VT, 2003.

VICEMINISTERIO DE TURISMO; **Plan de Acción, Gobierno y Gestión Turística, 2006**, Pub. VMT, La Paz, 2006.

VICEMINISTERIO DE PARTICIPACION POPULAR Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL; **Boletín Informativo sobre Participación Popular**, La Paz - Bolivia, 1994.

VIDAL, Raúl; **Desarrollo Sostenible en Bolivia**, Seminario UPB, 1999.

TIPO: 1.10 Lugares de Obs. de Flora y Fauna		TIPO: 1.11 Caminos y Senderos Pintorescos		TIPO: 1.12 Áreas Naturales Protegidas	
SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION
1.10.1 Flora 1.10.2 Fauna	Extensión, morfología, clima Importancia Tipo de flora y fauna Época del año en que son visibles los ejemplares Paisajes de interés Recorridos o senderos posibles	1.11.1 Sendas peatonales 1.11.2 Caminos Prehispánicos	Importancia Descripción del recorrido Longitud, puntos de interés y vistas Panorámicas Tipo de obra vial Poblados y sitios de interés Paisaje natural y cultural del entorno	1.12.1 Parques Nacionales 1.12.2 Santuarios de Flora y Fauna Silvestre 1.12.3 Monumentos Naturales 1.12.4 Reservas de Visa Silvestre 1.12.5 Áreas Natural de Manejo Integrado 1.12.6 Reservas Naturales de Inmovilización 1.12.7 Reservas Particulares	Importancia Extensión, morfología y clima Flora y fauna Paisajes de interés Especies naturales de mayor interés Sitios de observación de las especies de interés Poblados de sitios de interés cultural Temporada de visita Permisos y autorizaciones de visita Capacidad de carga por temporada Precios para la visita Actividades permitidas.
TIPO: 1.13 Formaciones Geológicas y Paleontológicas		TIPO:		TIPO:	
SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION
1.13.1 Formaciones rocosas 1.13.2 Sitios o Yacimientos Paleontológicos 1.13.n	Importancia Dimensiones Paisaje Circundante Épocas y proceso de formación Temporada de visita recomendada				

C A T E G O R I A 2 : PATRIMONIO URBANO ARQUITECTONICO Y ARTISTICO MUSEOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES					
TIPO: 2.1 Legado Arqueológico		TIPO: 2.2 Asentamientos Humanos y Arquitectura Viva		TIPO: 2.3 Museos y Salas de Exposición	
SUBTIPO 2.1.1 Sitios o conjuntos 2.1.2 Arquitectura y arte	DESCRIPCION Importancia Antigüedad	SUBTIPO 2.2.1. Regiones de interés 2.2.2 Regiones poblados y ciudades 2.2.3 Monumentos, edificios, obras de arquitectura 2.2.4. Lugares de interés histórico 2.2. n	DESCRIPCION Importancia Antigüedad Originalidad y rareza Diseño, técnica y material empleado En el sitio Valor histórico y cultural Valores ambientales Valores Socio Urbanos Muestras relevantes Entorno paisajístico Superficie ocupada Uso original, uso actual Grado de conservación Medidas de protección Propiedad de sitio de interés Grado de adaptabilidad al turismo Temporada y/o horas de visita	SUBTIPO 2.3.1 Etnográfica y folklore 2.3.2 Arqueológico 2.3.3 Artes 2.3.4 Antropológico 2.3.5 Histórico Cultural 2.3.6 Religioso 2.3.7 Mineralógico 2.3.8 Historia Natural 2.3.9 Salas de Exposición 2.3.n	DESCRIPCION Importancia Temática central Salas y muestras permanentes Objetos representativos Instalaciones y servicios Días y horarios de visita Precios y facilidades.
TIPO: 2.4 Obras de Arte Representativas		TIPO:		TIPO:	
SUBTIPO 2.4.1 Esculturas, pinturas 2.4.2 Arte rupestre	DESCRIPCION Descripción Valor artístico, histórico y cultural Estilo, técnica y material Grado de Conservación Medidas de Protección Días y horarios de visita	SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION

CATEGORIA 3 ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE					
TIPO: 3.1 Grupos Étnico		TIPO: 3.2 Folklore Material Artesanía		TIPO: 3.3 Folklore Espiritual Mental	
SUBTIPO	DESCRIPCIÓN	SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION
	Importancia Ubicación del Asentamiento Numero de componentes Vida, economía y costumbres Vestimenta y utensilios Religión y creencias Relación histórica de su evolución	3.2.1 Cerámica 3.2.2 Tejidos 3.2.3 Metalurgia 3.2.4 Trabajos en cuero 3.2.5 Industrias Líticas 3.2.6 Inst. musicales 3.2.7 Carpintería 3.2.8 Cestería 3.2.9 Bordados 3.2.10 Mascaras 3.2.11 Miniaturas 3.2.12 Imaginería 3.2.13 Joyería 3.2.14 Tocados en pluma 3.2.n	Importancia Lugar de producción Diseño y material Tipo, calidad y presentación Proceso de producción Lugares de venta	3.3.1 Música 3.3.2 Danzas y bailes 3.3.3 Manifestaciones y creencias populares 3.3.4 Magia 3.3.5 Medicina popular 3.3.6 Esoterismo 3.3.n	Importancia Lugar y fecha del acontecimiento Motivo de realización Descripción de las actividades relevantes Duración Oportunidad de presenciados.
TIPO: 3.4 Folklore Social		TIPO:		TIPO: 3.3 Folklore Espiritual Mental	
SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION
3.4.1 Ferias y mercados 3.4.2 Comidas y bebidas 3.4.n	Importancia Descripción de la producción Tipo, calidad y presentación Características de la producción Instalaciones existentes Principales rasgos relevantes Características de la preparación Duración del evento				

C A T E G O R I A 4 REALIZACIONES TECNICAS CIENTIFICAS					
TIPO: 4.1 Explotaciones Mineras		TIPO: 4.2 Explotaciones Agropecuarias		TIPO: 4.3 Explotaciones Industriales	
SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION
4.1.1 Minas 4.1.2 Lavaderos 4.1.3 Bocaminas 4.1.4 Ingenios 4.1.5 Riberas de ingenio 4.1.6 Explotaciones a cielo abierto	Importancia Descripción del proceso de explotación Equipos e instalaciones principales Senderos y recorridos Horario de visita	4.2.1 Instituto de investigación 4.2.2 Centros de producción 4.2.3 Estaciones experimentales 4.2.n	Importancia Tipos de productos y procesos Instalaciones y equipos Oportunidades de visita Horario de visita	4.3.1 Complejos 4.3.2 Ingenios 4.3.3 Fabricas 4.3.n	Importancia Procesos de producción Aspectos más notables Instalaciones existentes Oportunidades de visita Horario de visita
TIPO: 4.4 Obras de Ingeniería		TIPO: 4.5 Obras Arquitectónicas actuales		TIPO: 4.6 Centros Científicos y Técnicos	
SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION
4.4.1 Represas 4.4.2 Diques 4.4.3 Acueductos 4.4.4 Puentes 4.4.5 Túneles 4.4.6 Teleféricos 4.4.n	Importancia Autor de la obra Descripción de sus aspectos más relevantes Calidad e importancia de la obra Ubicación	4.5.1 Edificación de importancia 4.5.2 Centros de importancia 4.5.3 Complejos recreacionales 4.5. n	Importancia Autor de la obra Descripción de sus aspectos más relevantes Calidad e importancia de la obra Ubicación	4.6.1 Zoológicos, acuarios 4.6.2 Jardín Botánico 4.6.3 Bibliotecas 4.6.4 Observatorios astronómicos	Importancia Descripción Aspectos más notables Instalaciones existentes Condiciones de visita Horarios de visita

C A T E G O R I A 5: ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS					
TIPO: 5.1 Artísticos		TIPO: 5.2 Deportivos		TIPO: 5.3 Espectáculos, Congresos y otros	
SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION
5.1.1 Expresiones de música y danza contemporánea 5.1.2 Festivales de teatro 5.1.3 Festivales de cine 5.1.4 Exposiciones de artes 5.1.5 Carnavales 5.1.6 Fiestas populares y religiosas 5.1.7 Peregrinaciones 5.1.n	Importancia Lugar y fecha de realización Descripción general del evento Vestuario e instrumentos utilizados Rituales y actividades principales Instalaciones de realización Organización y cumplimiento Condiciones de visita Horario de visita	5.2.1 Local 5.2.2 Nacional 5.2.3 Internacional	Importancia Lugar y fecha de realización Descripción general del evento Instalaciones existentes Organización y cumplimiento Condiciones de visita	5.3.1 Concursos de belleza 5.3.2 Convenciones y congresos 5.3.3 Corridos de toros 5.3.4 Rodeo 5.3.5 Ferias Nacionales e Internacionales 5.3.n	Importancia Lugar y fecha de realización Descripción general del evento Instalaciones existentes Organización y cumplimiento Calidad y seriedad del evento Condiciones de visita.

FICHA DE JERARQUIZACION DE ATRACTIVOS TURISTICOS

Nombre del Atractivo:	Departamento:
Categoría	Jerarquía:

VARIABLES	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO					VALOR MEDIO
		Eval. No. 1	Eval. No. 2	Eval. No. 3	Eval. No. 4	Eval. No. 5	
Calidad del atractivo turístico	50						
Valor intrínseco	15						
Valor Extrínseco	15						
Entorno	8						
Grado de Conservación	7						
Diversidad de actividades que pueden practicarse	5						
Apoyo	30						
Acceso	12						
Servicios	12						
Asociación con otros atractivos	6						
Significado	20						
Internacional	20						
Nacional	15						
Regional	10						
Local	0						
TOTAL	100						

TABLA DE JERARQUIZACION

INTERVALOS	JERARQUIA
1 – 25	I
26 – 50	II
51 – 75	III
76 – 100	IV

ANEXO 2

FORMULARIO DE ENTREVISTA APLICADO A EJECUTIVOS DE EMPRESAS MAYORISTAS DE TURISMO RECEPTIVO

El presente cuestionario tiene fines estrictamente académicos por lo que se insinúa contestar con la mayor veracidad posible.

OBJETIVO DEL CUESTIONARIO

El objetivo del presente cuestionario es el de recopilar información de primera mano para plantear una metodología alternativa de inventariación en turismo.

EMPRESA: _____ CARGO: _____

CUESTIONARIO

INVENTARIACIÓN

1. ¿Cuál es la importancia de la inventariación de atractivos turísticos en la actividad del sector?

Muy importante		Indiferente	
No importante		Otro _____	

2. ¿Cree Ud. que la metodología de inventariación turística que se emplea en Bolivia es de aplicación uniforme en todo el país?

SI		NO	
NO SE		PARA ALGUNOS ATRACTIVOS	

3. ¿Cree que se aplica a todo tipo de atractivos?

SI		NO	
NO SE		NO AL PATRIMONIO INTANGIBLE	

4. ¿Considera que la metodología de inventariación favorece la recopilación de contenidos y significados del Patrimonio?

SI		NO	
----	--	----	--

METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN

5. ¿Cree Ud. que la terminología empleada en la inventariación es apropiada?

SI		NO		En Parte	
----	--	----	--	----------	--

6. (En caso de NO a la pregunta 8) ¿Qué aspectos de la terminología no le convencen?

Terminología de descripción geográfica		Escalas de clasificación	
Terminología de clasificación de atractivos turísticos		Categorías de atractivos turísticos	
Niveles de jerarquización de los atractivos		Otros _____	

7. ¿Por qué considera que esta terminología no es adecuada?

Términos no actualizados		Falta de precisión de términos	
Términos errados		Otros _____	

VALORACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS

8. ¿Quiénes deberían participar en la inventariación y jerarquización de los atractivos turísticos?

Solamente el inventariador		Autoridades de la Prefectura	
Organizaciones comunitarias		Especialistas en turismo	
Todos		Otros _____	

9. ¿En qué etapas de la inventariación deberían tener una mayor participación los representantes de la comunidad?

En la identificación de recursos o atractivos		En el levantamiento inicial	
En la valoración del atractivo		En la validación de la inventariación	
En la categorización de atractivos		Otros _____	

10. ¿Qué sugiere para mejorar la inventariación y uniformarla en todos los niveles?

¡GRACIAS!

FORMULARIO DE ENTREVISTA PARA ESPECIALISTAS DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO Y CONSULTORES EXPERTOS

El presente cuestionario tiene fines estrictamente académicos por lo que se insinúa contestar con la mayor veracidad posible.

OBJETIVO DEL CUESTIONARIO

El objetivo del presente cuestionario es el de recopilar información de primera mano para plantear una metodología alternativa de inventariación en turismo.

EMPRESA: _____ CARGO: _____

CUESTIONARIO

INVENTARIACIÓN

1. ¿Cuál es la importancia de la inventariación de atractivos turísticos en la actividad del sector?

Muy importante		Indiferente	
No importante		Otro _____	

2. ¿Cree Ud. que la metodología de inventariación turística que se emplea en Bolivia es de aplicación uniforme en todo el país?

SI		NO	
NO SE		PARA ALGUNOS ATRACTIVOS	

3. ¿Cree que se aplica a todo tipo de atractivos?

SI		NO	
NO SE		NO AL PATRIMONIO INTANGIBLE	

4. ¿Considera que la metodología de inventariación favorece la recopilación de contenidos y significados del Patrimonio?

SI		NO	
----	--	----	--

METODOLOGÍA DE INVENTARIACIÓN

5. ¿Cree Ud. que la terminología empleada en la inventariación es apropiada?

SI		NO		En Parte	
----	--	----	--	----------	--

6. (En caso de NO a la pregunta 5) ¿Qué aspectos de la terminología deberían mejorar?

Terminología de descripción geográfica		Escalas de clasificación	
Terminología de clasificación de atractivos turísticos		Categorías de atractivos turísticos	
Niveles de jerarquización de los atractivos		Otros _____	

7. ¿Por qué considera que esta terminología no es adecuada?

Términos no actualizados		Falta de precisión de términos	
Términos errados		Otros _____	

VALORACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS

8. ¿Quiénes deberían participar en la inventariación y jerarquización de los atractivos turísticos?

Solamente el inventariador		Autoridades de la Prefectura	
Organizaciones comunitarias		Especialistas en turismo	
Todos		Otros _____	

9. ¿En qué etapas de la inventariación deberían tener una mayor participación los representantes de la comunidad?

En la identificación de recursos o atractivos		En el levantamiento inicial	
En la valoración del atractivo		En la validación de la inventariación	
En la categorización de atractivos		Otros _____	

10. ¿Qué sugiere para mejorar la inventariación y uniformarla en todos los niveles?

¡GRACIAS!

ANEXO 3

FORMULARIO DE ENTREVISTA PARA ESPECIALISTAS DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO Y CONSULTORES EXPERTOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Cant.	Porc.
1. ¿Cuál es la importancia de la inventariación de atractivos turísticos en la actividad del sector?														
Muy importante	1	1	1		1	1	1	1	1			1	9	75
No importante										1			1	8
Indiferente													0	0
Otro				1							1		2	17
Relativa				1							1		2	17
2. ¿Cree Ud. que la metodología de inventariación turística que se emplea en Bolivia es de aplicación uniforme en todo el país?														
SI	1												1	8
NO		1	1		1	1		1	1	1	1		8	67
No se				1			1					1	3	25
Para algunos atractivos													0	0
3. ¿Cree que se aplica a todo tipo de atractivos?														
SI					1						1		2	17
NO		1	1	1		1	1	1	1	1		1	9	75
No se													0	0
No al Patrimonio intangible	1												1	8
4. ¿Considera que la metodología de inventariación favorece la recopilación de contenidos y significados del Patrimonio?														
SI	1			1	1					1			4	33
NO		1	1			1	1	1		1	1	1	8	67
5. ¿Cree Ud. que la terminología empleada en la inventariación es apropiada?														
SI													0	0
NO			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	75
En parte	1	1										1	3	25
6. (En caso de NO a la pregunta 8) ¿Qué aspectos de la terminología no le convencen?														
Terminología de descripción geográfica		1											1	8
Escalas de clasificación			1						1				2	17
Terminología de clasificación de atractivos								1			1		2	17
Categorías de atractivos turísticos		1		1	1	1	1	1		1		1	8	67
Niveles de jerarquización de los atractivos		1			1				1				3	25
Otros													0	0
7. ¿Por qué considera que esta tecnología no es adecuada?														
Términos no actualizados	1	1	1		1		1	1			1		7	58
Falta de precisión de términos		1		1		1				1		1	5	42
Términos errados									1				1	8
Otros													0	0
8. ¿Quiénes deberían participar en la inventariación y jerarquización de los atractivos turísticos?														
Solamente el inventariador					1								1	8
Autoridades de la Prefectura	1		1	1		1				1		1	6	50
Organizaciones comunitarias	1		1					1		1	1		5	42
Especialistas en turismo	1		1	1		1	1	1	1				7	58
Todos		1											1	8
Otros													0	0
9. ¿En qué etapas de la inventariación deberían tener una mayor participación los representantes de la comunidad?														
En la identificación de recursos o atractivos	1			1	1			1	1				5	42
En el levantamiento inicial	1	1			1	1	1			1		1	7	58
En la valoración del atractivo			1		1			1			1	1	5	42
En la validación de la inventariación	1			1									2	17
En la categorización de atractivos									1				1	8
Otros													0	0
10. ¿Qué sugiere para mejorar la inventariación y uniformarla en todos los niveles?														
Nuevas actividades turísticas	1					1							2	17
Proceso institucionalizado			1	1	1	1		1				1	6	50
Nuevos conceptos turísticos	1		1						1				3	25
Ficha: cuadro act. y rutas adicionales	1						1			1			3	25
Proceso de relevamiento participativo	1			1					1		1	1	5	42
Objetividad del especialista	1												1	8
Actualización del sistema inventariación		1								1			2	17

ANEXO 4

FORMULARIO DE RELEVAMIENTO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL ATRACTIVO			
CATEGORÍA	PATRIMONIO NATURAL		
TIPO	MONTAÑAS Y CORDILLERA		
SUBTIPO	GLACIARES, PICOS DE 5000 m. y 6000 m.s.n.m.		
UBICACIÓN			
DEPARTAMENTO	LA PAZ	PROVINCIA	LOS ANDES
MUNICIPIO	PUCARANI	SECCIÓN/CANTÓN/DISTRITO	HUAYNA POTOSI
COORDENADAS:	S 16° 15' 15.315	SITIO REFERENCIA/POBLACIÓN CERCANA	PALCOCO
ALTURA SNM	4.493 m.s.n.m.	DISTANCIA EN KM.	60 KM.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
DATOS CLIMÁTICOS		DATOS POBLACIONALES	
TEMPERATURA	7°C	NÚMERO DE HABITANTES (TOTAL)	
HUMEDAD	17%	GRUPO ÉTNICO	Aymará
PRECIPITACIÓN PLUVIAL		IDIOMAS	Aymara
VIENTOS PREDOMINANTES		OCUPACIÓN PRINCIPAL	Español

INFRAESTRUCTURA

ACCESIBILIDAD				
PARTIDA	LLEGADA	TIPO DE VÍA	DISTANCIA	TIEMPO
La Paz	Palcoco	Asfalto		Media hora
Palcoco	Plataforma	Ripio		45 minutos
Plataforma	Campo Base	Sendero		Una hora
OBSERVACIONES: Existen lugares intransitables para acceder a la plataforma, siguiendo la ruta desde Palcoco, incluso para vehículos todo-terreno. La carretera por la Laguna se encuentra en mejores condiciones, pero la distancia y el tiempo de llegada son mayores.				

TRANSPORTE			
TIPO	CALIDAD	FRECUENCIA	COMENTARIOS
AVIÓN/AVIONETA			
FLOTA/BUS/MINIBUS	Regular	Cada 30 minutos	
FÉRREO			
BOTE/BARCO			
CAMIÓN	Regular	Cada hora	
OTRO			

SERVICIOS BÁSICOS			
TIPO	EXISTENCIA	TIPO DE PROVISIÓN	POBLACIÓN CERCANA
AGUA POTABLE	NO	NINGUNA	SI
ALCANTARILLADO	NO	NINGUNA	NO
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	NO	NINGUNA	SI
ATENCIÓN MÉDICA	NO	NINGUNA	PUCARANI
BAÑOS PÚBLICOS	NO	NINGUNA	NO
OTRO	NO	NINGUNA	NO

COMUNICACIÓN				
TIPO	EXISTENCIA	POB. CERCANA	OBSERVACIONES	DISTANCIA
TELEFONÍA	NO	SI		
FAX	NO	NO		
INTERNET	NO	NO		
CORREO	NO	NO		
RADIO	NO	SI		
OTRO	NO	TV - ABIERTA		

PLANTA TURÍSTICA

HOSPEDAJE						
TIPO	Nº. EN SITIO	Nº. POB. CERCANA	CALIDAD	CAMAS	HAB. B/PRIVADO	HAB. B/COMÚN
APART HOTELES						
HOTEL SUITES						
RESORT						
HOTEL						
HOSTAL/RESIDENCIAL						
ALOJAMIENTOS						
COMPLEJO TURÍSTICO						
FLOTELES						
CABAÑAS						
CASA DE HUÉSPEDES						
ALBERGUES						
OTRO (NINGUNO)	X	X				

AGENCIAS DE VIAJES	
OPERADORES TURÍSTICOS	Ninguno
AGENCIAS DE VIAJES	Ninguna
MAYORISTAS	Ninguna

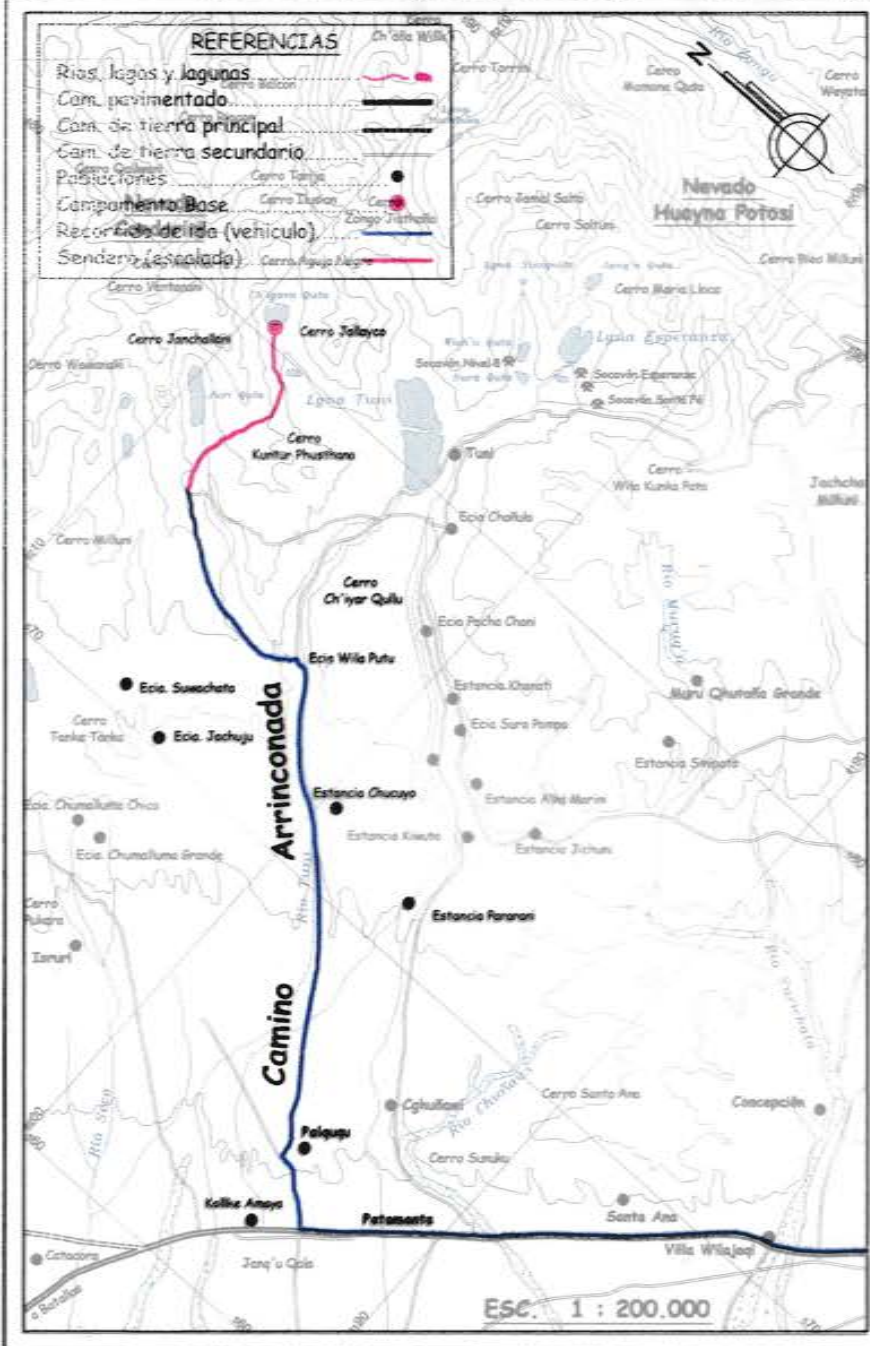
ALIMENTACIÓN						
TIPO	Nº. EN SITIO	Nº. POB. CERCANA	CALIDAD	CAMAS	HAB. B/PRIVADO	HAB. B/COMÚN
COMIDA NACIONAL		X	Buena			
COMIDA INTERNACIONAL						
PEÑAS FOLKLÓRICAS						
PENSIÓN/SNACK						
TIENDA ABARROTÉS		X	Regular			
COMEDOR POPULAR		X	Regular			
CAFETERÍA						
OTRO						

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO	
Palcoco	Calles de tierra. Empedrado alrededor de la plaza, algunas calles empedradas. Carretera asfaltada.
Campamentos Tuni Condoriri	Cabezas rústicas de piedra y adobe, muro perimetral de adobe, piso de tierra

OTROS SERVICIOS	
ARRENDAMIENTO VEHICULO	NO
AGENCIAS DE VIAJES	NO
MAYORISTAS	NO
BANCOS	NO
CAMBIO DE MONEDA	NO
ESTACIÓN DE GASOLINA	SI, en la carretera a Copacabana
SERVICIO DE TAXIS	SI, servicio de taxi local, que va de Palcoco a Tuni Condoriri
SERVICIO DE BUSES	De La Paz u otras poblaciones hasta Palcoco
SERVICIO MECÁNICO	En Palcoco se encuentra servicio mecánico
MUSEOS	NO
CINE/TEATROS	NO
DISCOTECAS	NO
PUB/KARAOKES	NO
NIGHT CLUB	NO
OTROS (Alquiler de equipos)	NO

PRECAUCIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LLEGAR AL ATRACTIVO	
DOCUMENTOS A PORTAR PERMANENTEMENTE	
PRECAUCIONES MÉDICAS	Botiquín primeros auxilios con medicamentos para accidentes por escalada y enfriamiento
TIPO DE ROPA A LLEVAR	Térmica y apta para cubrirse del frío
OTROS	Equipamiento para montaña: cuerdas, ameces, picotas, etc.

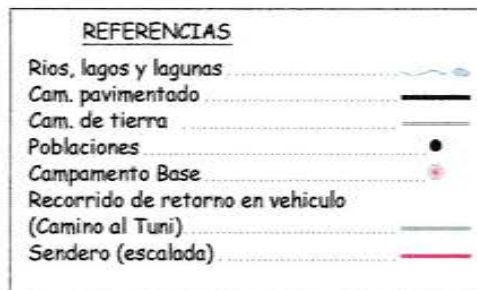
CROQUIS GENERAL DE UBICACIÓN



FOTOGRAFIA PANORAMICA DEL ATRACTIVO



RUTA ALTERNATIVA



RELACIÓN TIEMPO - DISTANCIA

En movilidad	La Paz a Palcoco	1 Hrs. 30 Min.
	Palcoco a Arrinconada	3 Hrs. 00 Min.
A pie	Arrinconada al campamento Base	2 Hrs. 00 Min.

FUENTES CONSULTADAS	Fuente propia
ATRATIVOS NO VISITADOS	Nevados y glaciares interiores, menores a los 5.000 m.

FECHA DE INVENTARIO	REALIZADO POR :	SUPERVISADO POR :	Vo. Bo.
28 de Abril del 2007	Univ. Fernando Casanova Aguirre	Arq. Jorge A. Gutiérrez A.	

ANEXO 5 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE VALORACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL ATRACTIVO			
CATEGORÍA	PATRIMONIO NATURAL		
TIPO	MONTAÑAS Y CORDILLERA		
SUBTIPO	GLACIARES, PICOS DE 5000 m. y 6000 m.s.n.m.		
UBICACIÓN			
DEPARTAMENTO	LA PAZ	PROVINCIA	LOS ANDES
MUNICIPIO	PUCARANI	SECCIÓN/CANTÓN/DISTRITO	HUAYNA POTOSI
COORDENADAS: S 16°12.734	WO 68°15.315	SITIO REFERENCIA/POBLACIÓN CERCANA	PALCOCO
ALTURA SNM	4.493 m.s.n.m.	DISTANCIA EN KM.	60 KM.

TIPO DE PARTICIPANTE		
INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTE	SI / NO
MUNICIPIO	CONCEJAL AUTORIDAD EJECUTIVA (SUBALCALDE) FUNCIONARIO DE TURISMO	X
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	LIDER COMUNARIO	X
	GUÍA LOCAL OTRO	X

PARTICIPACIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN DE ATRACTIVOS			
PARTICIPACIÓN EN EL RELEVAMIENTO INICIAL			
IDENTIFICACIÓN DE ATRACTIVOS	X	CANTIDAD DE ATRACTIVOS	4
TRAZADO DE RUTAS	X	CANTIDAD DE RUTAS	Alternativas
PARTICIPACIÓN EN EL RELEVAMIENTO FINAL			
IDENTIFICACIÓN DE ATRACTIVOS	X	CANTIDAD DE ATRACTIVOS	8
TRAZADO DE RUTAS	X	CANTIDAD DE RUTAS	Alternativas

PARTICIPACIÓN EN EL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN	
ATRACTIVOS IDENTIFICADOS GRACIAS A PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Cabeza de cóndor	Nevado apto para la escalada en roca y hielo
Picos en roca	Aptos para la práctica de escalada en roca
Lagunas y caldas de agua	Formados por el deshielo de la cordillera, aptas para paseos y rapel
SENDEROS IDENTIFICADOS EN LA ZONA CON LOS PARTICIPANTES DE LA COMUNIDAD	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Sendero principal	Para llegar a los nevados en los que se práctica escalada en roca y hielo
Senderos alternativos	Poco conocidos, algunos de los cuales han sido muy poco explorados los cuales tienen nevados que no han sido escalados, por ser menor a 5000 m.

PARTICIPACIÓN EN LA ARGUMENTACION DE CONTENIDOS	
CONTENIDOS Y SIGNIFICADOS LOCALES	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Valoración y respeto por las montañas	Los comunarios muestran mucho respeto por el conjunto de Tuni Condoriri.
LEYENDAS Y CUENTOS LOCALES	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Fábula del Cóndor y el zorro	El cóndor y el zorro apuestan por sobrevivir en las condiciones de la montaña. El zorro no sobrevive a pesar de estar cubierto con su piel. El cóndor es más fuerte y sobrevive en las condiciones más extremas de la Cordillera.
PARTICIPANTE: VALENTIN POMA SIRPA PDTE. JUNTA DE VECINOS DE PALCOCO	
VICTOR PILLCO MAMANI, H. SUBALCALDE CANTÓN HUAYNA POTOSI	

PARTICIPACIÓN EN LA VALORACIÓN DEL ATRACTIVO					
VALORACIÓN PRELIMINAR ASIGNADA EN INVENTARIO					
ATRACTIVO	TIPO	SUBTIPO	TIPO DE TURISMO	MODALIDAD	COMENTARIOS
Nevados aledaños al Campamento Base	Sitios Naturales	Montañas y Cordillera	Escalada	Hielo y Roca	Identificar el conjunto como Centro de Acimatación
Laguna del campamento Base y otras	Sitios Naturales	Lagunas	Navegación	Embarcaciones	Pesca, navegación, paseos
Caldas de agua	Sitios Naturales	Caldas de agua	Rapel	Cuerda	Falta experiencia y e
COMENTARIOS DE VALORACIÓN: Los participantes de la Comunidad muestran un gran respeto por los recursos que se dispone en Tuni Condoriri, lamentablemente la disponibilidad de recursos no es suficiente para destinarlos a la creación de infraestructura y planta turística.					

SUGERENCIAS DE VALORACIÓN PRELIMINAR REALIZADAS POR PARTICIPANTES					
ATRACTIVO	TIPO	SUBTIPO	TIPO DE TURISMO	MODALIDAD	COMENTARIOS
Nevados aledaños al Campamento Base	Sitios Naturales	Montañas y Cordillera	Escalada	Hielo y Roca	Antes de esta experiencia no se había pensado en valorar a Tuni Condoriri como un centro de acimatación.
COMENTARIOS DE VALORACIÓN Tuni Condoriri, a partir de la experiencia de la capacitación se valora como algo más que simple patrimonio natural, recurso potencial del turismo. Se identifican otras alternativas como el Centro de Acimatación, y además la práctica de otras modalidades de turismo, que actualmente no se practican porque no se tiene la infraestructura, equipo y planta disponibles.					
PRIORIZACIÓN: A partir de la aplicación de la experiencia de la participación, ha sido posible valorizar de mejor manera el conjunto de Tuni Condoriri. Antes su priorización dependía del crecimiento vegetativo de turistas en la modalidad de alta montaña. Ahora su priorización es mayor debido a que el valor de Tuni Condoriri como potencial turístico es mayor.					
PARTICIPACIÓN EN ASIGNACIÓN DE RECURSOS					
EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO PARA EL MUNICIPIO / COMUNIDAD					
RECURSO/ACTIVIDAD	POTENCIAL	TURISTAS-AÑO	NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA	NECESIDAD PLANTA TURÍSTICA	
Centro de Acimatación	Alto	700	Se requiere infraestructura	Hospedaje y restaurante	
Señalización	Alto	700	Se requiere infraestructura	Servicios de alquiler de equipos	
Albergues	Alto	640	Cabañas en campamento base		
Medio ambiente	Alto	700	Basureros y recolección de basura		

DISPOSICIÓN A ASIGNAR DE RECURSOS						
ATRACTIVO	INFRAESTRUCTURA	MONTO (Bs.)	PLANTA TURÍSTICA	MONTO (Bs.)	MEDIO AMBIEN	MONTO (Bs.)
Centro de Acimatación	X	No comprometido				
Señalización	X	2.000				
Albergues			X	10.000		
Medio ambiente					X	5.000
PARTICIPANTE: VALENTIN POMA SIRPA PDTE. JUNTA DE VECINOS DE PALCOCO						
VICTOR PILLCO MAMANI, H. SUBALCALDE CANTÓN HUAYNA POTOSI						

ANEXO 6

FORMULARIO PARA LA VALORACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL ATRACTIVO "TUNI CONDORIRI"			
CATEGORÍA	PATRIMONIO NATURAL		
TIPO	MONTAÑAS Y CORDILLERA		
SUBTIPO	GLACIARES, PICOS DE 5000 m. y 6000 m.s.n.m.		
UBICACIÓN			
DEPARTAMENTO	LA PAZ	PROVINCIA	LOS ANDES
MUNICIPIO	PUCARANI	SECCIÓN/CANTÓN/DISTRITO	HUAYNA POTOSI
COORDENADAS:	S 16°12.734	WO 68°15.31	SITIO REFERENCIA/POBLACIÓN CERCANA PALCOCO
ALTURA SNM	4 493 m.s.n.m	DISTANCIA EN KM.	60 KM.

DEFINICIÓN DEL TIPO DE TURISMO QUE SE PUEDE PRACTICAR	
TIPO DE TURISMO QUE SE PUEDE PRACTICAR SEGÚN INVENTARIO	
TIPO DE TURISMO	Turismo cultural, andinismo, escalada en hielo y roca, trekking, rapel
CANTIDAD DE ATRACTIVOS	8 atractivos
TIPO DE TURISMO POTENCIAL	
TIPO DE TURISMO	Centro de aclimatación para el turismo de montaña
CANTIDAD DE ATRACTIVOS	Un conjunto de atractivos, picos para escalada en roca y nevados.

COMENTARIOS	
AUTORIDADES DEL VICEMINISTERIO/PREFECTURA	
AUTORIDAD	COMENTARIO
Para las autoridades del viceministerio y de la Prefectura, Tuní Condoriri, es un recurso turístico en el que se puede practicar solamente andinismo, escalada en roca y escalada en hielo.	
LÍDERES DE LA COMUNIDAD	
LÍDER/GUÍA	COMENTARIO
Los líderes de la comunidad, señalaron que Tuní Condoriri para los turistas, no solamente es un recurso apto para el turismo de montaña, sino que les interesa conocer las tradiciones, costumbres de las comunidades, quieren conocer p.ej. Los tejidos.	

EXPERTOS EN TURISMO	
EXPERTO	COMENTARIO
Se debe diferenciar porque Tuní Condoriri es ideal para la aclimatación de turistas que desean hacer montañismo, sin embargo, para viabilizar este potencial, se debe implementar infraestructura e instalaciones apropiadas.	

PARTICIPACIÓN EN LA ARGUMENTACION DE CONTENIDOS	
CONTENIDOS Y SIGNIFICADOS DE AUTORIDADES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Guía Profesional Genaro Yupanqui - Guía de Alta Montaña	El principal tipo de turismo es el de la eslada en hielo y roca
LEYENDAS Y CUENTOS LOCALES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Representante de la Junta de Vecinos Valentin Poma Sirpa	La fábula del Zorro y el Cóndor, que apostaron a que sobreviven en la montaña, A pesar de que el Zorro cuenta con pelaje no sobrevive. El cóndor sobrevive porque se cubre con sus alas y es más fuerte, por ello, sobrevive y gana la competencia.
INTERPRETACIÓN DE EXPERTOS	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Experto en turismo Lic. Arq. Jhon Dávila	Falta desarrollar más actividades para concretar el Centro de aclimatación, que actualmente se realiza en 4 días sin condiciones ni facilidades. Tuní Condoriri es un importante potencial, es diferente a otros nevados, por el potencial que tiene.

ANÁLISIS FODA	
ANÁLISIS DE FORTALEZAS	
AUTORIDADES	LÍDERES DE LA COMUNIDAD
Tuni Condoriri conforma un conjunto de nevados para la práctica de montañismo.	Tuni Condoriri se constituye en recurso turístico de gran potencial para la práctica de varias expresiones y tipos de turismo, entre ellos el de montaña. No descartan la posibilidad de implementar proyectos relativos al turismo cultural. Guías y apoyo local.
EXPERTOS EN TURISMO	
Tuni Condoriri es un recurso turístico ideal para la implementación de un Centro de Acclimatación a la montaña, para la práctica de escalada en hielo y en roca.	
Cuenta con una gran variedad de potenciales actividades que se pueden aprovechar para la práctica de diferentes tipos de turismo.	
COMENTARIOS FINALES (COINCIDENCIAS Y OTROS): Se coincide en señalar que Tuní Condoriri es un conjunto de recursos aptos para la práctica de turismo de montaña. Sin embargo, a partir de la visión de guías experimentados en turismo, se puede valorar como una fortaleza imprtante de Tuní Condoriri, como un Centro de Acclimatación para los turistas que desean practicar montañismo. La existencia de picos de diferentes características en hielo y en roca, y de diferentes alturas, hacen un sitio de gran potencial.	

ANÁLISIS DE DEBILIDADES	
AUTORIDADES	LÍDERES DE LA COMUNIDAD
Señalan las limitaciones existentes en infraestructura caminera y de servicios.	Reconocen las deficiencias de infraestructura turística.
Reconocen la ausencia de señalización en el conjunto de Condoriri.	Identifican la ausencia de planta turística en Tuní Condoriri e incluso en Palocco.
Falta de profesionales en turismo que desarrollen en proyectos a partir del municipio.	
EXPERTOS EN TURISMO	
No existe infraestructura adecuada para la práctica de turismo masivo.	No existe planta turística en el lugar y, tampoco en Palocco. Localidad más cercana
Falta de un lugar donde se pueda alquilar equipo para el turismo de montaña	Falta de presencia de autoridades que controlen en el sitio.
COMENTARIOS FINALES (COINCIDENCIAS Y OTROS): La debilidad fundamental de Tuní Condoriri se encuentra en la ausencia de servicios e infraestructura turística. A ello se debe adicionar la falta de infraestructura y servicios para convertir en un centro de Acclimatación para los Turistas que desean practicar escalada en roca y hielo en la diferentes alturas de complejo que conforma Tuní Condoriri. También es notoria la ausencia de un sistema de conservación del medio ambiente y falta de señalización.	

ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES	
AUTORIDADES	LÍDERES DE LA COMUNIDAD
Las actuales tendencias del turismo se orientan a valorizar los sitios naturales y la práctica de montañismo, escalada en roca y hielo, y otro tipo de deportes de invierno.	Reconocimiento de los líderes de la Comunidad y la población en general acerca de la importancia del turismo en la economía local. Conciencia de la importancia de desarrollar buenas relaciones con los visitantes, para mejorar la actividad turística en Tuní Condoriri.
EXPERTOS EN TURISMO	
Tendencias positivas y crecientes de las modalidades de turismo de aventura y de Alta montaña, que sirven para promocionar el conjunto de Tuní Condoriri.	
Tuni Condoriri se puede constituir en un centro de distribución de flujos turísticos hacia otros destinos, dada su situación potencial como centro de acclimatación.	
En Bolivia, no existe un centro de acclimatación, sin embargo, su existencia se justifica debido a la necesidad latente que existe entre los turistas de esta modalidad en el país.	
COMENTARIOS FINALES (COINCIDENCIAS Y OTROS): La población en general, líderes y comunarios, recién se encuentran en posición de valorar la importancia del turismo para las poblaciones aledañas a Tuní Condoriri. Las tendencias del turismo internacional, también favorecen la práctica de deportes como la escalada en hielo y en roca, además de favorecer la composición del conjunto de recursos que componen Tuní Condoriri, para constituirse como un Centro de Acclimatación para turistas.	

ANÁLISIS DE AMENAZAS	
AUTORIDADES	LÍDERES DE LA COMUNIDAD
Reconocen vestigios del deshielo y problemas de deterioro del medio ambiente.	Reconocen vestigios del deshielo, al cual está sometida los nevados de Tuní Condoriri.
Falta de empresarios y especialistas interesados en invertir en turismo en la región.	Falta de programas medioambientales que pueden perjudicar las actividades turísticas.
EXPERTOS EN TURISMO	
Peligro de contaminación del medio ambiente. La recolección de la basura está sujeta a la buena voluntad de los turistas. No se observan basureros en el campamento inicial.	
Existen escombros y restos de envases plásticos, alrededor del campo base, aunque no en grandes cantidades. Otro peligro es el deshielo que afecta a toda la Cordillera. En un futuro no muy lejano se dice que el deshielo puede secar todos los nevados, afectando a una de las principales actividades turísticas de Tuní Condoriri: la escalada en hielo.	
COMENTARIOS FINALES (COINCIDENCIAS Y OTROS): La amenaza más grande a la cual se enfrenta Tuní Condoriri es el deshielo de la Cordillera, que se presenta como una amenaza a largo plazo. En el corto plazo, se observan deterioros del medio ambiente como consecuencia de planes concretos de tratamiento y recolección de basura. Otra amenaza importante en el corto plazo, es la ausencia de especialistas y empresarios que inviertan en turismo y en proyectos relacionados para aprovechar este recurso turístico.	

ANEXO 7 FORMULARIO PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RECOPIADA				
TIPO/EVALUACIÓN	BUENA	REGULAR	MALA	COMENTARIO
INVENTARIO	X			
CARTOGRAFÍA		X		No existe mapa detallado del lugar
PARTICIPACIÓN	X			
VALORACIÓN	X			

EXPOSICIÓN DEL ATRACTIVO A CARGO DE EXPERTOS EN TURISMO	
EXPERTO	COMENTARIO
Consultor en Turismo Arquitecto y Master en Planificación turística	El Complejo Tuni Condoriri es apto para el turismo de montaña, así como para la práctica de otros deportes como la escalada en roca, trekking, paseos en embarcaciones en las lagunas adyacentes, y otros deportes de montaña como el esquí, para los cuales no hay infraestructura implementada
EXPERTO	COMENTARIO
Especialista en turismo	El Complejo Tuni Condoriri, no solamente es apto para la práctica de montañismo, sino que se constituye en un excelente lugar para la fase de adaptación de los turistas a la práctica de montaña, se pueden identificar numerosos picos, los cuales se pueden utilizar de manera sucesiva para fortalecer la técnica de los escaladores, y al mismo tiempo, se adapten a mayores alturas

DISCUSIÓN Y DEFINICIÓN DE CATEGORÍA	
EXPERTO	CATEGORÍA ASIGNADA
CATEGORÍA ASIGNADA	Conjunto de picos aptos para la práctica de andinismo, escalada en roca y hielo.
Atractivo de Categoría I (Anexo)	Potencial para convertirse en un atractivo turístico como Centro de Aclimatación Potencial para practicar otros deportes en hielo y glaciares e incluso otro tipo de negocios.
EXPERTO	CATEGORÍA ASIGNADA
CATEGORÍA ASIGNADA	Potencial para convertirse en un atractivo turístico como Centro de Aclimatación.
Atractivo de Categoría I (Anexo)	Potencial para practicar otros deportes en hielo y glaciares e incluso otro tipo de negocios como la pesca y los paseos en las lagunas.
RESUMEN DE ARGUMENTOS	CATEGORÍA DEFINIDA
CATEGORÍA ASIGNADA	Tuni Condoriri con la actual metodología de inventariación se encuentra sub-valorada y sub-categorizada. Con la propuesta se profundiza en mayor medida los factores intrínsecos de Tuni Condoriri y se priorizan proyectos y programas para convertirla en atractivo turístico.
Atractivo de Categoría I (Anexo)	

VALIDACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE VALORACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

ANEXO 8

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL ATRACTIVO / TUNI CONDORIRI			
CATEGORÍA	PATRIMONIO NATURAL		
TIPO	MONTAÑAS Y CORDILLERA		
SUBTIPO	GLACIARES, PICOS DE 5000 m. y 6000 m.s.n.m.		
UBICACIÓN			
DEPARTAMENTO	LA PAZ	PROVINCIA	LOS ANDES
MUNICIPIO	PUCARANI	SECCIÓN/CANTÓN/DISTRITO	HUAYNA POTOSI
COORDENADAS: S 16°12.734	WO 68°15.315	SITIO REFERENCIA/POBLACIÓN CERCA	PALCOCO
ALTURA SNM	4.493 m.s.n.m.	DISTANCIA EN KM.	60 KM.

RESPONSABLES DE LA VALIDACIÓN		
INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTE	SI / NO
MUNICIPIO PUCARANI	CONCEJAL AUTORIDAD EJECUTIVA (SUBALCALDE) FUNCIONARIO DE TURISMO	X
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA REPRESENTANTE JUNTA VECINAL	LIDER COMUNARIO GUÍA LOCAL (ESPECIALISTA MONTAÑA OTRO	X

VALIDACIÓN DEL INVENTARIO DE ATRACTIVOS				
CALIFICACIÓN/ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN	RELEVAMIENTO	RUTAS	COBERTURA
VALIDACIÓN PLENA	X	X	X	X
VALIDACIÓN CON OBSERVACIONES				
PROCESO NO VALIDADO				
COMENTARIOS: Los inventarios existentes hacen énfasis en las montañas de 6000 m.s.n.m., tales como el Huayna Potosí o el Pico del Condor, etc. Sin embargo existen numerosos picos de 5000 m, o menos que no han sido escalados. Existen lagunas y caídas de agua no identificadas e inventariadas adecuadamente.				
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA COMUNIDAD: Victor Pillco Mamani H. Subalcalde Cantón Huayna Potosí Valentín Poma Sirpa Pdte. Junta de Vecinos Palcoco				

VALIDACIÓN DE LA VALORACIÓN DE ATRACTIVOS				
CALIFICACIÓN/ACTIVIDAD	COSTUMBRES	LEYENDAS	INTERPRETACIÓN	PRIORIZACIÓN
VALIDACIÓN PLENA	X	X	X	X
VALIDACIÓN CON OBSERVACIONES				
PROCESO NO VALIDADO				
COMENTARIOS: El atractivo no solamente es un lugar para la práctica de montaña, sino que se constituye en un Centro de Aclimatación para los turistas que desean practicar montañismo. Genaro Yupanqui (Guía de Alta Montaña - UIAGM)				
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA COMUNIDAD: Victor Pillco Mamani H. Subalcalde Cantón Huayna Potosí Valentín Poma Sirpa Pdte. Junta de Vecinos Palcoco				

VALIDACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN DE ATRACTIVOS				
CALIFICACIÓN/ACTIVIDAD	CATEGORÍA	TIPO DE TURISMO	MODALIDAD	CRONOGRAMA
VALIDACIÓN PLENA	X	X	X	X
VALIDACIÓN CON OBSERVACIONES				
PROCESO NO VALIDADO				
COMENTARIOS: El atractivo no solamente es un lugar para la práctica de montaña, sino que se constituye en un Centro de Aclimatación para los turistas que desean practicar montañismo. Genaro Yupanqui (Guía de Alta Montaña - UIAGM) Potencialmente se pueden practicar otros deportes como: navegación en lagunas, jet-sky, lifting, sky, escalada en roca.				
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA COMUNIDAD: Victor Pillco Mamani H. Subalcalde Cantón Huayna Potosí Valentín Poma Sirpa Pdte. Junta de Vecinos Palcoco				

TABLA DE JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS*

NOMBRE DEL ATRACTIVO: TUNI CONDORIRI

I. CALIDAD DEL ATRACTIVO TURISTICO	50 Ptos.	Máximo	Max.	e1	e2	e3	e4	VM
A. Valor intrínseco		15						
Importancia por la diversidad y calidad de elementos inmersos			5	5	5			
Importante a nivel artístico o paisajístico			5	5	5			
Valor científico			5	5	5			
B. Valor Extrinseco		15						
Grandeza o majestuosidad, color, volumen y/o extensión			7,5	5	6			
Importante conjunto, grupo u obra			7,5	5	6			
C. Entorno		10						
Socio - cultural, histórico			5	2	2			
Natural - diversidad biológica			5	4	2			
D. Grado de conservación		10						
Conservación interna			5	5	4			
Conservación externa			5	5	4			

II. ACCESIBILIDAD Y SERVICIOS	25 Ptos.							
A. Vías y Transporte		10						
Tipos de vías: Asfalto, Ripio, Tierra, Senda			5	5	3			
Transporte: Buses, Minibuses, Camión, Taxi, Tren, Avión			5	1	3			
B. Equipamientos y Servicios con los que cuentan		10						
Aeropuerto, terminal de buses, estación FF.CC., Puerto			4	1	2			
Alojamiento, hotel, residencial, posada, cabañas, resort, camping			1,5	0,5	0			
Restaurante, pensión, comedor popular			1,5	0	0,5			
Teléfono, radio, correo, correo electrónico			1,5	0	0,5			
Auxilio mecánico, estacionamiento, puesto médico			1,5	0	0,5			
C. Asociación con otros atractivos		5						
Socio - cultural, histórico			2,5	2,5	2			
Natural - diversidad biológica			2,5	2,5	1			

III. SIGNIFICADO	25 Ptos							
Internacional: es considerado por los otros países		10	10	5	5			
Nacional: es importante para el país		5	5	5	5			
Regional: es importante para el departamento		5	5	5	5			
Local: es importante para el municipio		5	5	5	5			

TOTAL	100 Ptos.	100		74	72			
--------------	------------------	------------	--	-----------	-----------	--	--	--

JERARQUÍA DEL ATRACTIVO	TABLA DE JERARQUIZACIÓN	PROMEDIO	73
ATRACTIVO DE JERARQUÍA TIPO III	Intervalos		
	De 1 a 25	I	
	De 26 a 50	II	
	De 51 a 75	III	
	De 76 a 100	IV	

e1 = John Dávila - Consultor experto
e2 = Fernando Casanova - Proyectista

* Basado en sugerencias del Arq. Jorge Antonio Gutierrez Adauto

ANEXO 10

LISTADO DE ESPECIALISTAS EN TURISMO

No.	NOMBRE	PROFESIÓN – OCUPACIÓN
1	John Dávila	Arquitecto – Profesional especializado en Proyectos Turísticos
2	Roberto Mantilla	Arquitecto – Catedrático en Planificación del espacio territorial
3	Carlos Mérida	Ingeniero Forestal – Catedrático de Patrimonio Natural
4	Eduardo Villarroel	Master en Administración Turística
5	Elfy Rodríguez Coimbra	Lic. Administración Turística – Unidad de Turismo de la Prefectura del Departamento de La Paz.
6	Martha Guzmán	Lic. Administración Turística – Directora del Proyecto de Huellas de Fósiles en Tarija.
7	Pablo Grechtek	Master en Turismo – Director de Programas de Freeman
8	Neyla Cardozo	Lic. Administración de Empresas – Cátedra de Administración Turística
9	Gabriela Rosales	Lic. Administración Turística – Unidad de Turismo de la Prefectura.
10	Edwin Soria Galvarro	Lic. Administración de Empresa – Ex Asesor del Viceministerio de Turismo.
11	Arturo Flores	Economista – Director de Operaciones Viajes Espacial
12	Carmen Altés	Master en Turismo – Consultora española en Turismo.
13	María René Benavides	Lic. en Turismo – Cátedra de Patrimonio Cultural
14	José de Mesa	Lic. en Historia – Ex catedrático de Patrimonio Cultural
15	Juan Torres	Economista – Especialista en Proyectos Turísticos
16	Carlos Cardona	Economista – Especialista en Proyectos
17	Javier Cáceres	Economista – Ex Director de la Unidad de Turismo de Cochabamba
18	José Romero	Master en Turismo – Gestor de Proyectos Turísticos Municipio Oruro.
19	Omar Salas	Sociólogo – Consultor en Proyectos Turísticos
20	Arnold Cabrera	Master en Administración (Harvard) – Consultor en proyectos.
21	Gabriel Zaconeta	Lic. Economista – Docente Carrera Turismo U.M.S.A.
22	Dorys Arias Pérez	Lic. en Turismo – Docente de la U.M.S.A.
23	Victor Hugo Ricaldi	Lic. Sociólogo - Docente de la U.M.S.A.
24	Daniel Rico	Director Patrimonio Intangible H. Alcaldía Municipal
25	Gabriela Gomez	Lic. Turismo – Directora Unidad de Turismo Prefectura

ANEXO 11

**MIEMBROS DE LA COMUNIDAD
"CANTÓN HUAYNA POTOSÍ – PALCOCO"
MUNICIPIO DE PUCARANI**

Sr. Victor Pillco Mamani	Honorable Subalcalde Municipal.
Sr. Valentín Poma Sirpa	Pdte. de la Junta de Vecinos de Palcoco
	Guía Local de la Comunidad
Sr. Genaro Yupanqui	Guía de Alta Montaña UIAGM

ANEXO 12

Pregunta formulada a Instituciones del área de Turismo como ser:

- * Vice Ministerio de Turismo
- * H. Alcaldía Municipal de La Paz - Dirección de Patrimonio Intangible
- * Prefectura del Departamento de La Paz - Dirección de Turismo

Así como a profesionales consultores en Turismo.

“A partir del concepto, y con el propósito de mejorar la actual Metodología para la Inventariación, considera usted que es necesario fusionar la Categoría 3 Etnografía y Folklore y 5 Acontecimientos Programados en una sola? “ (Esta fusión también implicará cambios en Tipo 2.3 – subtipo 2.3.1. y Tipo 3.2)

Siendo las respuestas las siguientes:

Institución	Comentario
Vice Ministerio de Turismo	No cree necesario
Prefectura del Departamento de La Paz	Si cree necesario
H. Alcaldía Municipal de La Paz	Si cree necesario

Profesionales/Consultores en Turismo	Comentario
Lic. Mónica Zabala	No cree necesario
Lic. Ruth Suxo Martínez	No cree necesario
Lic. Juan Rene Alcoba	No cree necesario



Ministerio de Producción y Microempresa
Viceministerio de Turismo

La Paz, 27 de agosto de 2007
Cite: VMT-DESP-N°859/07

Señor
Fernando E. Casanova Aguirre
Egresado Carrera de Turismo
UNIVERSIDA MAYOR DE SAN ANDRES
Presente.-

Ref.: Solicitud comentario a la pregunta
Metodología de Inventariación

De mi consideración:

En respuesta a su nota, por la cual solicita elaborar un comentario acerca del sistema de clasificación de atractivos turísticos según categoría, tipo y subtipo, puntos categoría 3 y 5 en influencia tipo 2.3 y 3.2 subtipo 2.3.1, al respecto es importante resaltar la iniciativa que tiene ante las herramientas del turismo, al respecto considero importante antes de dar una opinión, que a simple vista parece ser la más obvia "la fusión de la misma", es necesario realizar un análisis de los elementos que llevaron a realizar el Sistema de Clasificación de Atractivos Turísticos, la clasificación tomando en cuenta, que la misma será empleada desde técnicos en turismo hasta estudiantes que viven en las comunidades por lo que la clasificación debe ser clara y sencilla utiliza; la categoría 3 de Etnografía y Folklore corresponde al tipo **Grupos Étnicos** sus usos y costumbres, mientras que la Categoría 5 acontecimientos programados responde a una necesidad más específica de la expresión y manifestación festiva, por lo que no considero su fusión.

Con este motivo, saludo a Ud. reiterando la seguridad de mi consideración más distinguida,

Atentamente,


Inga Sandra Lima Cortez
JEFE DE UNIDAD SERVICIOS
Y DESTINOS TURISTICOS
VICEMINISTERIO DE TURISMO



La Paz

PREFECTURA
DEL
DEPARTAMENTO

La Paz, septiembre 10 de 2007

CITE: PDLP-DTUR-720/07

Señor
Fernando Casanova Aguirre
Presente.-

De mi consideración

Mediante la presente, tengo a bien dar respuesta a su nota de solicitud de información sobre la inventariación de atractivos turísticos, para el desarrollo de su trabajo de grado para optar al título de Licenciatura en Turismo.

Al efecto, en respuesta a la pregunta formulada por su persona que si se considera necesario la fusión de la Categoría 3 Etnografía y Folklore y la Categoría 5 Acontecimientos programados en una sola?

RESPUESTA:

Si se podría considerar la fusión de estas Categorías ampliando el título de la nueva categoría para que esta no sea restrictiva, esto debido a que pueden coincidir algunos subtipos y otros puedan adherirse, esto con el fin de efectivizar la inventariación y no tropezar en la duplicidad.

De manera sintética y resumida le hacemos conocer nuestro punto de vista, respecto a su pregunta, y recomendamos analizar y estudiar a fondo respecto a las ventajas y desventajas que traería este cambio.

Con este motivo, saludo a usted, atentamente.



Gabriel Gomez
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE TURISMO
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



GGF/vtch
c.c. arch. Corr.

La Paz
PROGRESA



Gobierno Municipal de La Paz
BOLIVIA

DPIPC. Of. No. 363/2006
Septiembre 25 del 2006

Señor
Fernando Casanova Aguirre
Presente

De mi consideración.

Mediante la presente, tengo bien dar respuesta a su nota de solicitud de información sobre la investigación de atractivos turísticos, para el desarrollo de su trabajo de grado para optar al título de licenciatura en Turismo.

Al efecto, la pregunta formulada por su persona que si se considera necesario la fusión de la Categoría 3 Etnografía y Folklore y la Categoría 5 Acontecimientos programados en una sola, me cabe la siguiente respuesta:

Si, es necesario fusionar la Categoría 3 y 5, ambas categorías son compatibles, siempre y cuando equilibremos lo tradicional con lo contemporáneo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

Daniel Rico Gomez
DIRECTOR DE PATRIMONIO INTANGIBLE
Y PROMOCION CULTURAL
G.M.L.P. - O.M.C.